



UNIVERSIDAD DE CHILE
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
ESCUELA DE POSGRADO

**LAS IDEAS FILOSÓFICAS EN LA DISPUTA HISTORIOGRÁFICA ENTRE JOSÉ
VICTORINO LASTARRIA Y ANDRÉS BELLO**

TESIS PARA OPTAR AL GRADO DE MAGÍSTER EN FILOSOFÍA,
MENCIÓN FILOSOFÍA POLÍTICA

STEFAN NICOLÁS VRSALOVIC MUÑOZ

PROFESOR PATROCINANTE: Carlos Ossandón Buljevic

Santiago, Chile

2011

A mis padres.

Índice

Introducción	4
Capítulo I	
<u>La Disputa entre Andrés Bello y José Victorino Lastarria</u>	7
I. Contexto	8
II. Aproximación a los postulados ideológicos	
1. Los sujetos históricos	15
2. El pueblo como sujeto	21
III. La Disputa Historiográfica	
1. Los dos modos de conceptualizar la historia	25
2. La Postura de Andrés Bello frente a la filosofía de la historia	27
3. Lecturas de la disputa	36
4. Aproximaciones al trasfondo político de la disputa	39
Capítulo II	
<u>Bello y Lastarria, una apropiación de la Ilustración y Romanticismo</u>	44
I. Premisas antropológicas de Andrés Bello y José Victorino Lastarria.	47
1. Bello y las implicancias de la Historia Narrativa.	49
2. Articulación de la Idea de progreso.	56
2.1. La ilustración y su mirada histórica.	61
3. Lastarria y la articulación de un pensamiento ilustrado-romántico	66
3.1. ¿Apropiación del romanticismo?	71
II. Primeras conclusiones.	75
Capítulo III	
<u>Apropiación Filosófica y Criterio Político</u>	78
I. ¿Apropiación o Reproducción teórica?	80
II. ¿Criterio Político o Razón Filosófica?	87
Conclusión.	91
Bibliografía.	94

Introducción

La presente tesis nace con el propósito de aportar a las recientes discusiones que se han efectuado respecto al pensamiento latinoamericano, específicamente, a la existencia o no existencia de lo que se podría denominar como filosofía latinoamericana y en particular, filosofía chilena. Generalmente, la discusión se desarrolla desde la pregunta ¿hay filosofía en Chile o filosofía chilena?

Para poder contestar tal interrogante, es necesario recapitular el desarrollo teórico desde los inicios de la República chilena. Por ello, pareció importante abordar a dos pensadores que sostuvieron los primeros debates teóricos, en los cuales se jugó la validez de algunas ideas filosóficas.

En ese contexto, la llamada disputa historiográfica entre Andrés Bello y José Victorino Lastarria expresa de forma genuina los primeros aires de una intelectualidad propiamente latinoamericana a pesar de efectuarse en base a ideas europeas o a una reproducción de ellas, pero que no deja de expresar una forma específica de articular un pensamiento con colores propios.

Además, ambos autores desarrollaron sus posturas en un contexto determinado y único, lo que llevó a legitimarlas y criticarlas desde matrices que sufrieron una resignificación como fue la Ilustración y el Romanticismo. Esto llevó a circunscribir la tesis en un problema particular, la disputa historiográfica, preguntándose cuáles ideas filosóficas se articularon en las posiciones que se enfrentaron y cuál fue la función política de éstas.

Por ello, la disputa, en el fondo, no fue por qué idea filosófica debió imperar o por qué tipo de relación con el pasado se debió establecer, sino, y de allí la particularidad de Latinoamérica, fue por qué línea política fundacional¹ se debió seguir, en otras palabras, qué tipo de nación se debió fundar y construir. Las preguntas, por ende, que se delinearon en el debate fueron , ¿esta nueva nación debe ser una continuación de la Colonia o debe cortar radicalmente con ella?, ¿cómo y cuál debe ser la conceptualización del pasado?, ¿qué ideas se deben instaurar para crear y sostener la nueva nación?, ¿cuál debe ser la

¹ Considerando las diversas formas de comprender el concepto de *política* y también de *lo político*, se tomó como concepto orientador la política en virtud de una teoría del Estado, pero moldeándolo al propio contexto socio-cultural que se estudia, esto quiere decir, procesos que fueron específicos de Latinoamérica como: la Independencia (política y social-mental), la relación con el pasado (educador o legitimador), su vínculo con la idea de civilización y modernidad, la importación, recepción, reproducción y apropiación de las ideas europeas, etc.

intelectualidad que se desarrolle, una que piense desde la particularidad de Latinoamérica y Chile o una que trate, por todos los medios, que el desarrollo se asemeje a la idea de modernidad europea?, ¿el pasado, debe ser útil, debe tener un fin pedagógico, formador, o simplemente, debe ser comprendido como un desarrollo de hechos que explican el *Status Quo*, es decir, una función legitimadora?

En base a estas preguntas, el primer capítulo trata sobre la explicación de la disputa pero mirada desde el propio contexto intelectual de Latinoamérica del siglo XIX, para ello se explica, por una parte, en qué consiste el espíritu teórico de comienzo del siglo XIX y por otra, las diversas lecturas que se han hecho de la disputa historiográfica con el objetivo de mostrar que la problemática filosófica que estuvo no ha sido suficientemente estudiada.

En el segundo capítulo, se abordan las ideas que estuvieron como base en la disputa, mostrando que, bajo ciertos objetivos, cada autor reprodujo y se apropió de algunas premisas tanto ilustradas como románticas; en este sentido, la metodología se desenvuelve desde los mismos pensadores y no así desde Europa, esto quiere decir que el análisis que se realiza comienza desde la misma disputa para, desde allí, mirar a Europa y ver qué ideas se reprodujeron y apropiaron. Esto permite, creo, ser justos con nuestros pensadores y no analizarlos con lentes europeos ya que esto último tiene como consecuencia, por ejemplo, sostener que no son filósofos, que no hay filosofía, que sólo se efectuó una reproducción pasiva de las ideas que arribaron al continente, etc. Sin embargo, cambiando el punto de partida, y con ello, el punto de vista, se puede sostener que, desde las condiciones socio-culturales particulares, se derivó a un pensamiento original, sin negar que nació y se desarrolló por el viejo continente. Es por ello que sigo el postulado de Herder: “Si partimos de que la noción de la cultura se define por la cultura europea no hay que extrañarse de que la cultura se encuentre solamente en Europa; [...] (*Ideas para una filosofía de la historia de la humanidad* 262)

Por último, en el tercer capítulo se tratan de establecer las consecuencias que a lo largo de los dos primeros capítulos se estuvieron delineando. Por ejemplo, que inclusive con una evidente reproducción de las ideas europeas, de todas maneras existió un proceso de apropiación justamente por las condiciones particulares de Latinoamérica, es decir, la praxis exigió a los pensadores como Bello y Lastarria articular un pensamiento que, basado

en el europeo, presentase matices propios y pudiese responder a la realidad concreta². Además, se analiza la hipótesis que sostiene que el criterio con el cual tanto Bello como Lastarria tomaron o dejaron ideas que arribaron a la nación, fue un criterio político-fundacional, o en otras palabras, que el objetivo político que perseguían ambos autores fue lo que marcó la reproducción y apropiación de ciertas ideas europeas y la idea de nación que cada autor sostuvo en la disputa historiográfica.

En definitiva, la interrogante planteada al comienzo no es resuelta, ya que la tesis, más bien, trata de ser un insumo, entre otros muchos, para próximos estudios sobre el tema, una manera de contextualizar y llenar de contenido una problemática que hoy más que nunca está en el centro de la discusión.

² La problemática moderna que versa sobre un sujeto onto-creador (la conciencia de Hegel, por ejemplo) o configurador (Tiempo, espacio y categoría de Kant) supera esta discusión. A pesar que se puede criticar la validez teórica de algo así como una “realidad concreta”, el propósito es seguir la línea que se ha sostenido desde el comienzo de la tesis: cada pensador es hijo de su tiempo y, por lo tanto, es con su presente con el cual se enfrenta y, es éste, el que conceptualizan. Sus problemáticas, específicamente la disputa que se ha tratado en la tesis, se alimentó de la praxis. El pensamiento, en este sentido, se articuló en virtud de un problema que estuvo arraigado en la realidad (político-fundacional), de allí que se sostenga que el desarrollo no fue por el pensamiento en sí mismo sino que fue por lo que pudo o no pudo responder de la realidad.

Capítulo I

La Disputa entre Andrés Bello y José Victorino Lastarria

Leopoldo Zea en su libro *El Pensamiento Latinoamericano* señala que “El hombre es lo que ha sido, lo que es y lo que puede llegar a ser.”(17), el elemento histórico lo coloca como la característica constitutiva del hombre. Conocer al hombre es conocer lo que fue, lo que es y será. Se podría cuestionar el punto de partida de cualquier análisis sosteniendo que el hombre responde a premisas universales y/o metafísicas que lo trascienden y lo determinan tanto en su actuar como en su pensar. Pero hay un común acuerdo con la idea que el hombre es hijo de su tiempo, por lo cual el horizonte epistemológico y ontológico de los pensadores está en estricta relación con la época en que están, justamente, pensando. Hay numerosos casos que se podrían dar como ejemplo, desde la teoría de la caverna de Platón, hasta el Yo cartesiano, pero no es propósito de la presente tesis. Sin embargo, se debe plantear la cuestión, para que el análisis del contexto en que se desarrollaron los pensadores a tratar, no parezca algo gratuito, sino que se entienda como una primera forma, necesaria, de comprender el pensamiento filosófico que articularon.

Es menester dilucidar el contexto de Andrés Bello y José Victorino Lastarria, para no cometer anacronismos y que el análisis sea fiel a lo que pudieron pensar y sostener. El propósito es explicar qué ideas se configuraron y no qué ideas debieron configurarse en virtud de una cierta apropiación y reproducción de ideas Europeas. Es su contexto, su particularidad, la praxis misma, lo que permite comprender la postura que cada uno desarrolló. De allí, que es de primera instancia saber desde dónde articularon su pensamiento, sea simplista, poco riguroso, como dice Luis Oyarzún respecto a Lastarria, pero que, de todas formas, es un fragmento de la historia latinoamericana y, en particular, la chilena, formando parte de una de las bases con las cuales los intelectuales desarrollaron y están desarrollando lo que puede denominarse un Pensamiento Latinoamericano.

I. Contexto

Zea señala que la forma cómo el hombre americano entendió su historia en la primera mitad del siglo XIX, estuvo determinada por el acento temporal, esto quiere decir que la historia se moldeó en virtud del hincapié que el pensador hizo sobre el tiempo; de allí se derivaron, principalmente, dos posturas, quienes sostuvieron el futuro como una prolongación del pasado y quienes lucharon por la eliminación del pasado para desarrollar el presente al amparo de ideas diferentes: “La asunción del futuro en un presente que era, a su vez, prolongación de un pasado siempre vivo; o la plena eliminación del pasado en un presente que aspiraba a ser distinto.”(*El Pensamiento Latinoamericano* 18) Incluso cuando a nivel teórico puede ser correcto y es tentador relacionar cada postura con los dos partidos, liberales y conservadores, de la época, en la práctica tales posturas tomaron varios matices, impidiendo que ciertos pensadores pudiesen ser catalogados como conservadores o liberales completamente. Esto pudo deberse, en primera instancia por lo que señala Augusto Salazar Bondy, “Puede decirse quizá con más exactitud que en ciertos casos las mismas filosofías son selectivamente acogidas por ambos bandos y aplicadas según sus propio fines y criterios.” (19) Es el caso de Andrés Bello quien no negó el pasado a la vez que defendió un gobierno conservador y sin embargo, creó nuevas instituciones como fueron la Universidad de Chile o el Código Civil que respondieron más a un corte liberal-ilustrado que a una ciega prolongación del pasado.

En relación a esto último, Beatriz González en su texto *La Historiografía del liberalismo hispanoamericano del siglo XIX* sostiene que:

“Las formaciones ideológicas del siglo XIX no se reducen tan sólo al pensamiento liberal y al conservador, pero representan los sistemas dominantes correspondientes a las respectivas oligarquías, o de alguna forma constituyeron el marco general en el cual se debatieron las cuestiones de la cultura escrita.”(48)

Estas dos posturas y sus derivados, aun siendo disidentes³, tuvieron un problema en común: la dependencia del pasado. La dependencia no sólo fue aceptar el pasado como

³ Hay que tener sumo cuidado con homologar conservador con la postura de la historia narrativa y a los liberales con la filosofía de la historia, asunto que se verá más adelante.

algo positivo, sino que fue también la inclinación a luchar por alejarse de él. Evidentemente tal dependencia se efectuó de forma distinta por cada postura política. Por una parte, los conservadores quisieron sólo *conservar* el pasado y aferrarse a las tradiciones, sobre todo, las coloniales; por otra, los liberales quisieron romper y negar el pasado, convirtiéndolo en su enemigo. Lo que no ocurrió en el pensamiento Latinoamérica, dice Zea, fue la asimilación del pasado, que es, a los ojos del autor, la única manera de desarrollar una historia propia. Zea, citando la famosa afirmación de Hegel donde sostiene que América carece de historia y es puro porvenir⁴, planeta que la *asimilación* debió ser el modo a seguir por los padres de la patria. La interpretación de Zea es que Hegel dejó de lado América debido a que al carecer de historia, carece de realidad⁵ y como la historia para Hegel es contradicción y conservación, sólo cuando América se enfrente de ese modo a su pasado podrá ser tomada *en cuenta* y articular, no tan sólo su propia realidad, sino también su propia filosofía. Los pensadores del siglo XIX como Lastarria o Sarmiento no asimilaron el pasado, no hubo un proceso de conservación de éste y, en consecuencia, de superación, sino que el pasado se negó porque *debía* ser negado ya que se partió de la base, como señala Zea, que “eso (Colonia) no es ni lo que queremos ni lo que debemos ser”⁶(31).

Ello explica por qué a España lo vieron como algo ajeno, separado de ellos, no como parte constitutiva, como parte o momento necesario de su desenvolvimiento, premisa para la conservación o asimilación de la dialéctica hegeliana.

“En vez de tratar de resolver nuestros problemas por el camino dialéctico, sostiene Zea, los hispanoamericanos no hemos hecho otra cosa que acumularlos. Aún no se resolvía la contradicción entre el conquistador y el conquistado, cuando decidimos hacernos republicanos, liberales y demócratas, conforme al modelo que presentaban los grandes países modernos, especialmente los sajones. A continuación, sin resolver las nuevas contradicciones que se planteaban, aspiramos a establecer burguesías semejantes a

⁴ Arturo Andrés Roig en su texto *Teoría y Crítica del pensamiento latinoamericano* resalta que esa postura de Hegel se debe a la visión dicotómica entre civilización y barbarie, siendo el primero lo historiable y lo segundo no, debido a que no se encuentra el *dato* ni lo realizado por la razón, es decir, lo historiable.

⁵ Y en última instancia, de Razón.

⁶ Paréntesis mío.

la gran burguesía europea, sin llegar a ser otra cosa que pequeños servidores de ésta.” (54)

La postura hegeliana de la historia sirve para comprender la significación de las luchas como la Independencia y luego, de las instituciones sociales coloniales, “Este ser ciegos a nuestros problemas, para verlos sólo a través de los lentes de las soluciones europeas, es lo que hacía afirmar a Hegel que vivíamos como eco y reflejo del Viejo Mundo, como su sombra y no como una realidad.”(Zea 55) Los pensadores, sobre todo los de corte liberal, se plantearon los mismos problemas que los europeos pero, como es lógico, todo se distorsionó por las condiciones socio-culturales donde fueron aplicados ya que se les agregaron nuevos matices, los cuales, además, se desconocían debido a que se pensó que lo fundamental se encontraba en Europa. Ahora bien, esa Europa fue la sajona o francesa, no así la española dado que fue contra ella contra quien se luchó; se quiso negar y suprimir el pasado español – colonial y ser como la metrópolis modernas, Londres o París. Se podría afirmar que éste fue uno de los primeros impulsos de las nuevas discusiones de los jóvenes intelectuales latinoamericanos que les permitió cuestionar su futuro y problematizar su quehacer, pero sobre todo, buscar un nuevo orden de cosas. Un orden que, al parecer, estuviese acorde con el ideal de progreso, libertad e igualdad⁷; el problema comienza a dar sus luces cuándo se cuestiona el cómo y el para qué se articularon y reprodujeron ciertos pensamientos y cuáles ideas europeas fueron reproducidas o, quizás, apropiadas.

Sin embargo, aquella búsqueda por un nuevo orden no estuvo sólo en relación a la emancipación política, sino que también, como resalta Zea, a una emancipación metal – social. Para el pensador mexicano, el problema de la mayoría de los denominados liberales fue completar la Independencia, y ésta se lograría sólo con la emancipación de la conciencia.

“Hispanoamérica se había independizado de la Corona española, pero nunca de España. Ésta seguía viva, actuando sobre la propia acción de los hispanoamericanos. Éstos continuaban viviendo como

⁷ Libertad e Igualdad entendidas como se estableció en la *Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano* el 26 de agosto de 1789, Artículo Primero y Cuarto.
Ver en: <http://www.fmmeduacion.com.ar/Historia/Documentoshist/1789derechos.htm>.

si nada hubiese cambiado. Cada hispanoamericano no aspiraba a otra cosa que a ocupar el lugar que había dejado el conquistador. De dominado que era, aspiraba a ser dominador de los más débiles.”(Zea 57 - 58)

A partir de ello, concluye Zea que la Independencia fue sólo una revolución política pero no social⁸.

Hay que tener en consideración que lo dicho no es una tesis exclusiva de Zea, sino que, los mismos pensadores de la época se propusieron tal objetivo, por ejemplo, Lastarria en su discurso de incorporación a la Sociedad Literaria en 1842 sostuvo que “[...] nosotros debemos pensar en sacrificarnos por la utilidad de la patria.”⁹ (7). La utilidad fue la ilustración del pueblo. Se pueden denominar, entonces, como los *nuevos emancipadores de Hispanoamérica*: su objetivo fue arrancar algo propio de su ser, la historia colonial y crear algo completamente nuevo. Zea concluye que en tanto los pensadores no asimilaron su pasado y siempre éste fue el presente pero con distinto nombre, no tenían historia, al menos no de modo consciente. Más allá de eso, lo que se puede preguntar es de qué forma se articuló la negación de la historia y cómo se trató de combatir la posición oficial.

En definitiva, se configuró una actitud que trató de empezar como si nada se hubiese realizado y crear una historia que no existía. El hispanoamericano quiso comenzar su propia utopía y para ello comenzaron o trataron de copiar a los sajones y franceses debido a que ellos representaban la civilización,

“Para alcanzar el futuro ideal, sostiene Zea, era menester renunciar irrevocablemente al pasado. El pasado hispanoamericano no era otra cosa que la absoluta negación de sus propios ideales. Los nuevos ideales se hallaban en absoluta contradicción con el pasado heredado. La nueva civilización era la absoluta negación de la España colonial.”(61)

⁸ Cambiar las instituciones sociales, fue para Lastarria, como se verá en el próximo capítulo, cambiar las costumbres del pueblo, en definitiva, cambiar su modo de pensar.

⁹ Cuando el texto citado sea del siglo XIX se respetará la ortografía de la época.

Cabe problematizar, más adelante, que no toda Hispanoamérica toma ese tipo de civilización (la Sajona, principalmente) de la misma manera; justamente, Lastarria fue una excepción a la regla al oponerse, por ejemplo, a la fórmula de civilización es sinónimo de industrialización, lo que resultaría en la verdadera libertad del hombre. Cabe preguntarse si en la oposición de Lastarria a esta idea se jugó más que un simple postulado político si se escondía una postura ontológica sobre el hombre.

Sin embargo, antes de continuar, hay que resaltar una distinción que brinda Bernardo Subercaseaux en un artículo titulado “Reproducción y Apropiación” que será fundamental para el desarrollo de la presente tesis. La copia de ideas europeas que se señaló anteriormente, viene a responder al modelo de reproducción, esto quiere decir que simplemente se importan ideas de las culturas civilizadas por parte de las elites, tratando de aplicarlas como esquemas absolutos generando un evidente desfase,

“El desfase se produciría porque ciertas corrientes de pensamiento que surgen en Europa de condiciones históricas específicas y concretas, empiezan a existir en América Latina sin que las circunstancias y hechos que las generaron logren todavía una presencia o una fuerza suficiente.”(Subercaseaux, *Reproducción y Apropiación* 1)

Subercaseaux da como ejemplo, el liberalismo sin burguesía o el barroco sin reforma. Se deduce, entonces, que las elites articularon su pensamiento reproduciendo las ideas extranjeras para vincularse con lo que se entendió qué era la civilización y modernización, pero, según el profesor, siempre desde un modelo de reproducción.

Por otra parte, entiéndase por apropiación el proceso creativo con el cual se convierten en propios los elementos que son ajenos a la cultura latinoamericana,

“A los conceptos unívocos de “influencia”, “circulación” o “instalación” (de ideas, tendencias o estilos) y al supuesto de una recepción pasiva e inerte, se opone, entonces el concepto de “apropiación”, que implica adaptación, transformación o recepción activa en base a un código distinto y propio.”(Subercaseaux, *Reproducción y Apropiación* 3)

En este sentido, rompe de cierta manera el dualismo que establece la reproducción, el *ellos* versus el *nosotros* como sustancialmente distintos¹⁰. La apropiación se refiere, justamente, al movimiento entre lo idéntico y diferente de cada cultura. Ahora bien, Subercaseaux concluye que el modelo de reproducción ha dominado en gran parte del desarrollo cultural en América Latina, y que recién se está efectuando un proceso de apropiación. Pero ¿el intento de Andrés Bello de articular un pensamiento en base a la propia historia, es decir, fundamentándose en la categoría de particularidad, no lo hizo acercarse más a un modelo de apropiación? O, ¿la relación que estableció Lastarria entre, como se verá en el segundo capítulo, premisas ilustradas y románticas, no tuvo como consecuencia un pensamiento propio y determinado por las condiciones socio-culturales de la nación? O, en relación a la oposición de Lastarria sobre la industrialización de la sociedad, ¿responde más a un modelo de reproducción o de apropiación de las ideas europeas?

Pero, antes de concentrarnos en aquellas preguntas, se tiene que dejar establecido, por lo que se ha analizado hasta aquí, que lo que agitó a los nuevos emancipadores fueron, básicamente, dos impulsos: uno, el tratar de asemejarse a las civilizaciones modernas y con ello discutir lo que se discutía en los círculos de vanguardia, y dos, que su misión no fue sólo la emancipación política en sí misma, sino, la emancipación mental o social.

Para los nuevos emancipadores fue, entonces, o la Colonia o la nueva era (república, liberalismo, democracia, sinónimos de civilización y modernidad): no hay punto medio. Pero como el pasado era parte de su ser, luchar para exterminarlo no fue más que tenerlo presente y negar el futuro ya que éste sólo debió ser la asimilación de pasado y su superación, no su negación en tanto exterminio. Por eso, continuó siendo un pueblo sin historia, “Sólo pueblos, sostiene Zea, que no han asimilado su historia pueden continuar sintiéndose amenazados por su pasado.”(63) La consigna de Zea es hacer la propia historia, esto es, ser consciente de ella. Se puede concluir que la historia no la componen los hechos sino que la consciencia que se tiene de ellos. Tal afirmación nos abre nuevos problemas, si es la conciencia de los hechos lo que hace a la historia ser historia, ¿la postura de Bello fue la adecuada, una narración que implica una conciencia?, y si, en cambio, la filosofía de la

¹⁰ El modelo de reproducción se expresa en “Liberalismo en Latinoamérica”, en cambio, el de apropiación en “Liberalismo Latinoamericano”, por ejemplo.

historia de Lastarria fue una negación de la conciencia del desarrollo concreto de la historia
¿Conocer su sentido era ser consciente de ella?

No obstante, establecido brevemente el espíritu de la época, falta, antes de resolver algunas de las preguntas señaladas, comentar y analizar las posturas ideológicas que nutrieron esta reproducción y apropiación de las ideas europeas ya que, como se podrá apreciar, los pensadores articularon sus pensamientos por exigencia de la praxis misma.

II. Aproximaciones a los postulados ideológicos

1. Los Sujetos Históricos

Es necesario, luego de esclarecer un poco el espíritu que comenzó a articularse en Latinoamérica comprender qué fue lo que separaba realmente a los sujetos que comenzaron a construir la nueva nación chilena. No para, desde tal resultado, concluir desde una lógica causa-efecto, las posturas de cada pensador, sino más bien, para comprender el horizonte en el que se movieron, lo que les permitió establecer sus postulados teóricos.

Los dos grandes sujetos históricos fueron los liberales y conservadores, los cuales lucharon teóricamente y en la praxis política por la obtención del poder¹¹. Pero variados autores han destacado que es muy difícil encasillar a los grupos, sobre todo, desde una perspectiva ideológica, dado que las dos posturas se concentraron en ideas ilustradas que se expresaron en el republicanismo como señala, por ejemplo, Ana María Stiven en un artículo llamado “Republicanismo y Liberalismo en la primera mitad del siglo XIX: ¿Hubo proyecto liberal en Chile?”

La Ilustración puso como referente un nuevo mundo que estuvo guiado por la libertad y como su motor, la razón. Sumado por los enciclopedistas que sostuvieron que el avance de la naturaleza humana constituyó el fundamento laico de la verdad, y no necesitó más de una revelación divina. Aspectos que se tratarán en el siguiente capítulo debido a que comprender ciertos postulados ilustrados darán la clave para entender la disputa entre Bello y Lastarria en su nivel filosófico.

No obstante, volviendo a la problemática de los sujetos históricos, según Subercaseaux, en su libro *Cultura y sociedad liberal en el siglo XIX (Lastarria, ideología y literatura)*, el liberalismo desde un corte ilustrado, presentó las siguientes características: 1. Fe en la educación, 2. Relativismo histórico, 3. Creencia en reformar la conciencia para reformar al hombre, 4. Igualdad de los hombres ante la ley, y 5. Libertad de pensamiento. Desde éstas, Subercaseaux identifica al liberalismo chileno con un *voluntarismo liberal*, esto quiere decir con la creencia en que las ideas liberales eran el motor del progreso y que educando en ellas al pueblo se cambiaba su conciencia y con ello la realidad social, política y económica, pero que no se pudo desarrollar como en Europa por las diferencias evidentes; por eso se generó sólo una voluntad como impulso de tales ideales, pero nunca de una forma concreta y genuina.

Es por ello, que para Lastarria,

¹¹ Cfr. Jocelyn-Holt, Alfredo. *Historia General de Chile*. Buenos Aires: Planeta, 2000.

“El liberalismo fue proporcionándole, señala Subercaseaux, argumentos para identificar a la colonia con el oscurantismo, con la esclavitud, con la ignorancia, con la edad media, con lo viejo que aún estaba presente y que luchaba por subsistir y a la independencia, en cambio, como el punto de partida de lo nuevo, de reformas que no habían sido llevadas a cabo, de un futuro promisorio que aunque lejano era posible ya avizorar.” (*Cultura y sociedad liberal en el siglo XIX* 27)

La conciencia ilustrada y liberal doctrinal tuvo como premisa que en tanto se educaba y cambiaba la conciencia, se podía transformar la sociedad. Tal premisa, al parecer, no fue la que separó a conservadores y liberales, sino más bien fueron las consecuencias que se podían derivar, las que se opusieron debido a que ambas posiciones estuvieron de acuerdo con la idea de educar al pueblo, pero los primeros para ordenar la nación, en cambio los segundos, para completar la Independencia. El quiebre entre liberales y conservadores tuvo, al parecer, más una diferencia en la graduación del significado del cambio desde la Colonia a la República que una separación gravitante en los aspectos teóricos.

En definitiva, dice Subercaseaux:

“Se trata de un proyecto ilustrado en la medida que es un racionalista, que tiene un fin didáctico y que presupone el poder de las ideas y la tendencia natural del hombre a la perfectibilidad. Es también un programa liberal, porque la emancipación de las conciencias es para Larraín un primer paso, al que debe seguir la modernización en un sentido liberal de las instituciones políticas, jurídicas, religiosas y educacionales.” (*Cultura y sociedad liberal en el siglo XIX* 46).

Con esta cita se podrá destacar luego que Andrés Bello estuvo de acuerdo con el racionalismo y el proyecto educativo ilustrado, pero no así con el liberalismo que surgió de la ilustración y que vino a significar la “modernización” de las instituciones pero no desde

una perspectiva de orden sino en un dejar a ser al individuo¹². Ello abrió el problema de la consideración de la libertad del hombre, que tuvo diversas respuestas, pero que, para los jóvenes, se centró en un problema práctico: cambiar las instituciones coloniales ya que éstas impedían la realización de la libertad entendida como el poder hacer todo aquello que no perjudique a otro. De este modo, se comienza a armar un panorama de la reproducción y apropiación de la doctrina liberal y conservadora.

Para Beatriz González el pensamiento liberal, al igual que para Subercaseaux,

“Básicamente representa el conjunto de ideal y proyectos que, en lo económico, político, social y cultural, se oponen a la tradición colonial; pero por encima de todo profesó un profundo antihispanismo, por cuanto asoció el legado español con los elementos más retrógrados de la civilización. Es el pensamiento que abandera el cambio, lo nuevo, aquello que será diferente al orden establecido. En esencia anti-ultramontano, anti-clerical y anti-monárquico, sus contenidos serán vistos como los elementos que garantizan el progreso” (54)

Sin embargo, sostener esta oposición entre conservadores y liberales tiene sus problemáticas debido a que se está hablando de un tipo de clase que tuvo como común objetivo la fundación de una nueva nación, por lo tanto, al parecer, se estuvieron disputando más el cómo se podía fundar y continuar la Independencia o volver bajo el dominio de la corona española. Se hace clara la distinción teórica, pero en la praxis se complejiza el panorama, más aún, cuando se está mostrando de a poco que la praxis fue la que sintetizó, al menos en estos pensadores, la relación entre la teoría y los problemas concretos.

Pero continuando la línea de la autora, “[...] los principios liberales como ideología de la burguesía son presentados como leyes naturales y, por ende, como realidad inobjetable.” (55) Sin embargo, Beatriz González sostiene que a pesar de que el pensamiento liberal se fundó en una concepción racional, laica y civilista no trató de sustentar ello en la realidad, sino *usarlos* para posicionar a las clases surgentes, es decir, la

¹² Cfr. *Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano*. Art. 4.

clase burguesa. Buscó igualar a la sociedad en virtud de acabar con los privilegios del clero, los militares, los terratenientes, y con ello, reformular las instituciones públicas. Una igualdad en los derechos, pero, de ninguna manera, en los hechos. Esto no se podría llegar a comprender como un movimiento socialista, sino de posicionamiento de la burguesía. En ningún momento el pueblo como pueblo fue un problema, sino más bien, se habló por el pueblo, sin el pueblo.

Por otra parte, el conservador latinoamericano y específicamente el chileno, al parecer no se le puede homologar como mera reproducción del conservador de corte europeo que trató de salvar o restaurar la monarquía, sino más bien, el latinoamericano trató de mantener las tradiciones coloniales al amparo del orden impuesto por el Estado. Claro ejemplo de esta no-reproducción fue la frase de Lastarria en sus *Recuerdos Literarios*, al referirse la misión de los conservadores, “Restablecer en la civilización y en la sociabilidad el espíritu español, para combatir el espíritu socialista de la civilización francesa.” (264), con la sola mención del socialismo se sabe que se está frente a una interpretación de los conservadores europeos ya que en Chile el socialismo, como doctrina que apela a la toma del poder por parte del pueblo o proletariado, no alcanza ni un tipo de desarrollo en la primera mitad del siglo XIX.¹³

Respecto a esta no-reproducción del conservadorismo europeo, Subercaseaux ve un Andrés Bello que a la vez que moderó a los liberales en asuntos políticos, los impulsó en los asuntos de índole artística, “Por una parte Bello fue el canal de continuidad y moderación del pensamiento liberal en un medio que le era desfavorable y que hasta reprimió a ese pensamiento, y por otra, introdujo y divulgó una ideología artística y literaria a fin a los intereses liberales.” (*Cultura y sociedad liberal en el siglo XIX* 29). Siguiendo esta línea, Ana María Stiven propone considerar a Andrés Bello como un republicano pero no un conservador ni liberal en virtud de, justamente, los conceptos de moderación y orden que trató de establecer en la nueva nación. Esta mirada también la comparte el historiador y biógrafo de Bello, Iván Jaksic en su texto *Andrés Bello, la pasión por el orden*, donde destaca a Bello como un republicano en busca del orden, el cual puso como énfasis la

¹³ Caso ilustrativo es el de Arcos, quien en la carta a Francisco Bilbao señaló que el problema no era entre conservadores y liberales, sino entre ricos y pobres, pero esta frase que a todas luces suena socialista, se empaña cuando defendió el derecho al libre comercio y la propiedad privada y sobre todo, a la no intervención del Estado en asuntos privados. Ver, *Carta de Santiago Arcos a Francisco Bilbao*, Mendoza: Ymp. de la L. L., 1852.

categoría de virtud entendida como virtud cívica (ciudadanía), es decir, los más virtuosos o los ciudadanos ilustrados, debían ser los llamados a gobernar, si no, la anarquía sería el resultado¹⁴. Hay que educar al pueblo para que se desarrolle en la virtud, de allí la importancia de la creación de la Universidad de Chile. “[...] como ya lo había sugerido, señala Jaksic, en su artículo de 1836, Bello entendía la educación, especialmente la educación primaria, como la base de todo sólido progreso; como el cimiento indispensable de la instituciones republicanas” (*Andrés Bello* 159).

Sin embargo, establecido un gobierno conservador, las ideas liberales quedaron relegadas a un segundo plano, aunque de igual modo los liberales trataron de sostener una mirada optimista de la historia basada en leyes superiores.

“Este sentimiento de frustración, dice Subercaseaux, llevó a los más impetuosos a refugiarse en las corrientes doctrinarias que enfatizaban la libertad como valor absoluto del individuo, presuponiendo una ley superior de la historia que independiente de las circunstancias garantizaba el desarrollo ininterrumpido del espíritu.” (*Cultura y sociedad liberal en el siglo XIX* 31)

Como la política la dominaban las antiguas estructuras, no les quedó más a los liberales que enfocarse en la educación y la literatura, lo cual pudo derivar a una problemática de un corte más romántico que ilustrado. Pero más allá de encasillar al partido político en una corriente de pensamiento, lo que se trata de hacer en la tesis es recopilar ciertos aspectos que ayuden a analizar más adelante la unión intrínseca entre política y teoría que se establece desde una mirada de los pensadores estudiados hacia los problemas que se articulan en la praxis, lo que muestra cómo el saber teórico es apropiado por la esfera política.

Hay que destacar que incluso cuando se puede sustentar un de marco ideológico de los pensadores liberales, al menos desde las indicaciones de Subercaseaux, no se puede sostener lo mismo de los conservadores debido a que éstos, más que un grupo con una ideología clara y consistente, al parecer fueron más un grupo que se opuso a las ideas que rompieron con las tradiciones y con el orden o régimen actual. Como señala José Luís

¹⁴ Problema que presupone cierta consideración de la naturaleza del hombre que se verá más adelante.

Romero en su “Prólogo” a el *Pensamiento conservador 1815 – 1898* del cual es compilador de los textos, el pensamiento conservador no fue uniforme ni articulado, sino que se levantó frente a otro sujeto que trató de arrebatarse las tradiciones; fue por ello, que el pensamiento conservador fue un pensamiento, en estricto rigor, de negación de las nuevas ideas y se moldeó en virtud que de la modificación de las condiciones socio-culturales y no por sus propios ideales:

“Quienes lo sostenían parecían seguros de que expresaban el orden natural de las cosas, del que todos los cambios eran ilegítimos y al que se habría que volver inexorablemente también por la fuerza natural de las cosas. Por eso el pensamiento político conservador no se expresó sino esporádicamente y, sobre todo, cuando pareció necesario salir al encuentro del adversario y responder a su desafío.” (Romero *El Pensamiento Conservador* XII)

No es del todo estéril pensar que la historia narrativa, que tuvo un carácter más “a-crítico” fue expuesto por un partícipe del gobierno conservador como fue Andrés Bello, ¿no fue acaso, la filosofía de la historia, una forma de criticar o cuestionar el presente en virtud de algo suprahumano?, por lo tanto, ¿la historia narrativa no fue, sino, una manera de mantener las cosas como estaban, para no perturbar el orden?

Aunque el partido conservador apareció como un partido más formal y a-crítico, hubo ciertos aspectos que se pueden sostener como constitutivos¹⁵, como sostiene Beatriz González que “los detentadores del conservadurismo consideraban que la realidad económica, política, cultural y religiosa era algo dado y establecido en un pasado remoto, por obra divina o por un pacto social depositado en las manos de los elegidos, los ciudadanos únicos con plenos derechos, para que mantuvieran inmutable ese orden.” (50). Es decir, fueron los que sostuvieron las estructuras políticas y sociales de la Colonia. En consecuencia, al parecer, el que se enfrentaba a ello, era necesariamente el liberal. De allí que Beatriz González diga:

“Se puede decir que el pensamiento conservador es la transposición y expresión ideológica de los intereses de la

¹⁵ Aparte de ese espíritu de negación y de mantención de las tradiciones.

aristocracia feudal-esclavista y del clero. Y en este sentido, los que mantuvieron una serie de mecanismos (el cobro de diezmos, los mayorazgos, las alcabalas religiosas); constituyeron las principales fuerzas que obstaculizaron la cohesión y, por ende, la formación del estado nacional.” (51)

Pero, más allá de las consideraciones empíricas del problema, se debe mencionar que al sostener que la realidad es dada y no puede ser cambiada se deduce un cierto *fatalismo*¹⁶ histórico, del cual, sea coincidencia o no, Bello fue partidario. ¿Se puede, por ende, relacionar el conservadurismo con el fatalismo?, ¿fue la lucha de Lastarria contra el fatalismo, una lucha, en rigor, contra los conservadores, y, por lo tanto, una lucha política?

2. El Pueblo como sujeto

El concepto de pueblo fue reproducido en Latinoamérica, es por ello que se debe tener en cuenta el desarrollo que tuvo, ya que tal cambio en su concepción fue expresión, nuevamente, de las ideas ilustradas (en este caso específico, principalmente de Montesquieu) en el pensamiento político de la época. El artículo de Marcos Fernández Labbé, *La mano del plebeyo levantada, es la montaña que se despeña. La conceptualización del pueblo en tiempo de transformación. Chile, 1750 – 1850*, dará cierta orientación al respecto. Por una parte, antes de 1810 el pueblo fue considerado como lo común, lo bajo, lo inferior; en el Diccionario de la Lengua Castellana de 1780 se definió como la gente común y ordinaria de alguna ciudad o población, los distintos a los nobles. Pero en 1810 cambió el concepto para construir y defender la nueva legitimidad republicana. La coyuntura histórica, dice Fernández “[...] motivaron la apelación a la figura del pueblo como defensor de la legitimidad del rey ante la amenaza de la usurpación extranjera.” (114). Este se erigió desde una visión ilustrada del Estado, donde el rey existe por contrato¹⁷ y no por algo divino; cuando el rey no se encuentra, el poder *vuelve* al

¹⁶ No parece casualidad que el pensador del fatalismo sea justamente un protestante conservador: Herder.

¹⁷ La idea de *Contrato* remite a una supuesta existencia de un Estado Natural donde todos los hombres son iguales, y dado ciertos sucesos hacen un contrato y con ello pasan al Estado Civil. Tal postura nace con Thomas Hobbes, pero los autores franceses como Rousseau y Montesquieu la harán parte fundamental de la postura política de la Ilustración. Luego, tal idea será criticada y refutada por el Romanticismo, sobre todo, a partir de los textos de Herder.

pueblo, es decir, a los que generaron, en principio, el contrato y donde reside el origen del poder del gobernante. Si se recuerda un poco lo que dice Montesquieu en *El Espíritu de las Leyes*, “Otra ley fundamental de la democracia es que sólo el pueblo debe hacer las leyes” (58), se deduce que el dueño de la República es el pueblo. De allí, la importancia de primer orden en educarlos “En el gobierno republicano, señala Montesquieu en el Libro II, se necesita de todo el poder de la educación ya que la virtud política es la renuncia de uno mismo, cosa que siempre resulta penosa.” (72)

Por lo tanto, dice Fernández:

“Esta vinculación estrecha ente los pueblos y sus representantes – basada en la convivencia conceptual entre un pueblo soberano y juez de sus representantes y unos pueblos que legitiman y eligen a estos- operó como la matriz original de construcción de un orden político novedoso, en donde la soberanía del pueblo y de los pueblos era el rasgo fundante de toda sociedad política [...]” (117).

A partir de esta premisa ilustrada fue que la elite tomó como argumento un pueblo que no era más que la idea de pueblo pero en ningún momento el pueblo en concreto.

Esta postura también se puede encontrar en el artículo mencionado de Ana María Stiven donde pone en jaque que el proyecto liberal haya sido homogéneo, ya que el problema radicó, más bien, en la disputa entre el bien común y el bien individual. Esto se debió a que la gran estructura que se estableció con la Independencia fue la República, la cual implicó la soberanía de un agente que se denominó *pueblo*. La pregunta es, entonces, quién era el pueblo y cómo éste fue apropiado y concebido por la elite.

El pueblo, dice Stiven, se conceptualizó como un proceso, es decir, las clases dominantes lo vieron como un sujeto ignorante que se debía *ilustrar* para que sea soberano, por ello, mientras ese *proceso* se llevó a cabo, la soberanía radicó en los ya ilustrados, los cuales gobernaron en *nombre* del pueblo. “Ellos son los representantes de la voluntad general, nacional y racional. Reemplazante del ciudadano individual definido por el liberalismo como el sujeto político.” (Stiven, *La Seducción de un Orden* 67). El concepto de libertad del individuo fue lo que separó a las clases dominantes y no su concepto de pueblo o su ideario para el pueblo. Los que lograron quedarse con el poder, los

conservadores en este caso, trataron de establecer cierto orden en la sociedad y para ello concibieron que el Estado debía interferir en todo ámbito, en cambio, el liberal estimó que se debía de limitar al Estado para que no interfiriera sobre los derechos individuales. De ello se desprende que las dos ideologías fueron partidarias, hasta cierto punto al menos, de la República nueva, “[...] aunque los “liberales” eran más partidarios de limitar la autoridad presidencial que los conservadores, asumían posturas análogas a ellos cuando el orden social se veía amenazado.” (Stuven *La Seducción de un Orden* 70) Esto confirma cierta sospecha delineada: los conservadores y liberales actuaron en base a la clase a la que pertenecieron y no a su ideología, denuncia que el propio Lastarria esgrimió.

Es por ello que Ana María Stuven, pone en entredicho la diferenciación ideológica entre conservadores y liberales, aun cuando pone como punto angular, la laicización del Estado “La secularización del Estado fue el frente que definió un proyecto liberal plenamente identificable”¹⁸ (*La Seducción de un Orden* 74), pero incluso así, Stuven, recalca lo dicho anteriormente, que se movieron como clase con sus diferencias dentro de ella, debido a que, por ejemplo, en la República Liberal (1861 – 1891) de todas formas los conservadores se plegaron. Por eso concluye la autora, ambos partidos tuvieron como telón de fondo al liberalismo, pero su proyecto se diferenció por un tipo de graduación, no por una diferencia de ideas.

En conclusión, como se mencionó, el conservador chileno no se asemejó al conservador europeo, aún cuando las ideas que éstos sostuvieron fueron traídas del viejo continente, tomaron un matiz particular debido a las condiciones socio-culturales de la nación. De allí, que se vuelva algo más complejo entender el pensamiento, y sobre todo, las ideas filosóficas de un autor como Andrés Bello. El problema consiste, entonces, en comprender las ideas que se están articulando en Europa, cuáles son importadas, por qué lo son, y sobre todo, para qué. La reproducción y la orientación hacia la praxis fue el principal motor de la mayoría de las articulaciones teóricas de Chile a comienzos del siglo XIX.

¹⁸ Ejemplo de esta separación entre conservadores y liberales en relación a la secularización del Estado, fue la creación de la Universidad de Chile, en tanto que, a pesar que nació de un impulso ilustrado, se inauguró con cinco facultades siendo una de ellas la de Teología que tuvo como académicos a los antiguos profesores de la Universidad de San Felipe.

III. La Disputa Historiográfica

1. Los dos modos de conceptualizar la historia

El siglo XIX se ha identificado comúnmente como el siglo de la historia y de ella se dedujeron, al menos, dos posturas. La primera, la filosófica, entendida como la ciencia de la humanidad en un sentido metafísico (Ejemplo: Michelet, Cousin), la segunda, la narrativa

como la ciencia concreta, es decir, empírica. (Ejemplo: Barante, Althierry). Autores como Subercaseaux identifican a los primeros dentro de la “burguesía demócrata y liberal” y a los segundos dentro de la “aristocracia y partidos del *Ancien Regime* (conservadores)”¹⁹.

En la primera mitad del siglo XIX, específicamente entre 1842 y 1848, ciertos pensadores chilenos comenzaron a configurar su mirada sobre el pasado desde uno de los dos modos de estudiar la historia. Subercaseaux, en el texto antes mencionado, señala que esta disputa se enmarca dentro de una disputa aun mayor o al menos de mayor alcance, como fue la pugna entre una burguesía demócrata y liberal contra la aristocracia y los partidos del antiguo régimen. Incluso cuando esta perspectiva se puede poner en discusión, sirve para señalar que la disputa historiográfica fue expresión de un asunto concreto y no una mera disputa de ideas en sentido abstracto y menos un asunto independiente del propio contexto político. El problema surgió en el momento en que los jóvenes trataron de debatir la postura oficial que se tuvo de la significación de la Independencia y sus consecuencias, o como se señaló anteriormente, la lucha por la emancipación mental; con ello se instauró una disputa contra la voz oficial de la intelectualidad chilena como fue Andrés Bello.

Para la historia narrativa, la que vino a ser el análisis oficial del pasado, el conocimiento histórico se trató sólo de contar/narrar los hechos sin mezclarlos con juicios ni reflexiones, lo que es lo mismo que articular una historia infértil y a-crítica. En cambio, para la filosofía de la historia no fue centrarse en los hechos del pasado en sí, sino en sus causas y efectos; se trató de descubrir las leyes, los principios que configuraron los hechos externos, en definitiva, desentrañar el sentido de la historia. Esta forma de analizar la historia fue, de cierta manera, exclusiva de Europa debido que en Chile se trató de configurar y explicar la historia con las leyes y principios establecidos previamente por los europeos, en particular por el pensamiento Ilustrado; de allí el desfase que se produjo en palabras de Subercaseaux. No se realizó el análisis necesario de la historia particular para desde allí deducir leyes y principios, sino que se aplicó a la historia las leyes y principios que expresaron el sentido de la historia moderna y civilizada o en otras palabras, la historia europea. Los conceptos como progreso, razón y libertad fueron los principales a la hora de un análisis del pasado. Bajo tales conceptos, la filosofía de la historia se articuló como una

¹⁹ Esta separación no es exacta. Está el caso del mismo Cousin que Subercaseaux lo identifica con la filosofía de la historia y por ende, con la burguesía liberal, pero Cousin, fue todo lo contrario. Vuelve a dictar clases en 1830, justamente en la Restauración de la monarquía en Francia, y toda su filosofía fue una legitimación de ese orden. Ver Patrice Vermeren, *Victor Cousin, el juego político entre Filosofía y Estado*.

forma de analizar críticamente el pasado y tomar una postura frente a él. En este sentido, que cabe preguntarse, por ejemplo ¿por qué Bello se orientó hacia una historia a-crítica a la vez que llamó a la independencia de la inteligencia de los jóvenes cuando exclamó: “Jóvenes chilenos! Aprended a juzgar por vosotros mismo; aspirad a la independencia del pensamiento”? (Andrés Bello, *Modo de estudiar la historia*, 124)

Para la filosofía de la historia existió una naturaleza última de la historia ya que respondía a una idea y por ende, a un fin. Por otra parte, la historia narrativa no tuvo más que el hecho, ni principio ni final; por ello, la pregunta que surge sería, ¿de qué sirvió contar la historia si el problema recién comenzaba cuando se trataba de explicar ésta? La filosofía de la historia comenzó a utilizar la misma historia como una guía para el futuro y de ese modo otorgarle algún sentido; en referencia a este punto, Subercaseaux dice en *Cultura y Sociedad liberal*: “Para los partidarios de la corriente narrativa la historia, en cambio, debe mostrar el pasado al modo de una crónica detallada y objetiva, para que así los lectores deduzcan por sí mismos las enseñanzas que éstas contienen.”(75). Es decir, como se verá con el mismo Andrés Bello, estos dos métodos no fueron contradictorios en sí, sino que se establecieron en niveles distintos de la comprensión de la historia, fueron, en definitiva, dos formas que, al final, se condicionan, incluso cuando se exigieron modificaciones sustanciales a la filosofía de la historia.

Bajo ese marco fue que Lastarria trató de analizar la historia chilena y sobre todo juzgarla a la luz de esas ideas que estuvieron expresadas en el mundo civilizado. Sin embargo, como dice Germán Colmenares en *Las Convenciones contra la cultura*, sobre el debate entre Andrés Bello y José Victorino Lastarria:

“En el fondo del debate no debe verse sólo el resultado de diferencias ideológicas que contraponían tradiciones liberales con raíces urbanas, y que adoptaban modelos de pensamiento provenientes de Inglaterra, Francia y Estados Unidos, a tendencias conservadoras de tipo rural, hispanizantes, confesionales y autoritarias. Las valoraciones negativas del pasado provenían en gran parte de la incapacidad de reproducirlo de algún modo. Los contenidos culturales de ese pasado, fueran hispánicos o indígenas,

escapaban a las formas de representación importadas de Europa.”
(44).

El problema no es tratar de unir el debate con lo que ocurría en Europa para argumentar que sólo fue expresión de los conflictos teóricos del viejo continente, sino que, encontrar las fisuras que la reproducción de ideas en el contexto chileno generó. Como acertadamente dice Colmenares, el pasado latinoamericano y su comprensión, escaparon de los esquemas teóricos que se pudieron traer de Europa, pero incluso así, consciente o inconscientemente, se trató de moldear y dar una respuesta. En consecuencia, la problemática está en rescatar lo que los pensadores chilenos, en este caso Andrés Bello y José Victorino Lastarria, hicieron de esas teorías para no caer en facilismos y no sostener que lo que ocurrió en Chile fue un trasvasije de lo que ocurrió en Europa, algo así como un simple reflejo. Los pensadores fueron sujetos activos y como tales no fueron sólo recepción y reproducción, sino también creación, eso sí, desde bases extranjeras.

2. La postura de Andrés Bello frente a la Filosofía de la Historia

La Filosofía de la Historia partió desde una idea preconcebida para darle un sentido a la historia concreta, las preguntas serían ¿qué fue lo que Andrés Bello le criticó a este estudio? Y, por sobre todo ¿cuáles fueron las ideas filosóficas y políticas que estuvieron en juego?

Lastarria denunció tanto en sus *Investigaciones sobre la influencia de la conquista y del sistema colonial de los españoles en Chile* (desde ahora *Investigaciones*) que presentó como discurso en la Universidad de Chile en 1844 y en su *Bosquejo Histórico de la constitución del gobierno de Chile durante el primer período de la revolución desde 1810 hasta 1814* (desde ahora *Bosquejo*), que inclusive siendo Chile un Estado independiente, continuaba una política española, con una estructura social de castas privilegiadas, dejando a las clases pobres indefensas y donde el Presidente era una especie de Monarca; fue por ello que el pasado colonial se le presentó a Lastarria como la negación de toda libertad y su continuidad después de la Independencia era la continuidad de la no-libertad. Siendo además que no aceptó la idea de un fatalismo, ya que para él dependía del propio hombre

hacer su historia de libertad. Si se piensa desde el gobierno que se instauró en la época, fueron ideas que claramente atentaron contra un orden recién establecido y con la continuidad de éste.

Para Lastarria, la historia era la experiencia de los pueblos y lo que se debía hacer era aprehenderla para contribuir al desarrollo de los Derechos Naturales del Hombre, como fueron la Libertad e Igualdad. Dijo en sus *Investigaciones*, “[...] el hombre piensa con independencia i sus concepciones son siempre el orijen y fundamento de su voluntad [...]” (6) Al sólo narrar los hechos de la conquista se establecía que no tenían relación ni influencia alguna con el presente y por ende, sin ese enlace le pareció a Lastarria un estudio inútil. “Es, pues, necesario descubrir las relaciones que ligan tales hechos para ver como conspiran [...]”(15) El problema, para Lastarria y los partidarios de la Filosofía de la Historia fue darle sentido a la historia y no contentarse con la mera narración que, en sí misma, era vacía.

Toda institución, sostuvo Lastarria, debía concordar con la costumbre del pueblo, de no ser así la institución era violenta. La Independencia nació, se supone, de esa contradicción. Pero ocurrió, a los ojos de Lastarria, que los colonos, por ejemplo, no tenían conciencia de sí mismos y estaban educados para vivir ligados a la servidumbre. “Esta verdad nos da a conocer cuán absurdo sería considerar nuestra revolución como un efecto de nuestra civilización i de nuestras costumbres, tal como puede considerarse la de Norteamérica i hasta cierto punto la de Francia.”(*Investigaciones* 120) La Independencia chilena, para Lastarria, no nació por su propio desarrollo o progreso, sino que se efectuó por hechos externos que impulsaron a ello: “Era necesario que acontecimientos enteramente estraños i casuales para los colonos vinieran a despertarlos del letargo i a presentarles una ocasión feliz para emanciparse.”(*Investigaciones* 122), por ejemplo, las juntas gubernamentales en España. Este punto es una muestra clara de la reproducción de corrientes que arribaron a Latinoamérica; como se explicará en el próximo capítulo, la relación entre una institución como el Estado y las costumbres del pueblo concreto fue, principalmente, un postulado romántico, que le permitió a Herder sostener que toda institución que no estaba acorde con las costumbres, era violenta, por lo tanto, no-natural sino artificial. Por ello, el egoísmo era adquirido por la institución artificial, ya que el hombre no sería egoísta si las instituciones nacieran desde las costumbres de él mismo. Con

ello, Herder logró articular un ataque contra el liberalismo y su premisa del hombre como naturalmente egoísta. Pero, si Lastarria fue liberal, ¿por qué reprodujo tal recurso?, ¿qué fue lo que le permitió o qué objetivo persiguió al unir tal argumento a ideas ilustradas que lo han denominado como un liberal? O, ¿se puede arriesgar la conclusión que Lastarria ignoró los alcances de tal postura?

Sin embargo, lo concreto por ahora es que Lastarria denunció que la Independencia o como él dijo, la revolución, no se generó por el desarrollo mismo, sino por influencias externas. La generación que tomó el poder siguió con las mismas estructuras e ideas de la Colonia, no desarrollaron las ideas como libertad e igualdad (que fueron vagamente definidas por Lastarria) que sí se estuvieron dando en Europa. Sobre esto Lastarria dijo en su *Bosquejo*: “Una jeneración es culpable cuando, teniendo tiempo i medio de conocer i de corregir los errores i los crímenes de sus antepasados, los hace suyos i los perpetúa. La jeneracion de 1810 estaba dividida i careció de tiempo i de medios para conocer su situación i corregirla.” (264) Se continuaba, concluyó, en instituciones artificiales que no correspondían a las costumbres del pueblo mismo y que, necesariamente, atentaban con la libertad del hombre.

Por otro lado, Andrés Bello también compartió la idea ilustrada del progreso hacia la libertad, pero llevó su mirada al método de cómo se debe comprender ello más que revisar si en la historia que se estaba realizando en Chile se estuvo cumpliendo o no tal fin o Idea, por eso señaló en su comentario al *Bosquejo histórico de la constitución del gobierno de Chile durante el primer periodo de la revolución, desde 1810 hasta 1814 por don José Victorino Lastarria* publicado en *El Araucano* en 1848:

“Primero es poner en claro los hechos, luego, sondear su espíritu, manifestar su encadenamiento, reducirlos a vastas i comprensivas jeneralizaciones. Las leyes morales no pueden rastrearse sino como las leyes de la naturaleza física, delectreando, por decirlo así, los fenómenos, las manifestaciones individuales. Aquellas sin duda harán después comprender mejor las individualidades; pero solo por medio de éstas podemos remontarnos a la síntesis que las compendia i formula.”(101)

Queda claro que exigió una individualización del estudio y criticó la aplicación de leyes generales. Pero también, es interesante ver el punto de partida ilustrado de su método, debido que desde aquél sostuvo que el estudio de la historia (que conlleva un estudio de la moral del hombre) fue homogéneo al estudio de la naturaleza física, no fueron dos metodologías distintas. Es menester, más adelante, hacer una reflexión sobre esta similitud dado que abrirá ciertos aspectos de Bello que quizás han sido poco estudiados.

Rastreando la línea argumentativa de Bello, se llega al discurso de 1843, que dictó en la ceremonia de inauguración de la Universidad de Chile, donde trató de marcar, en rasgos generales, el método histórico donde lo importante era la visión de mundo que estaba dominando, que vino a significar la visión institucionalizada,

“Herder no se propuso suplantar el conocimiento de los hechos, sino ilustrarlos, explicarlos; ni se puede apreciar su doctrina sino por medio de previos estudios históricos. Sustituir a ellos deducciones y fórmulas sería presentar a la juventud un esqueleto a vez de un traslado vivo del hombre social” (13)

Se podría sostener que para Bello el romanticismo fue lo que otorgó contenido al estudio de la historia, y que la exposición de las ideas que la fundamentaron siempre debió estar precedido por el conocimiento de los hechos.

Centrándose primeramente en la disputa por el modo de estudiar la historia, es decir, la disputa entre la filosofía de la historia o la historia narrativa, Andrés Bello atacó en un artículo llamado *Modos de escribir la historia*, escrito en 1845, un año después de sus comentarios a las *Investigaciones* de Lastarria, a la filosofía de la historia desde diversos puntos.

Para Andrés Bello no se debía escribir la historia desde una idea ya que sería presentarle a la juventud un esqueleto, una pura forma exenta de contenido: “Nuestro siglo no lo quiere: exige que se le diga todo; que se le reproduzca i se le explique la existencia de las acciones en sus diversas épocas, i que se dé a cada siglo pasado su verdadero lugar, su color i su significacion.”(*Modos de escribir la historia* 107) Los hechos manifestaban las ideas; las ideas no explicaban los hechos, según Bello. Las tradiciones expresaban las ideas

de los hombres en su tiempo, por ende, se debía comprender primero las características particulares de la sociedad en cuestión.

Se contaban, se describían, se narraban los hechos, de ahí, como segundo momento del método, dijo Andrés Bello, se podían concluir ideas. Pero no se podía partir de ideas como “libertad” para buscarla en la historia y al no hallarla deducir que el pasado era “negro” o lluvioso”, como lo hizo, no tan solo Lastarria sino también los hermanos Bilbao²⁰.

Es por ello que Andrés Bello distinguió dos tipos de filosofía de la Historia:

“Porque es necesario distinguir dos especies de filosofía de la historia. La una no es otra cosa que la ciencia de la humanidad en jeneral, la ciencia de las leyes morales i de las leyes sociales, independientemente de las influencias locales i temporales, i como manifestaciones necesarias de la íntima naturaleza del hombre. La otra es, comparativamente hablando, una ciencia concreta, que de los hechos de una raza, de un pueblo, de una época, deduzca el espíritu peculiar de esa raza, de ese pueblo, de esa época, no de otro modo que de los hechos de un individuo deducimos su jenio, su índole. Ella hace ver en cada hombre-pueblo una idea que progresivamente se desarrolla vistiendo formas diversas que se estampan en el país i en la época [...]” (*Modos de escribir la historia*, 112 – 113)

Una fue de corte ilustrado, la otra, fue de corte romántico. Pero, ¿se puede, en Chile, contraponer esas dos posturas como oposiciones inconciliables? O ¿se debe analizar como ciertos postulados que se moldearon, se tradujeron o transformaron, para generar una única y genuina²¹ postura?

La primera filosofía que señaló Bello fue semejante a las ciencias naturales donde las leyes físicas eran universales, es decir, para todo tiempo y lugar, aun cuando se descubrieron y articularon en un tiempo y lugar particular. Lo mismo ocurría con las leyes

²⁰ Además, esta postura frente al pasado no fue expresada solamente por sujetos particulares, sino tuvo su expresión en la Sociedad Literaria fundada en 1842, siendo Lastarria su primer director.

²¹ Genuino en el sentido que por el contexto de Chile, por sus condiciones socio-culturales particulares, sólo en ese territorio se podía dar.

morales y sociales, según Bello. “Querer deducir de ellas la historia de un pueblo, sería como si el jeómetra europeo, con el solo auxilio de los teoremas de Euclides, quisiese formar desde su gabinete el mapa de Chile” (*Modos de escribir la historia*, 114) En este sentido, fue un férreo opositor a la aplicabilidad de teorías externas a la particularidad o individualidad o como dice Bello:

“Los trabajos filosóficos de la Europa no nos dan la filosofía de la historia de Chile. Toca a nosotros formarla por el único proceder lejítimo, que es el de la inducción sintética. No por eso miramos como inútil el conocimiento de lo que han hecho los europeos en su historia, aun cuando solo se trate de la nuestra. La filosofía de la historia de Europa será siempre para nosotros un modelo, una guía, un método; nos allana el camino; pero no nos dispensa de andarlo.” (*Modos de escribir la historia*, 115)

La inducción sintética que mencionó Bello es de gran valor, debido que en Europa estuvo llevándose a cabo un cambio metodológico importantísimo, el paso del método deductivo cartesiano al método inductivo o analítico de Newton. Pero, ¿Fue la filosofía de Lastarria una filosofía que parte, implícitamente, del método deductivo? ¿O tan sólo es forzar el pensamiento de Lastarria y Bello para hacerlos calzar con los desarrollos teóricos de Europa?

Sin embargo, tres años más tarde, Bello volvió a escribir un artículo titulado *Modos de estudiar la historia*, donde sus ataques fueron más duros; partió sentenciando lo correcto de lo incorrecto cuando señaló que no se trataba de una disputa entre el método *ad probandum* (método que investigaba el íntimo espíritu de los hechos de un pueblo, las ideas que expresaba, el porvenir al cual caminaban) o el método *ad narrandum*, sino ver cuál era *oportuno* al estado actual que aún estaba por escribirse. Bello apuntó en el sentido de cómo se podía deducir ideas de una historia que todavía no tenía los hechos descritos. “Cada uno de los dos métodos tiene su lugar; cada uno es bueno a su tiempo [...] la cuestión es puramente de orden, de conveniencia relativa” (*Modos de estudiar la historia* 120) Es por ello, que tanto en sus comentarios al *Bosquejo* como en el artículo recién señalado, tomó como ejemplo a Guizot, el cual, según Bello, pudo tomar el método filosófico después que

emprendió el camino narrativo que le brindó todos los datos y documentos necesarios. “Pero, cuando la historia de un país no existe, sino en documentos incompletos, esparcidos, en tradiciones vagas, que es preciso compulsar i juzgar, el método narrativo es obligado” (*Modos de estudiar la historia* 120)

Lastarria, se habría saltado el primer paso que pone en la mesa Bello al sostener que a la luz de las ideas europeas se debían analizar los hechos chilenos. Primero, dijo Bello, se tenía que tener todos los documentos, y luego ordenarlos bajo ideas. El método de Lastarria presupuso ideas exteriores, preestablecidas y la filosofía de la historia no debería presuponer las ideas sino más bien éstas debían surgir al describir la historia de la sociedad en cuestión.

“Lo que hai es que la filosofía que en el primero (narrativo) va envuelta en la narrativa i rara vez se presenta de frente, en el segundo es la parte principal a que están subordinados los hechos, que no se tocan ni se explayan, sino en cuanto conviene para manifestar el encadenamiento de causas i efectos, su espíritu i tendencias.”(*Modos de estudiar la historia*, 121)

El método narrativo fue el que pone las premisas, el método filosófico podía luego sacar las consecuencias. Sobre todo, es evidente que para Bello no se tenía escrita la historia chilena, punto completamente distinto a los franceses que tenían su historia descrita, por eso Cousin, por ejemplo, pudo partir de la pregunta *¿Qué es el siglo XVIII?*, respondiéndola filosóficamente, al menos desde un punto metodológico.

Por lo tanto, para Bello la nación chilena no fue la humanidad en abstracto; fue la humanidad bajo ciertas formas específicas. Escribir una historia de la humanidad y basarse en ella para explicar Chile significaba no dar cuenta de Chile y sus particularidades. Podía ser una guía, pero no más que eso, no podía explicar la historia chilena, sino que ésta debía ser explicada desde ella misma.

En definitiva, el problema no fue cuál método se articuló para comprender la realidad, sino cuál debía ser el primero y más oportuno. De ello se puede deducir y afirmar que los dos métodos no fueron tan contradictorios como parecen ser al comienzo. Uno debía ser desarrollado primero para que el segundo pudiese dar respuestas correctas y

fructíferas y, en consecuencia, no estuviese hablando sólo de formas sin contenido. Primero se necesitaba escribir la historia, describirla, para luego explicarla, representarla, darle su sentido y ver qué ideas empujaban los hechos que ya se tenían claros gracias a la metodología de la historia narrativa; ideas que en la misma historia, como señaló Bello, podían estar escondidas y que sólo luego de la narración, descripción, podían salir a la luz. Hacer la filosofía de la historia sin la historia narrativa fue, necesariamente, traer ideas ya establecidas para poder moldear la historia particular desde la perspectiva de esas ideas, que en este caso, fueron la europeas. De ahí que cuando Bello exclamó para que los jóvenes intelectuales pensaran por sí mismo, estaba exclamándole, principalmente, a Lastarria para que pensara desde Chile y no influenciado por ideas externas.

Por otra parte, no fue menor que Bello haya resuelto el debate con un llamado a la reconciliación de las partes tratando de afirmar que no convenía usar el método *ad probandum* ya que era un aliento para continuar una revolución, es decir, un aliento contra el orden. Pero, a la vez no negó, que era necesario tal estudio, sólo que en un momento posterior. Para argumentar esto, Bello sostuvo que se necesitaba escribir la historia para realizar una filosofía de ella, sino era, como dijo antes, articular un esqueleto. Sin embargo, es importante que no haya partido desde ese escenario sino que partió de lo oportuno o no oportuno para el orden establecido: el método *ad narrandum* fue el método que legitimó el orden y lo apoyó, sobre todo, porque se basó en ideas como particularidad histórica y fatalismo histórico.

En consecuencia, el problema metodológico en el cual se enfocó Bello tuvo una función política clara: desviar el problema y no dar respuesta a la denuncia de Lastarria. Bello, como dice Julio Ramos en *Desencuentro de la modernidad en América Latina: Literatura y política en el siglo XIX*, se aferra al *saber decir* dada su función ordenadora del gobierno y con ello de la sociedad; Bello desde la Universidad de Chile articuló sus discursos en virtud que “[...] para Bello la elocuencia es uno de los fundamentos de la educación general. El saber decir es un presupuesto del proyecto de la disciplina y racionalización de la sociedad emergente.”(42) Las letras regularon la razón y cumplieron un rol fundamental en la vida pública – política, de allí que la disputa, necesariamente, escondió un arraigo político fundamental, ya que de una u otra manera, se estuvo tratando de justificar y legitimar el orden.

Sin embargo, como ya se ha mencionado, el mismo Bello recalcó la denuncia que se ensambló a partir del prisma de las ideas europeas, como progreso, libertad, emancipación de la clase trabajadora, etc. Al no visualizar tales ideas en Chile, en la particularidad, Lastarria sostuvo que no se había progresado. Bajo este punto, las críticas de Andrés Bello son correctas. Pero no deja de ser cierto que Lastarria desnudó la “supuesta” independencia²², es decir, el problema político que mostró Lastarria, Andrés Bello lo cubrió con el problema metodológico y con el error que el mismo Lastarria cometió.

Andrés Bello triunfó con su método y, en consecuencia, el método de Lastarria fracasó, Subercaseaux en *Cultura y sociedad liberal en el siglo XIX*, lo señala claramente: “Una filosofía de la historia que declara la guerra contra el espíritu colonial, en circunstancias que todavía rigen algunos fundamentos materiales y sociales de ese espíritu, estaba, desde el comienzo, destinada a frustrarse.”(89) Pero esto se puede ver como el único triunfo posible que tenía la denuncia de Lastarria y ello se expresó en el hecho que Andrés Bello acalló ese problema desviando la atención al problema metodológico, que no deja de ser un problema primordial, pero que no era el único. Desde una primera mirada, los liberales, y en este caso, Lastarria, incluso cuando cometieron el supuesto error de crear una mixtura de ideas europeas aplicadas a Chile, permitió poner en entredicho el proceso de independencia y elaborar una perspectiva histórica en relación a los orígenes de la clase dominante en el Chile republicano, indicando a esta última con la aristocracia realista del período colonial y, por lo mismo, poniendo un panorama político distinto al practicado hasta entonces por la voz oficial. Esto es, fundamentalmente, lo que calló Andrés Bello.

3. Lecturas de la disputa

Esta disputa, aparte del valor histórico, expresó posiciones políticas claras en ambos pensadores, pero lo que no se ha desarrollado suficientemente en los estudios sobre este debate son las ideas filosóficas que estuvieron confluyendo, arribando y tomando parte en los espacios intelectuales y en el proyecto fundacional de Chile.

²² Luego serán tomados como principales argumentos por parte de la Sociedad de la Igualdad en 1850, por ejemplo.

El triunfo, históricamente hablando, de Andrés Bello fue casi indiscutible, prueba de ello son las innumerables obras que posteriormente a la muerte de Bello aparecieron utilizando el método narrativo, por ejemplo, la *Historia de América* de Don Diego Barros Arana es la más ilustrativa.

Sin embargo, como se dijo, el propósito fundamental de la presente tesis es desentrañar las posturas filosóficas que estuvieron en juego en la disputa historiográfica. No obstante hay que volver a recalcar que la filosofía que comenzó a articularse en la nación chilena²³ fue una filosofía que estuvo enfocada a la praxis y no a la pura abstracción de las ideas. Luis Oyarzún, en el texto *El Pensamiento de Lastarria* indica que la vida intelectual no se logró armar como se conoce hoy debido a que la nación era nueva y no había condiciones para dedicarse exclusivamente a la filosofía o cualquier disciplina que comúnmente se le relacionaba con el ocio. Esto recién se comenzó a lograr a comienzos del siglo XX y más a la mitad de éste. Por ejemplo, tanto en Lastarria como en Bello, la obra literaria actuó como fundamento a su labor político²⁴. El objetivo fue encauzar la historia y para ello, debieron encauzar las ideas, éstas fundamentaron sus posiciones políticas.

Por lo tanto, el conocimiento europeo era reproducido y apropiado si respondía a las contradicciones de la praxis. Se creyó que el conocimiento progresivo del hombre acerca de sí mismo transformaba al hombre y a su voluntad y con ello la realidad y el desarrollo histórico. La filosofía de Lastarria fue una filosofía *práctica* de forma explícita, es decir, su sentido y objetivo fue planear un nuevo orden político y criticar al gobierno conservador por mantener las instituciones coloniales.

Además, las mismas disciplinas que se estuvieron generando no alcanzaron la especialización que se logró en pleno desarrollo capitalista en Europa. Por ello, tomar a la filosofía desde la perspectiva de hoy es un paso anacrónico que elimina las particularidades de la época, punto de suma importancia para comprender el debate, sus alcances y bases filosóficas.

Pero antes de ello, es necesario repasar lecturas que se han realizado sobre esta disputa para demostrar, desde allí, qué se ha pasado por alto, de forma predeterminada

²³ No se coloca en discusión si esa filosofía fue auténtica o/e independiente de la europea.

²⁴ Piénsese en la obra de Antonio Cussen *Bello y Bolívar*, donde se muestra como la poesía de Bello se fue transformando en la medida que sus posturas políticas cambiaron justamente cuando estuvo en diferentes escenarios. Partidario de la Monarquía española estando en Caracas, luego de la Monarquía constitucional en Londres y por último, un Republicano en Santiago.

quizás, el valor filosófico de estos pensadores debido a que la figura del filósofo se sigue juzgando desde un prisma europeo.

Todos están de acuerdo en que los ensayos presentados por Lastarria, tanto las “Investigaciones sobre la Influencia social de la conquista i del sistema colonial de los españoles en Chile.” como “Bosquejo histórico de la constitución del gobierno de Chile durante el Primer período de la Revolución de 1810 hasta 1814.” cumplieron un doble propósito; por una parte, denunciar que, inclusive cuando Chile logró su independencia respecto a España, aún no la lograba respecto a las estructuras coloniales impidiendo un desarrollo democrático, lo que se ha denominado con Zea, la emancipación mental. Y por otra, promover una metodología histórica que fue conocida como la filosofía de la historia que Jaksic en su texto *Andrés Bello, la pasión por el orden*, la entiende como “[...] extraer lecciones del pasado para guiar el cambio en el Chile presente y encaminarlo hacia un futuro democrático” (166). Lo que hay que tener en claro en este punto, es que los dos propósitos no fueron independientes entre sí, y allí radica la importancia de la Filosofía de la Historia. Siendo ésta extranjera y generando una *utopía*, no fue menor el hecho que gracias a ella, Lastarria pudo concluir la falta de la emancipación mental - social. Si no hubiese sido por el método, no podría haber llegado a tal conclusión ya que tratando de encontrar el progreso europeo, Lastarria observó que no se había logrado nada más que una independencia política. Expresión clara de la unión intrínseca entre teoría y praxis.

Lastarria escribió su ensayo bajo tal metodología para evaluar y darle sentido a los hechos del pasado dado que, por una parte, fue cuestionable la utilidad social de una simple narración y por otra, fue discutible la objetividad de narrar hechos tan cercanos. Por eso apeló a darle un sentido más que determinarlos en sí.

Como se mencionó, la disciplina histórica apareció como de primera importancia en la nación que se estaba construyendo. No fue casual en este sentido que Portales haya contratado a Claudio Gay para escribir una historia física y política de Chile. La importancia que adquirió la disciplina histórica se entiende debido a que describiendo y explicando el pasado, se argumentó y explicó el por qué del presente y se sostuvo el porvenir. Es por ello que Ana María Stiven en *La seducción del Orden* dice que la disciplina histórica fue “[...] parte constitutiva del proceso de creación de la identidad

nacional y como instrumento de poder, en la medida en que la recreación del pasado explicaba el presente y servía de argumento para la creación del futuro” (222-223)

Para Stuvén, el discurso de Andrés Bello en la inauguración de la Universidad de Chile de 1843 marcó los rasgos generales del método histórico, donde lo imperante fue la visión de mundo que estuvo dominando o, lo que es lo mismo, la visión institucionalizada. Deduce Stuvén, que Bello cortó los instintos de los jóvenes que trataron de debatir la postura “narrativa-descriptiva”. Este punto es sumamente debatible, ya que, como mencionan varios estudios sobre Andrés Bello, como el de Monegal, Colmenares, entre otros, el pensador venezolano fue consciente, por ejemplo, de la postura de Lastarria, ya que él fue un alumno recurrente en sus clases privadas, como se puede leer en su *Recuerdos Literarios*. Por ello, no fue casual que Bello le pidiese a Lastarria exponer sus *Investigaciones* en la primera sesión general del 22 de septiembre de 1844 de la Universidad de Chile. Aun cuando hay un *corte*, éste, al parecer, estuvo más inspirado en generar un debate y con ello un pensamiento crítico que una sola censura.

El problema o disputa, como se señaló, se puede dividir en dos partes, una que fue la del método empleado para analizar el pasado y dos, las consecuencias que del método se sustraen. Por ello, dice acertadamente Stuvén, Bello se enfocó sólo en la primera parte, cosa de evitar problemas con el orden establecido. De allí que el concepto *orden* fuese de tal importancia en todo el pensamiento de Bello. Pero Stuvén no vislumbra o no le interesa, al igual que a Jaksic, la diferencia entre la disputa del 44 con las del 48, como si la distinguen Subercaseaux y Colmenares. Tal diferencia, como se mencionó, radicó en la conciliación que hizo Bello con el método de Lastarria afirmando que era un momento del problema, pero no toda la solución del problema, es decir, primero se debía narrar, se debía establecer los conceptos, para luego ser explicados; punto que estuvo ausente en la crítica de 1844 y que deja en claro que Bello estaba más preocupado por las consecuencias prácticas que de las consecuencias teóricas en su sentido abstracto.

A este respecto, Colmenares es mucho más específico, ya que para él la primera parte, el método empleado, Bello lo discutió en 1848, en cambio, la significación de la cultura americana como él denomina a las consecuencias de Stuvén, se deducen de los escritos de Bello de 1844.

4. Aproximación al trasfondo político de la disputa

Sin embargo, el problema no es el discurso en sí mismo, sino sus consecuencias políticas, por lo tanto la pregunta debe ser ¿Bajo qué objetivos políticos se estructuró la filosofía de la historia y la historia narrativa? Lo dicho se fundamenta más cuando se sabe, por ejemplo, que Bello defendió el orden que se estableció, a la vez que trató de instaurar la visión de mundo oficial y cortar con las demás visiones, como la de Lastarria que criticó el rol de la Providencia en el desarrollo de la historia y por ende criticó la visión de mundo establecida

Subercaseaux dice, acertadamente, que a pesar que las dos posturas deben ser entendidas en su contexto, es decir, siglo XIX, el denominado siglo de la Historia, la dos vieron en el desarrollo de ésta, el progreso de la humanidad “[...] la diferencia reside en que mientras la corriente filosófica se propone explicitar la ley del desarrollo, la corriente narrativa, en cambio, busca simplemente contar el pasado, o lo que es lo mismo contar el progreso” (*Cultura y sociedad liberal en el siglo XIX*, 77). No hubo una renuncia por parte de Bello del progreso de la humanidad o específicamente de la historia, sino que la diferencia radicó en la perspectiva desde la cual fue tomada la idea de progreso. Por otra parte, Lastarria explicó el progreso desde un *deber ser*, frente a un Bello que trató de hacerlo de un *lo que es*, entendido como la descripción imparcial del objeto de estudio.

El problema de Lastarria fue la adecuación de su pensamiento a la realidad que se le presentó. Si la filosofía de la historia fue la explicación de las ideas que se desarrollaron en el progreso histórico, en la historia de Chile no encontró tal desarrollo. De allí su denuncia. Pero lo importante es la no-adequación explícita que existe entre teoría y realidad chilena en el pensamiento de Lastarria, lo que lo obligó a matizar su pensamiento con un sentido práctico. La teoría debió servir, a los ojos de Lastarria, para solucionar las contradicciones de la realidad concreta que se han identificado, por ello fue un pensador que articuló una filosofía de la praxis. Praxis será el concepto angular en el pensamiento tanto de Lastarria como el de Bello, aunque en éste último en menor medida y de una forma distinta. Sin embargo, respecto a la señalada “no adecuación” entre la filosofía de la historia y la realidad chilena, no se puede deducir que ocurre tal adecuación con la historia narrativa de

Andrés Bello ya que su visión histórica abarca sólo el ámbito práctico y no teórico: Un problema es narrar de la historia y otro es la explicación de ésta.

Ahora bien, sobre la relación entre filosofía de la historia y política, Subercaseaux tiene un análisis más iluminador respecto a los demás autores ya que interpreta la articulación de la Filosofía de la Historia como la ascendencia de la burguesía al poder, lo que permite pensar que los liberales chilenos se identificaron con la burguesía europea. En Francia la filosofía de la historia estuvo orientada a poner a la burguesía en el poder. Al parecer Lastarria quiso establecer la misma orientación que se estaba haciendo en Francia, pero en ese intento desnudó los fundamentos coloniales y con ello dejó de ser una mera reproducción de conceptos sino que sirvió para comprender la historia chilena y su desarrollo particular. “Lo sustantivo es para Lastarria la emancipación de la conciencia mientras que la historia, la política, el periodismo o la literatura son medios para promover ese ideal” (Subercaseaux, *Cultura y sociedad liberal en el siglo XIX*, 91). La literatura de Lastarria, por ejemplo, de orientación filosófica trató de ilustrar una idea previa a la obra con hechos puntuales. La verdad de los hechos retrocede ante la verdad de las ideas. La idea era el demiurgo de la realidad, era anterior y la generaba. La historia era tan sólo el desenvolvimiento de la idea en su necesidad.

Subercaseaux ve a Lastarria como el impulsor del romanticismo en tanto las características ligadas al sentimiento nacional fueron claves para comprender la negación del pasado español, la voluntad de independencia política y afinidad doctrinaria de progreso y modernización. Según Subercaseaux en *Cultura y sociedad liberal en el siglo XIX*, Lastarria tuvo “dificultad para comprender que los cambios en la conciencia social se van produciendo no por la mayor o menos fuerza de las ideas, sino en virtud de intereses y relaciones sociales.” (110) No obstante, tal afirmación Colmenares la critica ya que considera a Lastarria netamente un Ilustrado tratando de hacerse del romanticismo pero no pudiendo conciliarlos debido a que su visión de la historia, al haber estado presidida por una Idea anterior al desarrollo histórico generó un ahistoricismo. Lastarria no estuvo de acuerdo con el espíritu del pueblo, por ejemplo, es decir, con la particularidad espiritual de una nación. Aceptar uno de los principales postulados románticos era negar la universalidad de las ideas como progreso, libertad e igualdad. Menos incluso, estuvo de acuerdo, como se verá, con el fatalismo histórico sostenido por una de las cabezas del romanticismo, Herder.

Pero se comprometió con la premisa de la correspondencia entre las costumbres e instituciones, de allí el problema filosófico que se presenta.

Por otra parte, Colmenares, más que una descripción de la disputa (que de todas maneras está en su texto) le interesa llegar a la significación. De la disputa, deduce que en el pensamiento de Lastarria no existió tradición directa, “La insistencia en la abstracta espontaneidad de un movimiento de regeneración intelectual, nacido sin ataduras a ninguna tradición y en un terreno estéril, es característico.” (36), por lo tanto, la filosofía de la historia no fue una corriente que buscó una legitimación teórica, sino más bien, fue una forma de apropiarse del saber, que lo reproducía como un arma más en la lucha contra los hábitos sociales y mentales dominantes²⁵.

Pero de esas costumbres, no era lógico ni racional que surgiera la independencia, por ello, aunque Bello utilizó ese argumento para atacar a Lastarria y su visión *negra* de la Colonia, éste último sostuvo que la Independencia se logró por un grupo que estuvo en el poder y que se movió en virtud de mantenerlo, cosa contraria, señaló, a lo ocurrido en Estados Unidos, “Para Lastarria, dice Colmenares, libertad y democracia eran en Estados Unidos frutos naturales de una evolución histórica que había reconocido siempre la participación ciudadana en los asuntos públicos.” (38). Como no fue de aquella manera en Chile, fue menester tratar de borrar lo pasado para que la naturaleza del hombre se desarrollase naturalmente y no de forma *enferma* como lo estaba haciendo.

Este último punto, también se expresó en la Sociedad Literaria de 1842²⁶ que, para ojos de Colmenares, fue anti-historicista ya que estudió la historia desde su conveniencia, desde el prisma de una época oscura que hay que dejar de lado para alcanzar la luz de la civilización. Claro ejemplo de la resignificación de la que se basó la filosofía de la historia.

Ahora bien, Colmenares señala algo que se había vislumbrado anteriormente, que tanto la postura de Bello como de Lastarria no fueron diametralmente opuestas, sino que, principalmente, se diferenciaron en grados. El cambio que debía hacerse, Bello lo comprendió de forma gradual, moderado, en cambio, Lastarria lo consideró de forma radical, no creyó en la gradualidad de un cambio, sino, que interpretó esa moderación como

²⁵ Por ejemplo, los hábitos de una sociedad agraria, predisposición del espíritu colectivo a la credulidad y sumisión y conservadurismo rutinario, fueron algunas de las características señaladas por Lastarria.

²⁶ El discurso de Lastarria de 1842 corresponde al dictado en la inauguración de la Sociedad Literaria.

una legitimación del *status quo*. Además, destaca Colmenares que la historiografía romántica en la que se basó Bello fue una unión entre la narración y reflexión,

“Esto señala un hecho, sostiene Colmenares, que todos los recuentos del famoso debate pasan por alto, debido tal vez a la estatura de don José Victorino Lastarria²⁷ en la historia intelectual chilena: Bello, a diferencia de sus contrincantes, se mostraba familiarizado con la historiografía romántica de la Restauración y esgrimía los argumentos de ésta contra el estilo filosófico ilustrado que desdeñaba la narrativa en aras del comentario o la reflexión del filósofo. Precisamente la innovación de la historiografía romántica había consistido en fundir dentro de la narrativa, descripción y comentario, aspectos que la Ilustración había mantenido separados. El romanticismo desplegaba la significación en la exposición narrativa, rechazando con ello la artificialidad de unas “reflexiones” que se separaban del relato” (42 – 43)

Bello al identificar tales características, se percató que los métodos no eran contradictorios sino que apelaban a distintos momentos del estudio del pasado, sin embargo, no hay que olvidar que le agregó un elemento constitutivo, a saber, el factor de lo *oportuno* de cada método.

En conclusión, como dice Jaksic en *Andrés Bello. La pasión por el Orden*:

“[...] Bello defendía una historia políticamente neutral y fuertemente orientada a la investigación, y por eso reaccionó muy severamente ante la idea de una disciplina que sirviese a propósitos políticos, por muy ilustrados que éstos fuesen. Bello reaccionó particularmente contra la idea de que la historia sirviese para justificar el quiebre con el pasado hispánico. Tal pasado podía analizarse e incluso condenarse, pero no sería historia sin el apoyo documental que los proponentes locales de la “filosofía de la

²⁷ Es interesante contraponer esta apreciación de Lastarria frente a la apreciación de los pensadores chilenos del siglo XX quienes lo tildan de simplista, arrogante, desordenado, etc., piénsese en Luis Oyarzún, Bernardo Subercaseaux, entre otros.

historia” consideraban como de importancia secundaria. Su preocupación se derivaba del temor a que la falta de cuidado por la evidencia derivase en interpretaciones ideológica, y sobre todo revolucionarias, que prolongaran el conflicto civil precipitado por la Independencia. La separación de la investigación y la política, pero incluso más importante, el esfuerzo por evitar la politización del pasado, fue el propósito principal de Bello al inaugurar la tradición historiográfica chilena.” (174)

Teniendo en cuenta que Bello, mientras estuvo preocupado que no se prolongará el conflicto civil, también estuvo preocupado del desarrollo del debate teórico, por ello, controló, a la vez, que alentó a los jóvenes a ser pensadores críticos. Además, se establece claramente, por una parte, que Bello tuvo presente el trasfondo y peligro político que tenía el debate con la filosofía de la historia, y, por otra parte, que las dos posiciones se articularon desde las mismas corrientes pero tomando ciertos aspectos y negando otros. Por ello, se vuelve indispensable escharbar en esos aspectos, para entender qué ideas se articularon y quedaron para la posteridad del desarrollo intelectual chileno.

Capítulo II

Bello y Lastarria, una apropiación de la Ilustración y Romanticismo

En el capítulo anterior se sostuvo que el debate historiográfico tiene un trasfondo político en base a ciertas ideas filosóficas, por un lado se protegió el orden establecido y por otro, se trató de romper con las instituciones coloniales que los gobernantes siguieron apoyando después de la Independencia. Sin embargo, antes de entrar a defender esta hipótesis y analizar su significación, hay que establecer un aspecto que poco se ha estudiado: las ideas filosóficas que estuvieron fundamentando las posturas de ambos pensadores.

Desde la hipótesis que sostiene que la filosofía de la historia sólo a partir del romanticismo²⁸ problematizó los hechos históricos, debido que los ilustrados los dejaron de lado por ser mera narración y se preocuparon por la conceptualización de una historia universal en todo su sentido abstracto, se puede sostener que tanto Andrés Bello y Lastarria reprodujeron aspectos de cada corriente para articular un discurso acorde a sus visiones políticas lo que produjo una cierta apropiación y no una mera reproducción de las ideas..

Cabe recordar que se ha establecido que el modelo bajo el cual los pensadores tratados hacen uso de las ideas europeas estuvo más cerca de una reproducción que de una apropiación. A pesar de ello, se muestra en este capítulo que el impulso por la particularidad en el caso de Bello, lo obligó más que a sólo reproducir ideas y aplicarlas en la realidad, a apropiarse de ellas y tratar de crear algo acorde a las condiciones socio-culturales. Por otra parte, Lastarria también presentó rasgos del modelo de apropiación, ya que, desde una mera reproducción no se podría explicar la yuxtaposición de ideas que estableció. Este acercamiento entre ideas de matriz ilustrada con románticas sólo es explicable desde un modelo de apropiación, es decir, desde las condiciones reales de su contexto. En consecuencia, este capítulo remarca que la dualidad entre los modelos de reproducción y apropiación es ya un pre-esquema y no da cuenta de forma nítida y real de los procesos en los cuales tanto Bello como Lastarria articularon su pensamiento.

En este contexto, la hipótesis que se sostiene es que la visión política de los autores y la praxis donde se desarrollaron, fueron los criterios de ordenamiento de sus problematizaciones teóricas y, además, se constituyeron como los criterios para determinar qué ideas europeas aceptaron y cuáles rechazaron.

No obstante, son estos pensadores los que comenzaron no sólo a fundar la nación chilena, sino el posterior desarrollo intelectual y las posteriores ideas que comenzaron a germinar. No fue una pérdida de tiempo tratar de esclarecer cuáles ideas tomaron en cuenta Bello y Lastarria y cuáles no. De esta manera, se estableció un marco intelectual de la primera mitad del siglo XIX propiamente chileno. Lo dicho no significa negar la importancia de Europa en el desarrollo del pensamiento latinoamericano, pero si dejar en claro las particularidades y los matices que fueron propios de ese territorio, es decir, la

²⁸ Cassirer destaca que esta posición fue puramente romántica, y que es muy parcial ya que el Romanticismo le debe a la Ilustración el haber podido establecer como problema filosófico la historia. Ahora bien, incluso siendo aquello cierto, lo fue también que la Ilustración no se ocupó del hecho mismo como si lo hizo el Romanticismo. Esto último es lo que se quiere resaltar.

resignificación propia que realizaron ambos pensadores de las ideas europeas. En otras palabras no es si las entendieron correctamente o incorrectamente, sino es el cómo las entendieron y qué entendieron de ellas, y, en definitiva, por qué las entendieron.

Respecto a la relación con el pensamiento de Europa, se está de acuerdo con Bello cuando sostuvo contra Chacón en 1845 “Pero es preciso entendernos. Los trabajos filosóficos de la Europa no nos dan la Filosofía histórica de Chile, toca a nosotros formarla por el único proceder lejítimo, que es la inducción sintética.”(*Modo de escribir la Historia* 115) y luego recalca:

“Una maquina puede trasladarse de Europa a Chile i producir en Chile los mismo efectos que en Europa. Pero la Filosofía de la historia de Francia, por ejemplo, la explicación de las manifestaciones individuales del pueblo frances en las varias épocas de su historia, carece de sentido aplicada a las individualidades sucesivas de la existencia del pueblo chileno.”(*Modo de escribir la Historia* 116)

Europa puede y sirve para comprender a Lastarria y Bello, pero las claves para una comprensión clara está en ellos mismos y su contexto particular. Europa tan sólo puede llegar a ser, en este sentido, un marco de los discursos articulados por los pensadores chilenos.

Es por ello, que para tal propósito, se realizó un análisis a partir de los propios autores, y mirando desde las ideas que ellos mismos establecieron se hizo la conexión con el pensamiento europeo, para de esta forma ser fiel al contexto chileno y no moldearlo. Por otra parte, desde allí, se pudo argumentar la hipótesis de la apropiación que llevaron a cabo ambos autores, pero que no sólo significó un manejo arbitrario de ciertas premisas, sino, que a la vez, significó la fundación de la intelectualidad chilena, y sin ir más lejos, del propio desarrollo de la filosofía de la nación. Ellos no fueron sólo los nuevos padres de la patria como sostiene Zea, sino, también, los padres de la filosofía chilena.

I. Premisas antropológicas de Andrés Bello y José Victorino Lastarria

Se estableció que Bello defendió una historia narrativa ya que para él era la única manera de hacerse cargo de la particularidad del pueblo chileno y no deformarlo con ideas absolutas y, en este caso, abstractas que postulaba la filosofía de la historia. Pero esa defensa de lo particular fue una defensa que sólo se pudo articular con el romanticismo. Son estos autores, como se mencionó anteriormente, quienes atacaron a los pensadores ilustrados por no haberse hecho cargo del espíritu de cada pueblo, es decir, su particularidad y en consecuencia, de la relatividad de los conceptos. Pero al defender lo particular, necesariamente defendieron el hecho histórico ya que fue éste el que marcaba la diferencia de un pueblo con otro, y, desde allí articularon propiamente hablando, una filosofía de la historia. Sin embargo, Bello, en 1844, aceptó la particularidad, pero no así la ese modo de estudio de la historia. Punto que cambió, en cierta medida, en 1848 donde

aceptó la filosofía de la historia pero como un segundo momento del estudio. La problematización del hecho histórico no se definía ni se resolvía con una narración, sino que se lograba comprender al darle un prisma filosófico y extraer de él las características esenciales del pueblo.

Por otra parte, Lastarria pretendió defender una filosofía de la historia frente a esa “estéril” historia narrativa. Pero, a pesar de los intentos de Lastarria, tal filosofía de la historia nunca logró articularse desde un prisma romántico y sólo estuvo problematizando desde un corte ilustrado, dejando, por ello, al hecho como algo secundario, relegándolo a una única función, la de fundamentar la hipótesis. Si el hecho no ayudaba a ese propósito, no era merecedor de ser explicado²⁹.

Ahora bien, el concepto de hombre que cada autor defendió hace que la visión explicada se complejice. Si seguimos las coordenadas europeas sería necesario deducir que el concepto de hombre de Lastarria fue de un corte ilustrado y el de Bello romántico, pero la complejidad de las fluctuaciones y resignificaciones de las ideas en el continente, tuvo como consecuencia que la visión del hombre de Bello se acercó más a una visión fatalista-ecléctica, y no a una visión romántica, como si lo hizo la visión de Lastarria. Éste trató de argumentar que las instituciones artificiales como las que existieron en la Colonia no sólo generaron la violencia, sino que, además, hicieron creer que la violencia era parte intrínseca del hombre. Por lo tanto, se necesitaba de un Estado fuerte para que los hombres no se mataran entre sí. Lastarria creyó que eliminando estas instituciones artificiales el hombre podía alcanzar su felicidad, justamente, porque debían estar acorde, las instituciones, al pueblo mismo.

En cambio, Andrés Bello, en los escritos que discutió a Lastarria sostuvo que los españoles abusaron de su poder, pero no por imprudencia, sino por su *naturaleza*, “Los débiles invocan la justicia: déseles la fuerza, i serán tan injustos como sus opresores.”(80). La naturaleza del hombre era dominar al débil, era la de ser, en consecuencia, egoísta y velar por los intereses particulares. No así, para los románticos que la naturaleza del hombre fue vivir en comunidad, y que la violencia y el egoísmo sólo fueron consecuencias de instituciones artificiales. A este respecto Herder fue claro en su *Ideas para una filosofía de la historia de la humanidad* “La naturaleza no ha designado ningún amo a nuestra

²⁹ Hay que recordar que Lastarria no negó el hecho como parte del análisis como si lo hace Chacón quien estableció que primero hay que estudiar las leyes y luego los hechos.

especie; sólo los vicios y pasiones animales nos hacen sentir la necesidad de ser gobernados.”(284) Era completamente artificial, para el romanticismo, que el fuerte dominara (governara) al débil.

El problema que comenzó a gestarse, establecido lo dicho anteriormente, fue el concepto de hombre que estuvo fundamentado ambos métodos historiográficos. Conceptualización, por otra parte, que responde a un criterio establecido desde los fines políticos y del escenario en que se movieron. Es difícil en este punto, no abrazarse al determinismo histórico, debido a que parece mucho más simple y llamativo establecer una relación causal entre lo que creyeron políticamente tales pensadores y sus afirmaciones teóricas, que vinieron a ser más bien, apropiaciones para fundamentar tal o cual postura política³⁰. Aun cuando se pueda pecar de determinismo en este punto, es esencial dejar en claro que tal postura tiene matices propios y no fue una regla general ni absoluta. Al parecer, se observa una época que fue innegable el proceso fundacional y el tratar de establecer un cierto orden, pero ¿por qué Lastarria se acercó más a un liberalismo, a la vez que defendió más una antropología filosófica romántica? Y Bello, ¿a qué respondió su defensa de la particularidad de la nación chilena pero a la vez su universalización de la naturaleza del hombre?, por lo tanto, ¿cómo fue que lograron, si es que lo hicieron, unir premisas filosóficas que en Europa, al parecer, estuvieron, justamente, en contradicción?, la particularidad de las nuevas naciones americanas permite delinear una respuesta, si eso es determinista o no, se tendrá que juzgar en otras instancias.

1. Bello y las implicancias de la historia narrativa

Andrés Bello estuvo en Londres entre 1810 y 1829 en carácter de diplomático venezolano. Pero, a causa de las revoluciones independentistas no pudo volver a sus tierras. No es el propósito explicar qué ocurrió con Bello en esa época, para ello ya existe un estudio ejemplar, el texto de Iván Jaksic *Andrés Bello, la pasión por el orden*. El objetivo de mencionar este hecho, es recordar que Bello conoció el pensamiento europeo en Inglaterra, asunto que no es menor, si, basándose en autores como Rudé, Hobsbawm,

³⁰ Se recalca, como se ha venido haciendo en los capítulos anteriores, que la reproducción se convierte en apropiación cuando las ideas importadas se relacionan con la praxis particular de latinoamericana, y en este caso, con las condiciones socio-culturales chilenas. Este modo de ver creo que permite soslayar las dualidades entre reproducción-apropiación y teoría-praxis.

Fueter, Subercaseaux, se destaca como una característica intrínseca al pueblo inglés la moderación y tolerancia. Esto se pudo deber por su temprana revolución (1642) o su religión o hasta explicaciones supra-humanas, la providencia, los designios divinos, etc., sin embargo, lo que interesa es destacar que Andrés Bello se desarrolló en un ambiente donde primó la moderación y que hasta las mismas revoluciones europeas del siglo XIX no fueron más que reformas³¹ para los ingleses, o entendieron por hacer la revolución, hacer reformas³².

Eduard Fueter en su texto *Historia de la historiografía moderna* sostiene que la ilustración o iluminismo en Inglaterra no se expresó como la fuerza crítica que trató de romper con las instituciones establecidas, sino que, gracias a las reformas del siglo XVII, estuvieron todos satisfechos y no se tuvo motivos de queja, “[...] en Inglaterra no se puso jamás en discusión la repartición tradicional de los poderes políticos ni la regulación de los intereses económicos” (10) En cambio, en Francia el escenario fue distinto, “[...] los iluministas, pues, atacaron la legislación política-eclesiástica por la razón de que ella lo obstaculizaba a cada paso.”(15) Esto se debió, y Rudé también sostiene algo parecido, porque los ilustrados, en su mayoría, fueron burgueses o de la naciente clase media, y en Inglaterra ellos ya tenían el poder, por lo tanto no fue una clase que buscara el ascenso. Además de estar ya en el poder, estuvieron conciliados con la religión, no hubo una negación de la teología. Todo lo contrario ocurrió en Francia, la clase burguesa aún no tenía el poder en el siglo XVIII, y por ello, la historiografía de la ilustración francesa fue elaborada al margen del gobierno y se utilizó el recurso de la filosofía de la historia en aras de la revolución y de propagar las tendencias liberales o anti-eclesiásticas³³.

Pero ¿qué se intenta establecer con lo anterior? No se trata, nuevamente, de reducir el problema a un determinismo y sostener que Bello se enfocó en la historia narrativa debido a su aprendizaje en Londres. Sin embargo, no deja de ser casualidad que compartió tales características ya que el objetivo es rastrear desde dónde llegó a la conclusión que la

³¹ Véase Rudé, E. *Europa desde las guerras napoleónicas a la revolución de 1848*. Madrid: Ediciones Cátedra, 1991. Trad. Fernando de Rojas. Sobre todo el capítulo titulado “Las batallas de ideas” donde destaca el conflicto entre liberalismo, conservadurismo, nacionalismo, etc., mostrando cómo se expresó cada ideología, como él las denomina, en cada nación.

³² Por ejemplo, la burguesía inglesa del siglo XVIII, ya dentro de la máquina política, comenzó a exigirle al Rey un decreto para que los nombre *Lores*. Pedían reformas, no cambios radicales.

³³ Tanto Fueter como Cassirer sostienen que el estudio de la historia por parte de los Ilustrados franceses fue liviano y estuvo más enfocado en fundamentar cierta visión de la realidad que desentrañar qué es la realidad.

historia narrativa era la posición correcta y la que se debía defender. En este sentido, es destacable el horizonte histórico en el cual se desarrolló en su juventud³⁴ y que, al parecer, le marcó un modo de desenvolverse y articular su conceptualización de la realidad.

No obstante, se puede argumentar que desde su estancia en Venezuela, Bello ya estuvo inclinado a escribir la historia según la visión oficial; de ello, es prueba su resumen sobre la historia venezolana. En consecuencia, su estadía en Londres, vino a ser una confirmación de esa inclinación previa. Sobre todo, es claro que la Historia narrativa, al sólo narrar los hechos trató de mantener el orden que se logró alcanzar después de la anarquía y tuvo una orientación más moderada en los cambios. A Bello, dice Joseph Dager en un artículo titulado “La metodología de la investigación del pasado según Andrés Bello”, “[...] la complicada transición de las naciones hispanoamericanas, el tiempo de caos y de efervescencia política lo hicieron reafirmarse en su opción por el orden social con el fin de construir las repúblicas nacientes.”(17) Este orden se entendió, entonces, como el eslabón necesario para construir la República.

Aquel afán por el orden no se articuló de manera abstracta e individual, sino que estuvo fundamentado por una idea de corte romántico-conservador, la de fatalismo. En sus comentarios al Bosquejo de Lastarria en 1844, como ya se sabe, se preocupó de salvar la Colonia de la crítica de Lastarria, ya que de ese modo, podía defender las instituciones que existían. Pero para ese objetivo, no le quedó más que legitimar el poder de los españoles sobre los americanos estableciendo una naturaleza humana clara: el fuerte siempre dominó, según Bello, al débil, “Los débiles, dice Bello, invocan justicia: déseles la fuerza, i serán tan injustos como sus opresores.”(80) Sin embargo, ¿qué significó este fatalismo que se expresó en un inevitable dominio del fuerte sobre el débil?

Para Leopoldo Zea, en el texto mencionado anteriormente, el fatalismo se definió como un instrumento de legitimación: “[...] todos los fatalismos históricos no tenían otra finalidad que servir de instrumentos a determinados pueblos fuertes para subyugar a los débiles.” (76) Por ello, la posición de pensamiento más conservadora, trató de justificar desde allí la Colonia y la conservación de sus instituciones. Se puede sostener, fácilmente, que en Andrés Bello confluyeron dos tipos de fatalismo, uno de corte estrictamente

³⁴ Entre los 30 y 40 años estuvo en Londres, lo que se puede considerar como la juventud de un pensador.

romántico que se basó en la providencia y otra, de corte ecléctico que se basó en el desenvolvimiento de la Idea y su contradicción.

El fatalismo romántico tuvo una característica que lo hizo incompatible con el fatalismo que promulgó el eclecticismo, la Providencia o Naturaleza fue la que se expresaba en la historia y la que le otorgaba orden y sentido. El fatalismo histórico del eclecticismo, en cambio, que cada pueblo manifestaba una idea y que se enfrentaba a otros, generando así una lucha entre dos pueblos donde el más fuerte, necesariamente, dominaba el más débil. El fatalismo era respecto al desenvolvimiento de la idea expresada por el pueblo más fuerte, no por la Providencia

Por lo cual, el fatalismo ecléctico se expresó bajo, al menos tres premisas; primero, un pueblo nuevo expresaba una idea y, necesariamente, se enfrentaba a un pueblo antiguo que manifestaba otra idea, es decir, había una lucha entre el pueblo joven contra el pueblo antiguo; segundo, la guerra era justa y necesaria ya que era el desenvolvimiento del desarrollo de las ideas, en virtud de ello el pueblo que resultaba vencido lo era porque así debía de serlo; y tercero, los pueblos se resumían en sus grandes hombres, eran ellos quienes expresaban las ideas de su tiempo. Ellos obedecían a la fatalidad del desenvolvimiento de la Idea.

Este desarrollo de la idea que lucha con otra no estuvo alejado a la visión histórica de Bello. A pesar que los autores que se han revisado catalogan tajantemente que Bello defendió una historia narrativa, entendida como una pura narración de hechos para comprenderlos en sí mismo y no una explicación de la idea que pudiera representar tal hecho, no es cierto que se quedó sólo en la discusión del hecho. Ya se vio que aceptó la filosofía de la historia como segundo momento, pero para llegar a tal conclusión le hizo falta un pequeño rodeo que se expresó en su *Modo de escribir la historia* de 1845. En éste, Bello señaló que existen dos tipos de Filosofía de la historia, que desde el prisma que se ha desarrollado en la presente tesis, se puede deducir que se refirió a la existencia de la filosofía de la historia ilustrada y la filosofía de la historia romántica³⁵. La primera, Bello la definió como la ciencia de la humanidad en general, que estableció ideas generales, independientes de lo local y del tiempo, expresándose en leyes morales y sociales

³⁵ A pesar que en este punto, la real apropiación fue de la filosofía de la historia de Cousin, es decir, del eclecticismo. Pero, gracias al texto de Vermeren, *Victor Cousin: el juego político entre la filosofía y el Estado*, se sabe que esa filosofía de la historia fue una traducción de la filosofía de la historia alemana de esa época.

universales. La segunda, en cambio, la definió como la ciencia concreta que partió de los hechos y de allí dedujo el espíritu particular; a lo que concluye en el artículo señalado:

“Ella nos hace ver en cada hombre-pueblo una idea que progresivamente se desarrolla vistiendo formas diversas que se estampan en el país i en la época: idea que, llegada a su final desarrollo, agotadas sus formas, cumplido su destino, cede lugar a otra idea. [...] Pero la filosofía jeneral de la historia no puede conducirnos a la filosofía particular de la historia de un pueblo [...]” (113)

El espiritualismo francés caló hondo en el pensamiento de Bello, incluso cuando, en términos filosóficos, tuvo la misma deficiencia que Schelling le criticó a Cousin, no poder pasar de una psicología a una ontología, lo convirtió en un pensador que no se quedó retrasado en las discusiones modernas sino que apeló al desarrollo de éstas en la naciente nación en construcción.

Justamente, desde aquella matriz, desde aquella eficiente diferenciación, Bello pudo exigir que la categoría imperante en el método historiográfico fuese la particularidad y no la universalidad como pretendía Lastarria. Por ello, sostuvo Bello “Pero es preciso entendernos. Los trabajos filosóficos de la Europa no nos dan la filosofía de la historia de Chile, toca a nosotros formarla por el único proceder lejítimo, que es la inducción sintética.”(115) Inducción que respondió al cambio metodológico que ocurrió en plena modernidad; el paso de la deducción al análisis, el paso de Descartes a Newton, posibilitó la reflexión del desarrollo particular pero sin olvidar, y esa fue justamente la diferenciación de los alemanes del resto de Europa, que el desarrollo inclusive cuando fuese particular de cada pueblo y/o época, sigue siendo la representación de una idea pero ya no abstracta, al estilo Voltaire o Montesquieu, sino concreta.

A pesar de esto, no fue menos cierto, como se mencionó, que Bello también se apropió de la visión de Herder y que convivió con su pensamiento ecléctico. Herder fue quien le permitía establecer una unificación en el análisis histórico con la providencia, por ello, sostiene Jaksic “Su lectura de esta obra ponía énfasis en los aspectos providenciales del pensamiento histórico de Herder [...]”(170) Según Bello, Herder no abandonó nunca la

estricta investigación de los hechos, por ello, se volvió inaplicable cualquier estudio que presupusiera hechos, es decir, cualquier filosofía de la historia como ciencia de la humanidad en general, sino que lo que debió valer fue “La filosofía de la historia que sigue fielmente la cadena de la tradición, es, por lo tanto, la única verdadera historia de la humanidad, sin la cual todos los acontecimientos externos del mundo no son más que humo o fantasmas espantosos.” (Herder, *Ideas para una filosofía de la historia universal* 265). Pero, no hay que perder de vista lo que se señaló respecto a Lastarria, la relación entre institución y costumbre que le permitió articular un discurso en contra de su realidad debido a que no hubo una correspondencia entre las instituciones y costumbres. Jaksic dice al respecto que “A Bello no se le escapaba que tal posición, distorsionada y politizada, podía impedir la consolidación del Estado chileno en un momento en que el gobierno era la única institución con la capacidad, o al menos el potencial, para trascender intereses particularistas.”(170). Una vez más, se trasluce que el criterio con el cual abordó Bello las problemáticas teóricas fue la categoría de orden.

Además, la idea de fatalismo estuvo unida a otra, la de particularización. La historia narrativa tuvo como supuesto que cada pueblo fue distinto al otro y desde allí debió ser estudiado y evaluado. ¿Qué significó, entonces, sostener una particularización, por ejemplo, de un pueblo? En primera instancia, hacerse cargo del hecho mismo, del suceso; supuesto que la ilustración no tomó en cuenta ya que su objetivo fue otro. Repitiendo la cita de Bello del artículo *Modos de escribir la historia* de 1845, la historia narrativa tuvo su importancia ya que “Ella nos hace ver cada hombre-pueblo una idea que progresivamente se desarrolla vistiendo formas diversas que se estampan en el país i en la época: idea que, llegada a su final desarrollo, agotadas sus formas, cumplido su destino, cede lugar a otra idea[...]"(113), la filosofía de la historia ilustrada no pudo conceptualizar tal desenvolvimiento de la idea en la particularidad, debido a que las ideas son absolutas y abstractas.

La particularidad fue conceptualizada desde lo que hizo diferente a cada pueblo e individuo, sus sentimientos, su carácter, sus costumbres. Cabe preguntar, ¿Por qué el romanticismo fue el movimiento teórico que se apoderó de la particularidad de los pueblos? H. G. Schenk, en su texto *El espíritu de los románticos europeos* parte del hecho que el

romanticismo se planteó contra la ilustración desde una posición irracional, es decir, al racionalismo extremo de la Ilustración que caducó con el terror de la revolución francesa, se le enfrentó el irracionalismo romántico liderado por los sentimientos como motor del hombre. Claramente, el supuesto irracionalismo, Schenk, lo sostiene como algo obvio y dado, pero aún así, no deja de tener razón que tanto los sentimientos como la imaginación cumplen un papel fundamental en el Romanticismo.

El artista, el pensador, pudo ejercer su libertad ya no en el campo socio-político pero sí en el campo artístico donde logró liberar su espíritu y romper con las frías objetividades del racionalismo ilustrado. Debido al *supuesto* fracaso³⁶ de la Ilustración, la categoría del Yo comenzó a gestarse como la unificadora y como el motor de la realidad, donde en ella residió la verdad y donde el impulso que la movió ya no fue la razón (aunque no desapareció, quedó relegada a un segundo plano) sino los sentimientos e imaginación³⁷.

Sin embargo, lo importante, o más bien, la consecuencia que surgió de la idea del sentimiento como motor de la realidad, fue lo particular de cada uno y, por ende, los conceptos universales, inmutables, absolutos de la Ilustración ya no servían para explicar a cada cual, y, más importante aún, el espíritu de cada pueblo, nación y raza. De allí que la idea de progreso que fundamentó la Ilustración como un avance ilimitado hacia la felicidad ya no fue sostenible debido a que cada época, cada pueblo, dada su propia particularidad, conceptualizó de modo distinto la felicidad, libertad, etc. Herder criticó la idea que la época en que vivió fue el apogeo de la humanidad y que la época venidera sólo podía ser mejor³⁸. Herder criticó que pudiese existir un criterio absoluto que permitiese establecer la felicidad absoluta. “La historia había enseñado, sostiene Schenk, que cada período, cada nación y cada individuo tenían su propia idea relativa de la felicidad” (33). El choque que ocurrió, fue entre la universalidad de los conceptos ilustrados y la categoría que comenzó a tomar un papel fundamental y que fue de suma importancia para la postura de Andrés Bello, la particularidad.

³⁶ Se resalta la palabra “supuesto” ya que la pregunta sería bajo qué criterios se puede sostener que un pensamiento fracasó o no.

³⁷ Lastarria fue claro al respecto en su Prólogo a la *Miscelánea Histórica y Literaria*: “Los literatos franceses quisieron entonces conquistar para el arte lo que la revolución no había conseguido para el hombre, la posesión de su individualidad, el uso completo de sus derechos, esto es la libertad; y declararon que el arte era un soberano que no dependía sino de sí propio: el *Romanticismo* era desde entonces lo que el *self government* en política [...]” (VII)

³⁸ Se es consciente que Rousseau, siendo representante de la ilustración, sostuvo el mismo planteamiento de Herder, siendo la causa de la influencia de aquél en el pensador alemán.

Ya no se hablaba de la humanidad y su progreso en abstracto, ahora lo fundamental era el pueblo que se estaba estudiando, “En opinión de los románticos, señala Schenk, el carácter peculiar de una nacionalidad cualquiera se manifiesta en su *Volksgeist* [...]” (41). Herder sostuvo que todo pueblo tuvo un carácter único que se manifestó en sus costumbres e instituciones y por ende, se diferenció de la concepción que todo pueblo respondía a los ideales de la razón, sus ideas inmutables, absolutas como la libertad, igualdad y fraternidad. Pero esta idea de particularidad no sólo tocó a las naciones o pueblos sino también a cada individuo, cosa que Rousseau ya adelantaba en su *Emilio* cuando sostuvo que cada etapa de desarrollo del niño tenía una integridad propia y que la perfección de la etapa superior sólo podía alcanzarse mediante la plena realización de la anterior, “Llevada a su conclusión lógica, la “singularidad” se aplicaba no sólo a toda etapa distinta del desarrollo de la persona sino también a unidades de tiempo mucho más breve y, en último análisis, a cada momento de la vida.”(Schenk, 47) Lo primordial de cada etapa, de cada particularidad fue lo genuino, lo único, que se oponía al seguimiento de reglas y sistemas pre-establecidos como los de la Ilustración.

Queda claro, entonces, que Bello defendió esa particularidad para proteger el desarrollo de cada nación, en especial la chilena y con ello justificar el orden que el partido conservador instauró. Además, se recordará que Bello en el discurso pronunciado como rector de la Universidad de Chile en 1843, sostuvo que las letras debían desarrollarse a partir de sí mismas y no con esquemas pre-establecidos: “La opinión de aquellos que crees que debemos recibir los resultados sintéticos de la ilustración europea, dispensándonos del examen de sus títulos, dispensándonos del proceder analítico, único medio de adquirir verdaderos conocimientos, no encontrarán muchos sufragios en la Universidad.”(25). Se puede sostener, como trata de hacerlo Colmenares, que este discurso fue, también, una respuesta al discurso pronunciado por Lastarria en la Sociedad Literaria en 1842, donde afirmó que hay que imitar la gran literatura francesa ya que fue la que enseñó a pensar a los jóvenes, siendo lo interesante, que tal posición la trató de unir con una posición romántica clara: “[...] la nacionalidad de una literatura consiste en que tenga vida propia, en que sea peculiar del pueblo que la posee, conservando fielmente la estampa de su carácter, de ese carácter que reproducirá tanto mejor mientras mas popular.”(14)

En conclusión, en Andrés Bello podemos deducir, al menos, dos ideas de la historia narrativa, por una parte, el fatalismo histórico y por otra, la importancia de la categoría de particularidad. Siendo estas dos ideas una defensa del orden, articulándose en un horizonte de moderación como fue el inglés.

2. Articulación de la Idea de Progreso

No es tan sólo el proyecto fundacional lo que ambos pensadores comparten, sino también la premisa que la humanidad estaba en constante avance, es decir, progresaba. La idea de progreso trascendió las mismas diferencias entre los ilustrados y románticos. La historia de la humanidad dejó, desde finales del siglo XVI, ser una simple continuidad de hechos y comenzó a conceptualizarse como un movimiento de incesantes cambios. El problema que debió ser resuelto fue ¿cuál era el sentido de esos cambios? El progreso, primeramente, significó una secularización del pensamiento, como sostiene Robert Nisbet en su *Historia de la Idea de Progreso*, “A lo largo de este período, todos los sistemas filosóficos y de ciencias sociales tratan primordialmente de demostrar la realidad *científica* del progreso humano y de las leyes que lo convierten en un principio necesario.”(244)³⁹. La idea de progreso fue la expresión de la necesidad imperiosa de otorgarle algún tipo de sentido, no tan sólo al hecho histórico mismo, sino al desarrollo de la humanidad en la historia ya no desde postulados teológicos sino desde postulados articulados por la razón.

En consecuencia, el progreso comenzó a configurar como un modo de representar la historia y a la vez, un modo de romper con las tradiciones eclesiásticas. El hombre al considerarse como un ser histórico, comenzó a confiar en su propia razón y no ya en Dios. No hubo nada, sobre todo en el siglo XVIII y XIX, que determinara la voluntad del hombre excepto él mismo. Incluso cuando pensadores sostuvieron a la naturaleza como la idea garante⁴⁰ que le da un sentido a la historia, siempre se expuso al hombre como un ser libre que fue responsable de sus actos y que la naturaleza o la providencia posibilitaron ese

³⁹ Cabe señalar que el autor sostiene que incluso con ese proceso de secularización el siglo XIX fue uno de los siglos de mayor fertilidad en el campo de la religión ya que nacieron nuevas doctrinas como los mormones, cristianos sociales, etc.

⁴⁰ Cfr. Mayos Solsona, Gonzalo. *Ilustración y Romanticismo: introducción a la polémica entre Kant y Herder*.

desarrollo, no lo determinaron. De allí que la razón, significó *autogobernarse* en toda la filosofía de la historia ilustrada.

Por otra parte, el progreso conllevó a tratar de conocer las cosas en su movimiento, por ende, en su temporalidad. El tiempo, señala José Antonio Maravall en su texto *Antiguos y Modernos*, fue una categoría esencial en la idea de progreso: “Progreso no es un mejoramiento brusco y sin continuidad, sino que exige la idea de unos pasos sucesivos, de unos avances graduales que van con el curso del tiempo y sigue la dirección con que éste transcurre.” (585) El tiempo no transcurría ajeno o fuera de las cosas sino que en la Ilustración, su tránsito las afectaba, las cambiaba y transformaba. Conciencia del tiempo (historicismo) y conciencia del movimiento (dinamismo) fueron dos características esenciales del hombre moderno.

La filosofía de la historia, como se dijo, fue, a grandes rasgos, el modo de otorgar un sentido al transcurso histórico. Pero, ¿qué significó otorgarle un sentido a la historia? En primera instancia, fue darle un sentido al cambio que se efectuó en el desarrollo histórico. Ese cambio se produjo porque transcurrió un tiempo que afectó y transformó los objetos; éstos (hombre, sociedad, realidad) no fueron ajenos a la temporalidad y a su transcurso, sino que fueron afectados y cambiaron en virtud que se desarrollaron en un tiempo. A partir ello, fue menester tratar de establecer qué significaban tales cambios y si se producían bajo ciertas leyes y hacia alguna orientación. Por eso, el concepto de progreso surgió como la idea angular para explicar estos cambios. Los cambios sucedían porque el hombre estaba en un constante progreso. La representación de aquello en conceptos, o en otras palabras, la necesidad de conceptualizar los cambios de la historia, fue lo que hizo surgir a la filosofía de la historia.

En este sentido, la filosofía de la historia se formó porque el hombre y con eso, las sociedades, cambiaron en la medida que el tiempo transcurrió, y tal cambio se hizo patente y evidente para todos, es decir, se concibió como común acuerdo que el desarrollo histórico era el desarrollo de los cambios. El tiempo transformaba los objetos, por ello la historia no era algo estático; darle un sentido a la historia, fue otorgarle un sentido al movimiento del tiempo. Con ello, se estableció que el tiempo fue una categoría esencial en la filosofía de la historia. Ésta fue la expresión de esos cambios, fue cómo se representaron y

conceptualizaron los cambios históricos en virtud de ciertas ideas universales abstractas establecidas de antemano.

Si el tiempo cambiaba el objeto de conocimiento tanto en su forma empírica como metafísica, la filosofía de la historia que vino a ser la conciencia reflexiva de la historia, debió expresar ese cambio. Si no lograba expresarlo, conceptualizarlo, quería decir que o las categorías filosóficas estaban erradas, o en la realidad concreta no había ocurrido un cambio que pudiese ser conceptualizado. Al comienzo, se sabe que los pensadores, sobre todo ilustrados, concibieron a su cultura y a su sociedad como la superior respecto a las anteriores⁴¹, pero sin restarle la importancia formadora a las culturas pasadas, sin ellas, no se hubiese podido progresar como se había hecho⁴².

En cambio, el romanticismo sostuvo que su época no era la superior a todas las anteriores, sino que cada cultura tuvo su expresión y su superioridad en sí misma. Los románticos al no aceptar la perfección de su época presente, tuvieron que, inevitablemente, tomar a cada cultura desde su particularidad y no ya desde leyes universales abstractas, las que permitieron a los Ilustrados sostener que su época fue la más elevada. Si cada cultura o pueblo concibió de forma distinta la libertad o felicidad, un concepto universal y abstracto no podía dar cuenta de ello y por ende, no hubo forma de afirmar que, por ejemplo, la sociedad del siglo XVIII europea fue la superior ya que no se podía hacer uso de conceptos universales abstractos. No obstante, no por ese cambio metodológico se negó el progreso, como dice Gonzalo Mayos en su texto *Ilustración y Romanticismo*:

“Sí, llevado por su crítica al presente, Herder afirma un retroceso, éste se piensa dentro de la estricta historia de Europa. Mientras que, en cambio, afirma un progreso que enlaza a toda la especie humana o, incluso, a la totalidad del universo. [...] inevitablemente y superando importantes dificultades tanto Kant como Herder terminan aceptando una cierta versión de la idea de progreso” (186)

Esta idea, la de progreso, siguió entrecruzándose y siendo el criterio que le otorgó sentido no tan sólo al desarrollo de la historia, sino también a las demás categorías como

⁴¹ Con excepción de Rousseau y Kant. Para el primero, ver Cassirer, *La Filosofía de la Ilustración*, cap. VII. Para el segundo, Cassirer, *Kant, Vida y Doctrina*.

⁴² De allí que se sostenga, a pesar de todas las interpretaciones, la famosa frase de la modernidad: “Somos enanos sobre los hombros de los gigantes.”

libertad, felicidad, etc., pero no imponiendo su norma a todas las culturas, sino, aceptando y reconociendo la diversidad de los pueblos y culturas. Herder, reafirmando la idea de progreso, sostuvo en su *Filosofía de la historia para la educación de la humanidad* que “La Humanidad sigue siendo simple humanidad; a pesar de ello se hace visible un plan de avance progresivo, ¡mi gran tema!”(303). Para la Ilustración el progreso fue eurocéntrico, es decir, el progreso existió sólo en la cultura europea y ésta hizo progresar, gracias a sus ideas, al resto del mundo, en cambio para Herder y el romanticismo, el progreso era global y se alimentaba de la diversidad de culturas que apuntaban al mismo ideal de Humanidad.

Es por ello, en conclusión, que la idea de progreso sirvió como el apoyo teórico para confrontar el principio de autoridad que tantos años estuvo en el Hispanoamérica como fue la escolástica. Esta filosofía de la historia basada en el progreso de la humanidad, pudo orientar a los pensadores a una nueva forma de articular la realidad. Para Zea, esta nueva configuración dio como resultado la Independencia, pero en un contexto donde los libertadores se pusieron como misión ilustrar al pueblo para alcanzar con ello la libertad, pero desde un despotismo ilustrado. “En adelante, dice Zea, en nombre del pueblo, para la libertad y bien del pueblo, se justificaría cualquier dictadura. Pero, a la sombra de las dictaduras, se encontraban siempre los viejos intereses coloniales, que no estaban dispuestos a ceder.” (67) Las nuevas naciones no estuvieron desarrollándose como se esperó, era necesario saber por qué el progreso no se estaba expresando como en las naciones modernas, a saber, Inglaterra y Francia.

Específicamente en Chile, con Lastarria, sostener una Filosofía de la historia como el método corrector para evaluar la historia pasada fue, en estricto rigor, oponerse a todo pensamiento que trató de fundamentar algún tipo de continuidad entre la Colonia y la República, y, además, la forma de aprender de los errores; la filosofía de la historia tuvo un objetivo educador, de enseñanza de los errores, de aprendizaje, ideas que, para él, se opusieron al fatalismo, “[...] porque no basta estudiar los acontecimientos, sino que es indispensable estudiar las ideas que los han producido; pues la sociedad tiene el deber de corregir la experiencia de sus antepasados para asegurar su porvenir. Las naciones no pueden entregarse a ciegas en brazos de la fatalidad: deben preparar el desarrollo de las leyes morales que las encaminan a su ventura.” (*Miscelánea Histórica i Literaria*, VIII) La filosofía de la historia tuvo como premisa inalienable que el individuo tenía la capacidad

para regir su destino, para perfeccionarse, y por ende, de corregir su pasado gracias a la experiencia⁴³. Es por ello, que el propósito fundamental de la filosofía de la historia fue encontrar el sentido de la historia de la humanidad, o en otras palabras, explicar qué significaba el progreso “evidente” de la historia. Pero, para el pensador chileno, el sentido ya se había hallado gracias a los ilustrados franceses como sostiene Luis Oyarzún, en *El Pensamiento de Lastarria*, “Si Europa había elaborado ya los fundamentos de la ciencia histórica, si los preliminares de la filosofía se encontraban ya constituidos, Chile debía aprovechar esas realizaciones para elaborar su filosofía y su historia.” (222); el problema fue, entonces, encontrar ese sentido en la historia chilena. ¿Qué significó, pues, ese sentido?

Lo fundamental fue que la idea de progreso se articuló en la filosofía de la historia, por una parte, como el modo de otorgarle un sentido al transcurso de la historia y, por otra parte, como la categoría que posibilitó toda ideología en el campo práctico. Justamente, este propósito fue el que hizo a Lastarria, en específico, juntar la filosofía de la historia de corte ilustrado, es decir, establecer leyes generales y universales abstractas, con la idea de las costumbres de cada pueblo, su propia geografía de corte romántico. Por qué tal unión se dio en Lastarria y cómo fue posible, es lo que se trata de esclarecer.

2.1 La Ilustración y su mirada histórica

Lastarria no tiene un trabajo teórico sobre lo qué era la filosofía de la historia y por ende, lo que significaba otorgarle un sentido a la historia. Al amparo de los textos que se han revisado, se puede concluir que el sentido para el pensador ya estaba articulado en Europa, por ende, lo que realizó fue una reproducción de ese sentido para analizar la historia chilena. Sin embargo, antes de mostrar las consecuencias del movimiento que efectuó Lastarria es necesario repasar, a grandes rasgos, como la Ilustración tomó a la historia como un ámbito de estudio que, desde Descartes, no fue considerado por no poder deducir de aquél algún tipo de premisa indudable.

La Ilustración se acercó a la historia de una forma peculiar. No fue en virtud de las ansias de conocer el hecho histórico y entenderlo en sí mismo, sino, más bien todo lo

⁴³ Lastarria vio, luego, en Comte la reafirmación de tales postulados, pero no estuvo de acuerdo con la consecuencia final de Comte: la religión de la humanidad. Pero esta discusión está más allá del debate historiográfico.

contrario. La historia debía servir para la teoría. El rechazo de las explicaciones teológicas debía tener un fundamento y éste fue la historia. No fue, entonces, que de la fe se pasó a la razón, sino que ésta atacó a la fe para tomar su posición. La Ilustración se acercó a la historia en un sentido utilitario, para aprovechar el conocimiento histórico para fines prácticos inmediatos. Además, se utilizó como enseñanza, punto clave en Lastarria; se tenía que aprender del pasado, comprender los errores, para que la historia siguiera el progreso que debía. El mayor expositor de este modo de articular la historia fue Voltaire, que entendió por Filosofía de la Historia, la extracción de verdades absolutas y útiles de los acontecimientos históricos, es decir, una filosofía del espíritu.

La Ilustración, señala Cassirer en su texto *La filosofía de la Ilustración* estableció que, justamente, la pregunta filosófica que se planteó en el ámbito histórico fue, como se vio en el apartado anterior, ¿cuál era su sentido? Con el método universal que vino a significar la razón, enfrentó tanto el problema histórico como el de la naturaleza, “[...] pretende aplicar el mismo modo de plantear el problema y la misma metodología universal de la “razón” a la naturaleza y a la historia.” (193). Esto se ocurrió, principalmente, por el gran desarrollo de las ciencias en el siglo XVII, que, con Newton, establecieron una mirada racionalista de la naturaleza, apreciando a ésta como algo mecánico que funcionó en virtud de leyes universales e inmutables. Ese mismo método, se trató de aplicar a la historia. Por ello, lucharon contra las explicaciones supra-históricas⁴⁴; la historia, de algún modo, debió fundamentarse en sí misma y por sí misma.

Pero no fue sólo desde esa perspectiva que la Ilustración se ocupó del campo histórico, sino que también, fue necesario desde la reformulación de la Lógica. La lógica, en específico el problema de la definición de los conceptos, desde el Renacimiento tuvo un cambio radical, ya que determinó el nuevo campo de conocimiento de la filosofía. Respecto a la definición, dice Cassirer, “[...] no se tiene que limitar a dividir y describir un determinado contenido conceptual, sino que debe ser un medio de obtener contenidos conceptuales, de crearlos constructivamente y de fundarlos en virtud de esta actividad constructiva.”(242) La definición ya no tenía que ver sólo con el “es” sino también con el “por qué es”. A esto se le llamó *definición genética o causal*. Esta búsqueda por el “por qué

⁴⁴ Punto que se contradice con el estudio de Gonzalo Mayos, *Ilustración y Romanticismo, una polémica entre Kant y Herder*, donde sostiene que justamente las dos filosofías de la historia necesitaron un “garante”, en Kant fue la Naturaleza, en Herder la Providencia.

es”, llevó al pensamiento a hacerse cargo del movimiento de los objetos a definir, y en consecuencia del “en dónde” el objeto se mueve, es decir, de la historia. “No comprendemos sino a lo que damos origen” (243) si no había posibilidad de producir el objeto, no había posibilidad de su conocimiento, por ello, conceptos como, por ejemplo, Dios y los objetos celestes quedaron fuera de todo conocimiento para la Ilustración.

El primer pensador que se dedicó a introducir la historia en sus estudios y enfocarse de forma rigurosa, fue Bayle. Él renuncia, dice Cassirer, al conocimiento de las primeras razones absolutas y se quedó con los fenómenos tratando de separar lo falso de lo verdadero, “Por eso no aplica la duda contra lo histórico sino que la utiliza, más bien, como órgano para descubrir la verdad de lo histórico, para llegar a la forma de certeza que le es apropiada y adecuada.”(195) Ahora bien, su preocupación no fue comprender el sentido de lo histórico sino más bien, tuvo un propósito educacional, enseñar desde la historia el porvenir del hombre y no desde otros discursos como el teológico de Bossuet, el cual fundamentó la certeza histórica no desde los fenómenos sino desde las tradiciones de la biblia.

En consecuencia, ¿cuándo fue que se pudo establecer la configuración de la filosofía de la historia como búsqueda del sentido del desarrollo de la humanidad? Se sabe que Vico se enfrentó contra el racionalismo y trató de darle un sentido a lo histórico, el problema radica en que recién con Herder fue tomado en cuenta su pensamiento, antes estuvo en un total silencio. Por ello, el primer pensador que se puede identificar con el intento de establecer una filosofía de la historia fue Montesquieu en su texto, *El Espíritu de las leyes*, donde tomó a los hechos para explicar las leyes. Sin embargo, la facticidad no fue el objetivo del pensador francés, sino el tipo ideal que la forma empírica expresó, es decir, su problemática fue la unificación de la multiplicidad de formas empíricas que existieron de gobierno. No trató de establecer esa generalidad a partir de lo común de las diversas, por ejemplo, repúblicas y desde allí establecer lo que era “La República”, sino fue escarbar en los fundamentos de cada república para esclarecer su sentido. Fue así como concluyó que la República se fundamentaba en el honor, pero Cassirer advierte que al referirse Montesquieu al sentido, no se refirió a la existencia empírica, sino al ideal, es por ello que fue más bien una articulación teórica del deber ser. El problema fue que, incluso siendo una filosofía política, no alcanzó aún el carácter de filosofía de la historia en estricto rigor, porque no vio

a la historia como un proceso, sino más bien, la concibió de forma estática, “Porque los tipos ideales que señala Montesquieu son formas puramente estáticas; representan un principio explicativo del ser de los cuerpos sociales, mas no contiene medio alguno que permita entender y hacer patente el modo del proceso.”(Cassirer 205) En consecuencia, como sostuvo Herder también, encapsuló todos los pueblos bajo ciertas etiquetas, como honor, progreso, República, sin explicar los pueblos en sí mismos.

En este sentido, es legítima la aseveración que la filosofía de la historia en tanto histórica, recién pudo ser llamada como tal con el romanticismo y no así, con la Ilustración. Es de primordial importancia tener ello en cuenta, sobre todo si se piensa que la categoría de particularidad fue la piedra angular de la filosofía de la historia del romanticismo y que, como se mostró, fue uno de las críticas que articuló Bello contra Lastarria a pesar que aquél no defendió una filosofía de la historia como si lo hizo Lastarria.

Ahora bien, la Ilustración tomó en consideración a la historia pero a la vez, no destacó el hecho histórico y su importancia, lo que conllevó a un sutil a-historicismo; esto queda demostrado tanto con Voltaire y Montesquieu. Al primero, por ejemplo, no le interesó la sucesión de hechos o más bien la narración de éstos, sino que le interesó derivar una ley de la naturaleza humana y no de los hechos de la historia. Su propósito fue tratar de conocer el sentido del espíritu humano que desencadenaron los sucesos históricos. El mismo Voltaire dijo al comienzo de su texto *El siglo de Luis XIV* “No me propongo escribir tan sólo la vida de Luis XIV; mi propósito reconoce un objeto más amplio. No trato de pintar para la posteridad las acciones de un solo hombre, sino el espíritu de los hombres en el siglo más ilustrado que haya habido jamás.”(5) Por lo tanto, tiene razón Cassirer al afirmar que “El centro de gravedad, de la historia se desplaza con propósito metódico consciente de la historia política a la pura historia del espíritu.”(209) Aquí se articuló un cambio fundamental para el desarrollo posterior de la filosofía de la historia, debido que para Montesquieu el acontecer político, la generación de los Estados fue un problema histórico, y por ende, coincidía el espíritu del hombre con el “espíritu de las leyes”, en cambio, para Voltaire, el problema histórico abarcó mucho más que lo meramente político, alcanzó la religión, el arte, los problemas internos del hombre, etc., y de allí que su propósito fue mostrar cómo el espíritu humano progresó en todas aquellas áreas.

Sin embargo, hay un punto de inflexión en Voltaire que ilustra la concepción de naturaleza humana que se trató de articular en el discurso ilustrado y que permite apreciar de mejor manera las posturas de nuestros pensadores. Voltaire, argumentó que la naturaleza humana fue y ha sido siempre una y que no ha cambiado durante todo el desarrollo histórico. Desde este punto de vista, pareciera que la afirmación de un progreso del hombre se diluye debido a que cómo fue posible argumentar un progreso del hombre si su naturaleza era inmutable. La salvedad que tuvo tal postura fue que su razón se enfrentaba desde un comienzo con algo que no era ella misma, a saber, la naturaleza. El progreso vino a significar, entonces, la demostración del hombre venciendo a la naturaleza, la razón seguía siendo la misma, pero podía manifestar un progreso y un cambio. Entonces, lo que ocurre fue que “[...] el progreso propiamente dicho no afecta a la razón en cuanto tal ni a la humanidad en cuanto tal, sino que se refiere a su manifestación, a su patentización empírico-objetiva.”(Cassirer 212), el progreso era la razón dominando a la naturaleza, lo que era distinto a ella misma. Cuánto más se manifestaba la razón en la naturaleza, en cuanto la naturaleza pertenecía más al hombre, era cuánto más progresa la humanidad.

En consecuencia, se deduce que la historia no fue el fin sino el medio con lo cual se ilustró el progreso del hombre sobre la naturaleza, su propio y único progreso posible. Con ello se educó a través de la historia, pero la historia en sí misma, como hecho y proceso histórico, no se llevó a problematización. La filosofía de la historia como enseñanza para moldear a la historia en virtud de los ideales ilustrados fue el motor de los estudios de Lastarria. Éste, como se ha mostrado en el primer capítulo, no trató el hecho sino las leyes para sacar de ellas una lección, educar a los jóvenes y mostrar, a través de la historia, cuál debía ser el porvenir. Así lo señaló en sus *Investigaciones*:

“[...] la sociedad debe acudir a la historia, a ese preciosos depósito de la experiencia, para sacar de ella el preservativo de la desgracia i la luz que debe guiarla en las tinieblas de lo futuro. Solo en ella puede conocer las leyes inmutables de su felicidad o decadencia, en ella solo puede ver los escollos que tiene que salvar, las influencias del pasado que pueden detener su progreso, los errores que deben encaminarla a su ruina i en fin, solo en ella puede estudiar la

marcha que ha seguido i el grado i posición que ocupa en la escala de las naciones.”(11)

Y al final del escrito, volvió a resaltar esta idea: “Estudiemos a nuestros pueblos, conozcamos sus errores i sus preocupaciones para saber apreciar los obstáculos que se oponen al desarrollo de su perfección i felicidad i para descubrir los elementos de ventura que podemos emplear a su favor.”(133) La historia, fue para Lastarria, la expresión de la perfectibilidad del hombre, por ello, se debía estudiar para conocer los errores que se hubo cometido y así conducirlo correctamente a este fin. Resaltó, además, esta función de la historia en un escrito de 1846⁴⁵ llamado *Elementos de Sociología* donde sostuvo que “[...] nacida la sociedad con el hombre mismo, se conserva, organiza y perfecciona en virtud de las leyes que gobiernan el universo moral, o más concretamente hablando, en virtud de las facultades que el hombre ha recibido del omnipotente para su conservación y perfección.”(138) Las leyes para Lastarria fueron las que posibilitan la perfección del hombre.

3. Lastarria y la articulación de un pensamiento ilustrado-romántico

Sarmiento fue claro cuando, desde su *Facundo*, sentenció que la emancipación mental se definía entre ser gaucho o no serlo. En otras palabras, entre continuar con una mentalidad colonial o ser moderno. Como se señaló en el primer capítulo, el ideal de modernidad se encontraba en Francia, Inglaterra y Estados Unidos y sobre todo los últimos dos. ¿Qué compartieron estas naciones?, pues el desarrollo de la industria y el repliegue de la teología a un segundo lugar. La educación, en este contexto, estuvo orientada hacia generar hombres que se pudiesen darse ellos mismo su felicidad y bastarse por sí mismos. El problema en Latinoamérica no fue sólo de índole metafísico, sino también práctico. Pareció necesario para los nuevos fundadores desarrollar la industria, ya que Europa estaba manifestando que ese era el camino para la verdadera emancipación mental y la para pertenecer al mundo moderno y civilizado.

⁴⁵ Se toma en cuenta este escrito porque fue redactado entre las *Investigaciones* y el *Bosquejo*.

Por ello, autores como Alberdi y Echeverría trataron de colocar a la moral en un segundo plano, para dejar espacio a las ciencias exactas, “La riqueza, dice Zea, de la industria será vista como el mejor instrumento para acabar con la anarquía que castigaba a los países hispanoamericanos. Por esta razón era menester orientar los esfuerzos del hispanoamericano hacia este campo.”(193) En este sentido, el Estado no debía ser déspota, sino que debía ser del genuino corte liberal, un Estado que debía velar por los intereses del individuo. Tal era el orden que debía seguirse. Alberdi, por ejemplo, sostuvo que el egoísmo que caracterizó al hombre inglés fue, en verdad, el instrumento para el progreso de la nación⁴⁶, “En la medida que los individuos progresan alcanzando el máximo provecho de sus esfuerzos, el máximo confort, la nación va expresando el progreso y bienestar de sus ciudadanos.” (Zea 194).

Sin embargo, ¿Qué ocurrió específicamente en Chile?, contrariamente a lo que se podría pensar, Lastarria, incluso siendo un liberal, tuvo una postura opuesta a la de Alberdi. No vio en el desarrollo de la industria la solución a la falta de emancipación mental. Su denuncia, como se sabe, atacó a las instituciones opresoras de la Colonia, pero su solución no fue tratar de establecer instituciones que dejaran a la persona actuar bajo su propio individualismo e intereses particulares sin relación con los intereses de la sociedad en su conjunto; no creyó que el egoísmo fuese auténtico de la naturaleza humana, sino más bien, sostuvo que en esencia era un ser colectivo. Era necesario, para Lastarria, ilustrar a los ciudadanos. En este sentido, fue claro que el mismo liberalismo ilustrado presentó, por una parte, una postura doctrinal que no necesariamente se reformuló con los postulados económicos que se configuraron luego.

En virtud de lo último, “Lastarria ve en un puro progreso material un peligro si éste no va acompañado de la educación del pueblo.”(Zea 196) ya que sin aquella educación del pueblo, sólo hubiese habido un cambio desde el despotismo teocrático al despotismo plutocrático. Ilustrar al pueblo significaba para Lastarria lo mismo que significó para Kant, hacerlos pasar de la minoría de edad a la edad madura; de ese modo lo ilustra en su discurso del 42: “La democracia, que es la libertad, no se legitima, no es útil, ni bienhechora sino cuando el pueblo ha llegado a su edad madura y nosotros no somos todavía adultos.”(6).

⁴⁶ Idea que viene desde los escritos de Mandeville, principalmente *La Fabula de las abejas* donde sostuvo que los vicios privados, como el egoísmo, tienen un beneficio público. Idea que luego fue reformulada por Adam Smith.

Esta premisa esencialmente ilustrada articuló el pensamiento de Lastarria y fundamentó la visión del hombre que enfrentó en la disputa historiográfica a Andrés Bello.

Bajo este aspecto, Lastarria se opuso al utilitarismo que significó ver al Estado como el fin de la libertad, sino que para él, el Estado sólo podía ser instrumento de posibilidad para la libertad en tanto que sólo era una institución que velaba por un ámbito del ser humano, el derecho. Siguiendo esta línea, en su *Elemento de Sociología* estableció un principio liberal claro:

“[...] el derecho no obliga a ningún hombre a hacer lo que es un bien para él solo, ni puede conducirlo a su fin a pesar suyo; cada uno es dueño de su destino, su deber moral consiste en cumplirlo y su derecho consiste en que se le suministren las condiciones exteriores necesarias para alcanzarlo: esta acción del derecho hace imposible todo despotismo que impida la libertad personal.”(133)

¿Qué fue, en definitiva, lo que opuso a Lastarria a un liberalismo propiamente económico? Primero, para Lastarria hubo dos sistemas que trataron de realizar el fin del hombre y de la sociedad, el que se basaba en la fuerza física y moral y el sistema liberal. El primero, que fue el conservador, lo identificó con el vicio y como el causante del no desarrollo social y moral del hombre. “Las instituciones, señala en los *Elementos de Sociología*, y las doctrinas antiguas se mantienen hoy día como una especie de ruina que recuerda a los hombres que se trata de edificar después de haber destruido [...]” (144) El sistema que reemplazaría al conservador a ojos de Lastarria, era el basado en la libertad como el dejar hacer al individuo mientras no afecte al otro, fundamentado en la razón del hombre. Pero Lastarria no pretendió sostener un liberalismo total, sino que fue cauteloso, justamente, por las experiencias de otros pueblos,

“Vemos que, hallándose entregado cada individuo completamente a su inteligencia y a sus propios esfuerzos, se ha suscitado una lucha entre todos los intereses y entre todas las fuerzas individuales, en la cual triunfan, no los más fuertes en inteligencia, y en moralidad, sino los más valientes para hacer prevalecer, a merced de la libertad ilimitada, sus pasiones viciosas sobre las facultades morales más nobles.”(*Elementos de Sociología* 145)

Desde este punto de vista, Lastarria fue bastante moderado en su liberalismo. El liberalismo a tal extremo significó para el pensador el triunfo del individualismo por sobre los intereses generales de la sociedad, lo cual era contradictorio con la propia naturaleza del hombre.

La solución fue buscar un principio complementario a la libertad individual que no la destruyera pero que le dé al hombre una mirada comunitaria. Tal principio fue para Lastarria el de *asociación*. “[...] ella es el único arbitrio que hay de conciliar la libertad con la razón y la voluntad común, porque la razón, siendo la facultad de todos los hombres, tiene el poder de asociarlos y de hacer triunfar en ellos las verdades generales.”(*Elementos de Sociología* 146) Esta idea Lastarria la explicó desde el punto de vista que el hombre se sentía más confiado trabajando con otros que solo y, además, lo que posibilitaba tal asociación era la universalidad de la razón.

De allí, que la asociación libre debía ser el símbolo para el progreso y la libertad racional. Lastarria vio que se adoptó de cierta manera en la industria pero no aún en lo intelectual y en la moral. “La asociación es, pues, la que completa y perfecciona el sistema liberal, y sólo por su medio puede éste aspirar al gran dominio de la humanidad y realizar en todo el fin social, sin las desventajas y desgracias que trae aparejadas el ominoso sistema de la fuerza.”(*Elementos de Sociología* 147) El sistema conservador, a ojos de Lastarria, basado en la fuerza jamás pudo desarrollar el bien del hombre. Para su perfección era necesario el sistema liberal aplicado por medio de la asociación “[...] el cual fundándose en la naturaleza humana no tiene otro objeto que desenvolverla de todas las esferas de su actividad y perfeccionarla por medio de su acción y de la cooperación de todos.”(*Elementos de Sociología* 148)

Segundo, la naturaleza del hombre la consideró Lastarria como estrictamente social, esto quiere decir, que la sociedad era el fin del hombre. El Estado no podía ser porque sólo era, para Lastarria, una institución de un ámbito particular del hombre, en cambio, la sociedad era lo que abarca a éste en forma general,

“La sociedad como agregación de hombres no puede tener otro fin que el que se funda en la naturaleza humana. El bien del hombre consiste en el desarrollo de sus facultades y de sus relaciones con el

orden general de los seres del universo [...] y así su fin racional no puede consistir en otra cosa que en la perfección y extensión de esas mismas facultades y de esas relaciones con sus semejantes, con el orden natural y con el Ser supremo.”(Lastarria, *Elementos de Sociología* 141)

Pero Lastarria consideró que el hombre tenía varios intereses, por ende, se debían crear instituciones que permitieran desarrollar cada interés particular. El fin de la sociedad era el fin del hombre, pero en una escala general, era el fin que reúne a todos los fines particulares, eso sí, de forma netamente abstracta y formal. Para Lastarria el orden y el progreso no fueron las finalidades del Estado sino sólo sus consecuencias. El resultado del Estado era, en teoría, la armonía entre el derecho individual y la representación de tal derecho en él.

Justamente, los demás pensadores asemejaron el fin social con el fin del Estado formando un fin que transcendía y dominaba al hombre. Pero no podía ser de aquel modo para Lastarria, ya que el fin del Estado era un fin particular, el derecho y el fin de la sociedad era el conjunto, eran el fin en general. En ese sentido, el fin del hombre era su libertad ya que era el hombre mismo en su libre acción, no había nada sobre él que lo dominará como si lo hubo en las particularidades “Su fin (el de la sociedad)⁴⁷ no puede ser diferente del fin del hombre porque la sociedad no es otra cosa que la expresión de la naturaleza del hombre en toda su extensión y le representa completamente, sin necesidades de aniquilar sus facultades naturales.”(Lastarria *Elementos de Sociología* 142) El Estado aplicó la fuerza para el cumplimiento del derecho, pero el fin de la sociedad era hacer libre al hombre ya que lo constituía el hombre mismo.

Como se vislumbra, estableció un principio liberal, el Estado como simple posibilitador del derecho pero nunca como interventor de la libertad del hombre, a la vez que sostuvo la unión entre el avance del hombre particular con la sociedad, estableciéndolos como un mismo desarrollo en tanto la sociedad era el fin del hombre y el fin de la sociedad era el hombre. Todo ello fue posible a partir de la premisa que Lastarria formuló en los *Elementos de Sociología*, “La sociedad está en el hombre y no puede

⁴⁷ Paréntesis mío.

concebirse un estado anterior a ella, porque el ser inteligente nace, se conserva y se desarrolla en la sociedad.”(138) Se hizo evidente para él esta premisa, debido a que el hombre como ser individual no podía sobrevivir sin los demás; hablando desde la praxis, el niño al nacer sin el otro muere. De allí, que desde un principio para Lastarria, el hombre fue social por naturaleza. Ahora bien, esta última cita fue expresión de la apropiación de Herder realizada por Lastarria, ya que aquél en sus *Ideas para una filosofía de la historia de la humanidad* señaló “El estado natural del hombre es el social; en éste nace y es educado [...]” (279), aunque claramente se refirió a la sociedad como comunidad y no todavía como sociedad civil, estuvo planteando que no existió ese estado natural pre-social ilustrado donde el hombre se encontraba aislado y separado del resto.

Aparte de la naturaleza del hombre como un ser social hubo otra premisa romántica de la cual se apropió como fue la preocupación por el aspecto físico y geográfico de la nación que se estudia, así lo demuestra su frase en las *Investigaciones* “[...] es evidente que la latitud, la situación orográfica, i en fin, el aspecto físico de la naturaleza influyen poderosamente, no tan solo en la organización física del Hombre, sino también en su moral.”(114) Se expresa con ello, la intención de Lastarria de defender leyes universales y su no realización debido a aspectos particulares, de allí la importancia de esclarecer los posibles matices románticos de su pensamiento.

3.1 ¿Apropiación del romanticismo?

La reproducción de las ideas ilustradas que realizó Lastarria no lo convirtió en un pensador que se pueda catalogar como puramente ilustrado, justamente, porque entrecruzó esas ideas con premisas que pertenecieron a un corte romántico. Ahora bien, se verá que esas premisas estuvieron en función de salvar la filosofía de la historia ilustrada, en especial, su universalidad.

La relación que Lastarria estableció en la mayoría de sus escritos filosóficos-históricos fue entre las costumbres de un pueblo y sus instituciones. No sólo la adecuación que debería de existir, sino el proceso revolucionario que se derivó de esa no-adecuación. Al respecto, en las *Investigaciones*, señaló que “La historia de la legislación universal nos muestra patentemente que las leyes adoptadas por las sociedades humanas han sido siempre

inspiradas por sus respectivas costumbres [...]” (50) Las costumbres no eran universales pero si debían estar acorde con las leyes universales. El problema con América fue que las leyes eran anteriores a las costumbres, el pueblo no estaba formado y ya existían leyes que lo organizaban. Las costumbres fueron la vida misma del pueblo, y la ley era la expresión de los hábitos y sentimientos del pueblo. “Cualquiera que sea el origen de las instituciones sociales de un pueblo, dice Lastarria, de aquellas instituciones que determinan su modo de ser, su constitución política i moral, es indudable que por su naturaleza tienen su mas poderoso fundamento en las costumbres, por manera que en todo lo que no concuerda con estas, las instituciones son violentas.”(*Investigaciones* 58) Si las instituciones no concordaban con las costumbres, las cuales debían de ser su fundamento, caían en contradicción. A los ojos de Lastarria fue esa la causa primordial de la independencia de Estados Unidos; en esa nación las costumbres chocaron con las instituciones establecidas y generaron la Independencia.

En cambio, los españoles con sus instituciones crearon a individuos egoístas, que respondieron a las instituciones coloniales:

“La union del interes individual, sostiene en las *Investigaciones*, con la utilidad pública no existia, porque predominaba en todo el egoismo; i el interes de la comunidad era desconocido, violentado i contrariado, cuando se trataba del bien de la corona, del de sus empleados o del de cualquiera que tuviese la posibilidad de hacer triunfar el suyo propio.”(63)

El monarca opacó cualquier destello de libertad o de luz, en palabras de Lastarria. El despotismo no dejó desarrollar las disposiciones naturales de los hombres. En este sentido el pueblo se mantuvo sumiso ya que creyó que era el único orden posible puesto que era el aprobado y sostenido por la voluntad del monarca, siendo éste para el pueblo ignorante, expresión de la voluntad de Dios. “En conclusión, continua Lastarria, el pueblo de Chile, bajo la influencia del sistema administrativo colonial, estaba profundamente envilecido, reducido a una completa anonadacion i sin poseer una sola virtud social, a lo menos ostensiblemente, porque sus instituciones políticas estaban calculadas para formar esclavos.”(*Investigaciones* 67) La Colonia generó una sociedad constituida por individuos

egoístas, lo que estaba en contra de la naturaleza misma del hombre que era vivir en comunidad y no bajo sus intereses particulares.

La respuesta al problema del por qué no se desarrollaron las leyes universales como libertad, igualdad, derecho, fue porque las costumbres particulares del pueblo chileno no estuvieron en relación armónica con las instituciones que podían sostener tales leyes. Para Lastarria, la independencia de la nación no sólo significaba el cambio de las instituciones sino, más bien, el cambio, la revolución, de las propias costumbres del pueblo. Hasta que no se cambiasen éstas, sostuvo Lastarria, era imposible que las leyes universales, y con ello, la verdadera naturaleza del hombre, se desarrollase. En el *Bosquejo*, Lastarria volvió a sostener dicha idea:

“Las leyes i las costumbres que esas mismas leyes habian radicado en la Colonia, solo conspiraban al único fin de mantenerla en servidumbre, impidiendo en ella el conocimiento i el deseo de una condicion mejor, ocultando la idea de la importancia moral del hombre, estinguendo todas las relaciones, todos los intereses que podian despertar la conciencia de su valor, fortificando el egoismo i los instintos antisociales de la individualidad, sin presentarles otro término mejor que la quieta e irracional sumision al poder sagrado de los reyes; sancionando en fin la pereza i la indolencia como dos bienes supremos constitutivos de la felicidad única que el hombre podia alcanzar en este mundo, para vivir libre de aspiraciones locas i de tentaciones heréticas.”(262)

Ejemplo de lo señalado en la cita fue el primer proyecto constitucional de Egaña; Lastarria sostuvo que tenía grandes ideas ilustradas y que estuvo acorde con las ideas de libertad e igualdad, pero que fracasó porque no tuvo como objetivo cambiar las costumbres de la nación que todavía eran coloniales.

La crítica que se derivó de las *Investigaciones*, a saber, que aún se conservaban instituciones coloniales, cambió un poco en el *Bosquejo*, donde sostuvo que no sólo fueron las instituciones sino las costumbres las que mantuvieron a Chile aparte de la civilización y

modernidad. Faltó revolucionar las costumbres, la emancipación mental como se dijo con Zea, para que las ideas ilustradas pudiesen realizarse.

En definitiva, Lastarria en función de establecer un nuevo orden político, el liberal, sostuvo premisas ilustradas, a la vez que defendió la no-realización de estas ideas en la nación con ayuda de la problematización de las costumbres particulares del pueblo chileno, lo que se acercó más a premisas de corte romántico que ilustradas. Las mismas ideas ilustradas marcaron la metodología que reprodujo Lastarria respecto a la historia, pero no a toda la problematización de la realidad. Como se ha podido observar, la historia para Lastarria se regía de la misma manera que la naturaleza, por leyes mecánicas, por eso se podía aprender de ella. Esta yuxtaposición dejó entrever que las ideas no se articularon, en Lastarria al menos, desde un desarrollo lógico y riguroso, sino en virtud de una finalidad práctica. Por eso, se puede insistir que para Lastarria la filosofía fue praxis; él mismo señaló en las *Investigaciones* “[...] porque la experiencia realiza siempre los pronósticos de la filosofía, cuando ésta raciocina examinando los hechos pasados con la luz de la razón.”(100) La filosofía no fue tan sólo la explicación de lo que es, sino de lo que tenía que llegar a ser. Si se recuerda lo que se estableció en el primer capítulo, la filosofía en el siglo XIX Latinoamericano tiene un carácter fundacional y, por ende, trató de establecer el desarrollo que la nación debía seguir. De allí que la piedra angular en el pensamiento de Lastarria fuese la praxis.

En conclusión las instituciones debieron estar acorde con las costumbres de cada pueblo, y como no lo estuvieron, derivaron a la violencia, creando al hombre como un ser naturalmente violento. Lastarria, desde Herder, sostuvo que el hombre no era por su propia naturaleza un ser violento sino que era social y podía desarrollarse con los otros sin la necesidad de un Estado que intervenga para proteger a la mayoría, como postularon los utilitaristas Bentham y J.S. Mill. En un Estado protector, el derecho individual que Lastarria defendió fue cambiado por el derecho colectivo, lo que era artificial y no generado de las propias condiciones sociales, es decir, de la propia particularidad chilena.

En este sentido, incluso cuando la evaluación del paso de la Colonia a la República conservadora fue nefasta para Lastarria, destacó que el mismo espíritu del pueblo debía, por ser necesario, expresarse en algún momento en las instituciones. Para que eso se lograra, no había que potenciar sólo la industria y las ciencias exactas, sino que había que educar e

ilustrar al pueblo. Como se puede apreciar, partiendo de premisas opuestas y con objetivos políticos opuestos, la educación del pueblo estuvo en el horizonte tanto de Lastarria como Bello, dejando en claro, que lo que hubo en común fue un proceso fundacional intrínseco en ellos.

II. Primeras conclusiones

El romanticismo, con su categoría de particularidad, se articuló como el nuevo pensamiento capaz de lograr la tan ansiada libertad, al menos en el ámbito artístico – literario como señaló Lastarria. Este nuevo prisma explica, de cierta manera, las dos posturas que expresaron Bello y Lastarria, ya que los europeos pudieron encontrar en su misma historia particular su destino, los hispanoamericanos sólo encontraron elementos negativo, por ello, unos (liderados por Lastarria) trataron de romper con ese legado y otros, trataron de justificarlo para no continuar en una anarquía.

Con esto se comprende de mejor manera la conclusión del apartado anterior, que Lastarria defendiendo una filosofía de la historia ilustrada no buscó el sentido de la historia, sino que buscó que el sentido de la historia ya establecido por la filosofía de la historia europea, el progreso de la razón, de la libertad del individuo, se desarrollara en la realidad chilena y se expresara en sus instituciones. Gracias a aquellas premisas, fue que pudo articular su crítica al *Status Quo*.

Sin embargo, esta aplicabilidad de ideas ilustradas universales tuvo una consecuencia destacable, ya que no negó, como era de esperarse, la particularidad chilena,

sino que la debió de aceptar. En virtud que aceptó el desarrollo particular chileno, criticó su no correspondencia con las leyes universales de la ilustración. Aquello le permitió fundamentar y unificar una idea romántica herderiana con su filosofía de la historia ilustrada y además, lo hizo oponerse a las opiniones político-económicas de sus contemporáneos. Esta idea romántica fue, por una parte, la relación que debió existir entre las instituciones y las costumbres del pueblo, que tuvo como supuesto una naturaleza del hombre de corte romántico y no, como se habría esperado, ilustrado o iusnaturalista; y por otra parte, fue la idea que la geografía, la naturaleza física, determinó el carácter de un pueblo, es decir, definió su particularidad, “[...] es evidente que, sostuvo Lastarria en sus *Investigaciones*, la latitud, la situación orográfica, i en fin, el aspecto físico de la naturaleza influyen poderosamente, no tan solo en la organización física del Hombre, sino también en su moral.”(114) Este recurso permitió a Lastarria defender la validez de la universalidad de las leyes ilustradas.

Lastarria en este sentido reprodujo la idea de progreso desde una perspectiva ilustrada con una modificación. La mirada europea bajo la idea de progreso permitió, a aquellos pensadores, negar el pasado para resaltar su presente, pero Lastarria no sólo lo articuló para negar el pasado sino también para criticar al presente. Lastarria al no poder representar en su filosofía de la historia de corte ilustrado el cambio que debió haber ocurrido por el desarrollo de las leyes universales, le quedaron dos caminos, o, las ideas, supuestamente universales, estaban erradas, o la realidad particular no había cambiado.

Respecto a la primera opción, si las ideas estaban erradas, se explicaría el por qué la libertad del individuo, la igualdad, no se desarrollaron en Chile a ojos de Lastarria. Pero fue imposible de concebir aquello, ya que tales ideas para Lastarria si se desarrollaron en Inglaterra, Francia y sobre todo Estados Unidos. Por ende, la salida que quedó para defender la universalidad de las ideas fue interpretar que éstas estuvieron acorde con la cultura de aquellas naciones y posibilitaron la independencia no sólo política sino social.

En ese sentido, el segundo camino apareció como el correcto: la realidad particular no cambió. La filosofía de la historia que fue darle un sentido al cambio dentro del desarrollo histórico, sólo pudo en Latinoamérica denunciar el no-cambio. De allí que la historia concreta particular chilena estaba errada (en virtud de las ideas universales abstractas ilustradas), debido a que las instituciones no estuvieron en correspondencia con

la cultura chilena, sino que fueron instituciones artificiales que no pudieron expresar el desenvolvimiento de las ideas establecidas por la filosofía de la historia europea.

Su punto de partida, las ideas europeas de la filosofía de la historia, lo obligaron a recurrir implícitamente a la categoría de particularidad en relación sólo a las instituciones para así poder defender las ideas universales que sostuvo. Si no criticaba la particularidad de Chile, sus instituciones particulares, sosteniendo que no estaban en concordancia con las ideas universales que expresó la modernidad civilizada y, en consecuencia que la realidad concreta chilena era la errada, no le hubiese quedado otra alternativa que sostener que el error estaba en las ideas de la filosofía de la historia ya que no podían explicar el caso chileno, por lo tanto se podía llegar a deducir que no eran universales como se pretendía. Lastarria defendió la universalidad de las ideas criticando la particularidad de la cultura. Sólo se puede defender la universalidad desde la particularidad, nunca desde su universalidad.

Fue ese propósito, el de defender la universalidad y validez de las ideas ilustradas, el que empujó a Lastarria a yuxtaponer en su pensamiento ideas de corte ilustradas con premisas románticas. Es decir, en conclusión, la particularidad chilena, la praxis fundamentalmente, fue la explicación y fundamento de la articulación del pensamiento de Lastarria.

Capítulo III

Apropiación Filosófica y Criterio Político

El propósito de la tesis ha sido, desde el comienzo, esclarecer las ideas filosóficas que Andrés Bello y José Victorino Lastarria articularon en su discusión historiográfica, qué ideas reprodujeron y de qué ideas se apropiaron para sostener, por una parte, una defensa de la historia narrativa, y por otra, una defensa de la filosofía de la historia. Para ello se comenzó con una contextualización del ambiente teórico que se desarrolló en Latinoamérica en el siglo XIX estableciendo que los intelectuales tuvieron, al menos, dos impulsos. Uno, el pertenecer a la modernidad y civilización y dos, generar la emancipación social. Luego, debido a que la tesis se centró en una disputa específica, se explicó en qué consistía, cuáles fueron las posturas y, en definitiva, qué estuvo en juego. De allí, se llegó a la conclusión que mientras Bello defendió, desde una historia narrativa, el orden, Lastarria sostuvo una filosofía de la historia con el objetivo de romper el lazo que, según él, aún existía con el pasado colonial.

Pero el problema no fue la explicación, análisis y diversas lecturas de la disputa historiográfica, sino el esclarecer qué ideas filosóficas sostuvieron y nutrieron tales

posturas, es decir, qué premisas teóricas estuvieron en la disputa. Para ello, la pregunta no fue si hubo o no hubo ideas filosóficas ya que se estableció desde el comienzo que las disciplinas como ciencias especializadas e independientes unas de las otras no se desarrolló en Latinoamérica; el pensador en el siglo XIX latinoamericano que estudió filosofía, también tuvo un ejercicio literario, histórico y, la mayoría de las veces, un rol político. De esta manera, se partió de la hipótesis de la existencia de tales ideas pero matizadas por la praxis misma, lo que llevó a demostrarlo.

En este punto se efectuó un cambio metodológico. El análisis no partió desde la conceptualización de las corrientes ilustradas y románticas en Europa, sino que, se identificaron las ideas articuladas por Bello y Lastarria que respondieron a esas matrices. Así, el análisis no fue con lentes europeos sino que se comenzó desde el contexto latinoamericano; de esta manera, no se empañó con juicios que responden a categorías europeizadas y no se cometió el error que Herder advertía en su *Ideas para una filosofía de la historia universal* “Si partimos de que la noción de la cultura se define por la cultura europea no hay que extrañarse de que la cultura se encuentre solamente en Europa; [...] (262)

Este cambio metodológico permitió no mistificar la originalidad y autenticidad que cada autor le imprimió a las ideas arribadas desde el extranjero. Identificando que ambos tuvieron como propósito fundar, esto quiere decir, establecer las nuevas bases para la nación, se pudo poner en claro qué ideas tomaron y por qué las tomaron. En ese sentido también se explicó el por qué la categorización de un pensador como ilustrado o romántico no es plausible en un contexto como el Latinoamericano, en específico el chileno, debido a que éstos articularon sus pensamientos en base a ideas tanto ilustradas como románticas.

Ahora bien, este capítulo trata de deducir ciertas conclusiones a partir del análisis del primer y segundo capítulo. Por una parte, en virtud de las ideas europeas que arribaron al continente, y de la articulación que tanto Bello como Lastarria realizaron, cabe preguntarse si el modelo del siglo XIX fue puramente de reproducción o hay algo, algún indicio, de apropiación; por otra parte, se problematiza si el criterio con el cual articularon su pensamiento responde a un rigor puramente intelectual, o pesó más la postura política de ambos pensadores arraigada en el proceso fundacional en el cual estuvieron inmersos.

I. ¿Apropiación o Reproducción teórica?

Jaksic en su texto *Academic rebels in Chile: The role of Philosophy in Higher Education and Politics* (desde ahora *Academic*), trata de mostrar el desarrollo de la filosofía en Chile en relación con los movimientos políticos. Sobre la instauración del gobierno conservador, la lucha política se efectuó, al menos en el ámbito educacional, entre sostener las tradiciones católicas y un proceso de secularización que expresó la Independencia. “El rol que los filósofos jugaron en ese desarrollo fue el de mantener el balance entre el incremento de la secularización de la sociedad y el peso de la tradición católica.”(Jaksic, *Academic* 26)⁴⁸ El conflicto político de la filosofía de la época se tradujo, para Jaksic, en el intento de secularización de la sociedad. En virtud de ello, Bello en su discurso de 1843 estableció la unión entre la filosofía y la religión, a la vez que logró que el profesorado resguarde y proteja tal relación. En aquel sentido “Bello había ideado el mecanismo más efectivo para guiar el desarrollo de la disciplina en una dirección a-política.”(Jaksic, *Academic* 38) El mecanismo, entonces, fue establecer la discusión filosófica bajo el control de la Facultad de Filosofía donde los profesores juraron resguardar cualquier conflicto con la iglesia, por ello “[...] la consolidación de la institución implicó la despolitización de la

⁴⁸ Todas las citas de este texto son traducidas por mí.

disciplina académica. Filosofía se convirtió en el lugar, y quizás incluso en la prueba, que tal despolitización era posible.”(Jaksic, *Academic* 39).

Hay que tener en cuenta que la figura de la Universidad de Chile fue la expresión académica del Estado chileno, tal como lo fue la Universidad Imperial en la Francia de la restauración. Los profesores fueron, en definitiva, funcionarios públicos al servicio de la sociedad. Por ello, en relación con la disputa de Lastarria y sus consecuencias políticas, “Bello, sostiene Jaksic en *Andrés Bello*, defendía una historia política neutral y fuertemente orientada a la investigación y por eso reaccionó muy severamente ante la idea de una disciplina que sirviese a propósitos políticos, por muy ilustrados que éstos fueran.”(174) Lastarria pretendió que la historia sirviese para justificar todo proceso de quiebre con el pasado hispano, pero Bello tuvo el temor que ese propósito derivará en procesos ideológicos y revolucionarios semejantes al desorden de la anarquía, por ello “[...] la separación de la investigación y la política, pero aun más importante, el esfuerzo por evitar la politización del pasado, fue el propósito principal de Bello al inaugurar la tradición historiográfica chilena.”(Jaksic, *Andrés Bello* 174) Este objetivo fue el que permitió reafirmar parte de la hipótesis que ha estado en juego: el pensamiento en estos autores y la apropiación que hicieron de las ideas europeas, no se enfrentaron en virtud de su validez como pura idea, sino que la disputa se realizó por una exigencia de la praxis. Ambos autores respondieron a una requerimiento que vino de la realidad social; el pensamiento filosófico no alcanzó en esa época la madurez para que la conciencia se emancipara del mundo terrenal y se quedara en la creación de filosofía “pura”⁴⁹, sino, por el contrario, fue una época donde la relación conciencia y realidad concreta estuvo en un mismo plano, lo cual derivó a que las relaciones entre las ideas reproducidas y apropiadas se ordenaran no por su misma validez sino por el objetivo práctico que se tuvo.⁵⁰ Esto no quiere decir que la realidad a la cual se apeló tuvo una existencia aparte, distinta a la del sujeto pensante, en este caso Bello y Lastarria, sino tan sólo se trata de matizar que el pensamiento de ambos fue, en gran medida, un producto (no en un sentido determinante, causa-efecto), un reflejo y posible solución de los conflictos políticos-sociales que se estuvieron llevando a cabo, es decir, la articulación de las ideas de Bello y Lastarria fueron las respuestas que ellos

⁴⁹ Ver Nota 2, Pág. 6 de la presente Tesis.

⁵⁰ Cfr. Oyarzún, Luis. *El Pensamiento de Lastarria*. 210.

brindaron a las contradicciones que ocurrieron en la realidad concreta, en la realidad político-fundacional.

No es casualidad, por lo tanto, que este proceso se haya asemejado al francés que señala Vermeren en su texto *Victor Cousin: El juego político entre la Filosofía y el Estado*; el mismo Jaksic revela que, incluso cuando Bello se inspiró en la escuela escocesa para relacionar sin contradicciones el pensamiento filosófico con la fe católica, no dejó de tener como horizonte la Universidad francesa, una Universidad al amparo del Estado, “Es, incluso, una visión convencional que sugiere que Bello construyó la universidad a la manera de la Universidad Imperial de Francia, colocándola bajo la fuerte tutela del Estado”(Jaksic, *Andrés Bello*, 27) . En 1830, la filosofía en Francia se convirtió en un asunto de docentes retribuidos por el Estado. Bajo esta dirección, los filósofos pasaron a ser profesores funcionarios “[...] profesionales, como señala Vermeren en *Victor Cousin*, asalariados que desempeñan un servicio público bajo la autoridad del Estado” (27), con ello,

“[...] la filosofía no es la ciencia nueva cuyo método, aplicado a todos los órdenes de la educación, forma al pueblo de ciudadanos de la República en la Libertad (Ideal Ilustrado); se convierte en un saber acerca de los primeros principios que garantiza la fidelidad al Imperio, y en una asignatura que sólo se enseña a los alumnos de los liceos para la preparación del bachillerato.”(Vermeren, *Victor Cousin* 32)

En Chile no fue para la fidelidad del Imperio, pero sí para el Estado Conservador. En definitiva, para lograr los objetivos que se articularon en todo el pensamiento de Bello: el orden y la moderación.

Sin embargo, Jaksic se inclina, respecto a Bello, a la tesis que hubo más una reproducción de las ideas europeas que una apropiación. En la reseña de Subercaseaux al libro de Iván Jaksic, *Academic Rebels in Chile*, se destaca que el “Hecho de que circularan ideas filosóficas no es equivalente a la existencia de la filosofía como disciplina institucionalizada.” (118), en este sentido, el texto de Jaksic no lograría dar cuenta de cuando se pasó de una mera circulación a una institucionalización, y además, se deja

entrever, que la filosofía como disciplina recién se generó cuando hubo una institucionalidad de ésta. En este sentido, la institucionalidad que alcanzó la filosofía con la Universidad de Chile, por ejemplo, derivó en que los problemas tuvieron un arraigo nacional y una importancia en la creación de la nueva nación. La mera circulación de ideas sin una base institucional no permitió que la filosofía, en este caso, pensadores que articularon discursos basados en ideas filosóficas, pudiese responder por las contradicciones que estuvieron ocurriendo, como la función o representación del pasado, la libertad del hombre o la aceptación o rechazo de cierta doctrina. Fue necesaria una institución⁵¹ creada por el mismo Estado para elevar a la filosofía a una posición donde pudo y debió apropiarse y responder a las problemáticas que se generaron por el proceso fundacional.

A partir de este punto, Subercaseaux, desde la línea que ha estado trabajando, cuestiona al texto de Jaksic en tanto no resuelve el problema de la reproducción o apropiación de las ideas europeas en América Latina, inclinándose implícitamente por la reproducción pasiva, debido a que no muestra la particularidad ni la especificidad de las ideas filosóficas que se articularon en Chile.

No obstante, si se recuerda el artículo de Subercaseaux *Reproducción y Articulación*, queda claro que se analiza el desarrollo de la filosofía en Chile desde una de las dos perspectivas, o hay reproducción o hay apropiación. La posición del profesor es, al menos en el artículo señalado, que hasta la mitad del siglo XX hubo reproducción y que recién ahora se está llevando a cabo un proceso bajo el modelo de apropiación. En una línea parecida, Salazar Bondy es más categórico aún en su texto *¿Existe una filosofía de nuestra América?*, “[...] el desenvolvimiento ideológico hispanoamericano corre paralelo con el proceso del pensamiento europeo y los cambios que se producen en él coinciden estrechamente con las transformaciones de la filosofía occidental al estar determinadas en lo fundamental por éstas.” (36) Desde esta postura deduce varios rasgos negativos del pensamiento latinoamericano como el sentido imitativo de la reflexión, la pura receptividad, la superficialidad y pobreza teórica, ausencia de un método propio, frustración

⁵¹ La primera institución nacional de educación de la República de Chile fue el Instituto Nacional, pero el gran ejemplo de la institucionalidad del saber a nivel nacional debido a su orientación de supervisión y regulación fue la Universidad de Chile. Para esto consultar: Jaksic, Iván. *Andrés Bello. La pasión por el Orden*, Stiven, Ana María. *La Seducción de un Orden: las elites y la construcción de Chile en las polémicas culturales y políticas del siglo XIX*, Subercaseaux, Bernardo. *Cultura y sociedad liberal en el siglo XIX (Lastarria, ideología y literatura)*.

intelectual y una distancia marcada entre el pensador y la sociedad. Para Bondy, por lo tanto, no habría más que una estéril reproducción que sólo tendría cambios en virtud de fines prácticos, “[...] las filosofías trasplantadas resultaron sujetas a cambios y recortes y aplicaciones, con vistas a un uso práctico. Fueron así insertadas en el contexto local y utilizadas dentro de ciertos límites como elementos apropiados para enfrentar los problemas de la realidad.” (38)

Pero el problema radica en que la solución sería hacer de los rasgos negativos, positivos, en otras palabras, que el pensador latinoamericano sea original, profundo y riguroso, tenga una metodología que lo caracterice, etc. Sin embargo, para poder establecer aquello, es necesaria la comparación ¿frente a quién se puede afirmar que el pensador es original?, la única respuesta es frente al europeo. La solución de Bondy es, en definitiva, crear un dualismo abismal entre el “nosotros” y el “ellos”, no una apropiación en el sentido que lo plantea Subercaseaux.

En consecuencia, la dualidad sigue imperando. Pero, ¿no puede ser que existió un proceso de reproducción que por ser, justamente, latinoamericano, se haya transformado en apropiación? No visto desde una mirada temporal, es decir, que en el siglo XIX se trabajó desde un modelo de reproducción y que gracias a ese desarrollo, el siglo XX pudo basarse en un modelo de apropiación, si no, más bien, un proceso interno al mismo pensador.

La profesora Carla Cordua, a pesar de no ser una especialista en los temas relacionados con Latinoamérica, plantea, en su texto *Incursiones*, una hipótesis que resalta la necesidad de la imitación (que vendría a ser sinónimo de reproducción) a la hora de un proceso de creación propia, de una apropiación de las ideas por parte de los pensadores latinoamericanos. La profesora señala que el problema radica en la errada diferenciación entre originalidad e imitación, “Pero todo lo que se aprende procede la imitación.”(266-267) desde el lenguaje hasta las complejas formulas de la física cuántica. En cambio, la mera imitación no es formal, sino que se llena de contenido al realizarse en un contexto social, cultural y político distinto al europeo, por ello, la profesora sostiene que:

“[...] los resultados de nuestras repeticiones no son en ninguna medida europeos, sino hispanoamericanos de punta a cabo. [...] Las llamadas “influencias” no son fuerzas ajenas que nos moldean fatalmente. [...] No hay influencias como tales y que actúen por sí

solas; ya el acogerlas en vez de rechazarlas inicia el proceso de su apropiación, que no es nunca neutro, sino que las transforma, las adapta, las tuerce y reconfigura.” (273-274)

Para terminar sosteniendo que “Nuestras pequeñas originalidades presuponen las innumerables maneras de repetir las cosas humanas a las que accedemos mediante la imitación de otros, de los que nos precedieron y estuvieron disponibles para tomarnos de la mano y enseñarnos a caminar erectos.” (275) El intelectual latinoamericano trató de rehusar la idea de la imitación o pura reproducción debido a que significó, según el entendimiento común, la dependencia de la cultura europea y no la autonomía ni, menos, una originalidad.

Tanto Andrés Bello como Lastarria fueron claros ejemplos de la postura que se trata de sostener desde la profesora Cordua. En virtud de la reproducción de diversas ideas se fue articulando un pensamiento que fue propio y que se fundió en tonos irrepetibles e inimitables. Si se analizara a un pensador desde el modelo de reproducción, el análisis se definiría en las problemáticas europeas, dejando a Latinoamérica como producto de una comparación. En cambio, si se parte desde las problemáticas particulares del continente, en específico, el chileno, se entenderá que las ideas no fueron sólo reproducidas, sino apropiadas debido a la finalidad que éstas persiguieron y al objetivo que los intelectuales del siglo XIX trataron de resolver a través de las corrientes europeas que fueron específicas de Chile. No ocurre en Europa un proceso de independencia política, que para algunos no fue completo hasta la realización de una independencia social-cultural. Este proceso, que hubo que completar, marcó la pauta en los estudios y escritos de José Victorino Lastarria. Por otra parte, la moderación para no activar los ánimos del pueblo y no volver a ese estado ambivalente llamado anarquía, fue el criterio para Andrés Bello.

Esta apropiación originada por la reproducción fue bastante clara en Lastarria, por ejemplo. Reproduciendo la filosofía de la historia ilustrada se encontró con una realidad a la cual no podía responder desde esa matriz, por ello, se hizo de ciertas premisas románticas, como fue la idea de la correspondencia entre costumbres e instituciones, lo que le permitió tomar una postura crítica frente a la realidad concreta. Por lo tanto, para responder a las problemáticas específicamente chilenas tuvo que relacionar dos corrientes y de la reproducción de ambas corrientes se generó una síntesis que tuvo como resultado una

apropiación del pensamiento europeo ya que fue original y presentó matices propios determinados por las condiciones socio-culturales particulares.

En consecuencia, ambos autores reprodujeron las ideas que estuvieron en Europa para actualizar e instaurar una modernización en el continente, pero no es menos cierto que esa reproducción fue, en definitiva, una apropiación original debido a que no pudo ser de otra manera por las condiciones socio-culturales y procesos particulares de Latinoamérica.

Por último, cabe señalar que la mera reproducción, como modelo pasivo - receptivo, tendría como consecuencia la facilidad de encasillar a los pensadores latinoamericanos bajo los movimientos intelectuales de la misma manera como se realiza con los europeos. A pesar de las leves diferenciaciones, nadie está en contra de denominar tanto a Voltaire y Montesquieu como pensadores ilustrados y como romántico a Herder o Hördelin. Pero en Latinoamérica, y en Chile, tales categorías no responden y no expresan al pensador en toda su amplitud. Como se analizó, Lastarria pudo ser preponderantemente ilustrado, pero no dejó de articular ideas desde una matriz romántica, por ello, es inviable catalogarlo como puramente ilustrado ya que sería, en definitiva, justamente lo que en la tesis se ha tratado de evitar: juzgar al pensador sólo desde las categorías europeas, soslayando las características propias de una experiencia histórica y política particular. Muestra de la complejidad en encasillar a un pensador latinoamericano son, por ejemplo, las opuestas opiniones de Subercaseaux y Colmenares sobre Lastarria; el primero, sostiene que Lastarria instauró la corriente romántica, al menos en su aspecto literario, en Chile⁵²; en cambio, el segundo, sostiene que Lastarria es estrictamente ilustrado lo que tiene como consecuencia la articulación de una filosofía de la historia a-histórica⁵³. Estas dos formas de explicar el pensamiento de Lastarria expresan la europeización que se ha llevado a cabo en la mayoría de los análisis sobre el pensamiento latinoamericano.

Por ello, el cambio metodológico realizado en la tesis permite afirmar que en el siglo XIX no sólo se llevo a cabo un proceso de recepción y reproducción, sino, además, las condiciones socio-culturales particulares, es decir, la praxis misma, permitieron que se formase un pensamiento en base a una, si se quiere leve, apropiación de las ideas filosóficas europeas.

⁵² Ver Subercaseaux, Bernardo. *Cultura y Sociedad Liberal en el Siglo XIX (Lastarria, ideología y literatura)*. Chile: Editorial Aconcagua, 1981. Pág. 163.

⁵³ Ver Colmeneras, *Las Convenciones contra la Cultura: ensayo sobre la historiografía hispanoamericana del Siglo XIX*. Santiago: Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, 2006. Pág. 38.

II. ¿Criterio Político o Razón Filosófica?

Ahora bien, la señalada apropiación que se estableció en el anterior apartado, ¿se realizó por el desarrollo de la filosofía misma, por las relaciones de ideas que cada autor articuló respondiendo a una razón ontológica, o, más bien, tales relaciones se realizaron por un objetivo político? Se ha sostenido a lo largo de la tesis que es inviable pensar la filosofía, en el siglo XIX chileno, como una disciplina independiente y autónoma de otras, sino más bien, su orientación estuvo marcada siempre por la praxis y estuvo orientada por un objetivo que se puede llamar político-fundacional, específico de Latinoamérica.

Cabe señalar que es clara la marcada dicotomía que se establece acá entre razón filosófica y criterio político⁵⁴ como si ambos modos fuesen excluyentes entre sí. La historia del pensamiento demuestra que no lo son, de allí una amplia tradición en lo que se ha denominado *filosofía política*, pero sin perjuicio de ello, es importante destacar que, generalmente, un modo tiene más peso que el otro, es decir, que no están en igualdad de condiciones. Por ejemplo, Aristóteles a pesar de articular una *filosofía política*, ésta estuvo subsumida a su ontología, a tal punto que la forma de comprender la política estuvo determinada por el concepto ontológico del hombre, ser un animal político. De allí que la política en Aristóteles, en última instancia, no puede ser entendida sin toda la estructura teórica de la *Metafísica*.

Sin embargo, lo que se trata de sostener en este breve último apartado es que el criterio político relacionado a la fundación de una nación, tuvo más peso a la hora de

⁵⁴ Ver nota 1, Pág. 4 de la presente tesis

articular un pensamiento que una razón filosófica, esto debido, justamente, al momento en que estuvieron inmersos ambos autores. No es el modo cómo comprendieron al hombre lo que hizo a Lastarria tratar de fundar una nación de corte liberal ni a Bello de corte conservador, si no, por el contrario, fue por su postura respecto a lo político que derivaron su forma de conceptualizar al hombre, la historia, la libertad, etc.

Siguiendo esta línea, Luis Oyarzún en *El Pensamiento de Lastarria*, sostiene que lo orientador fue la política y que en ello se centró la disputa, “La discusión no era, pues, puramente académica: era, en el fondo, política. Pero los diferentes planos que la cuestión implicaba no fueron nítidamente discernidos.” (215), sin embargo, no es del todo claro que sólo fue un planteamiento político, entendido hasta el momento abstractamente como una forma de ordenar la realidad y marcar cómo debe ser ésta, el criterio con el cual articularon ambos pensadores sus ideas.

Lo que si se ha podido dejar en claro es la fuerte inclinación a la praxis. Toda idea, si no tiene un propósito en la praxis queda relegada. Es por ello que “Lastarria consideraba que Bello, sostiene Oyarzún, a semejanza de Cousin, su maestro de entonces, actuaba movido por la intención de defender las tendencias políticas dominantes que se oponían a la historia concebida como crítica del pretérito y como arma de combate ideológico.” (210) La importancia de la disputa radicó, en buena medida, en la funcionalidad de la historia, y ésta tuvo su importancia por las consecuencias que pudo tener en el ámbito político, es decir, no en su forma abstracta señalada en el párrafo anterior, sino, en su expresión concreta como modo de fundar una nación en relación con ciertas matrices culturales propias.

En resumidas cuentas, el objetivo de todos los intelectuales de Latinoamérica en el siglo XIX fue articular una forma de nación, pero no en un sentido formal, sino concreto, conservadora o liberal generalmente, bajo ciertas ideas importadas de Europa. La lucha, en este sentido, discurrió respecto al Estado que cada pensador creyó que debió establecerse para el desarrollo de la nación creciente. Es por ello, que el criterio político se relaciona con la pregunta cómo debe ser el Estado de la nueva nación, y por lo tanto, el trasfondo político que estuvo subsumido en la disputa, en primera instancia, vino a ser la teoría del Estado que trató de responder y dar cuenta de quién, cómo y para quién se gobierna.

Esta manera de comprender la política permite explicar el por qué tanto Lastarria como Andrés Bello articularon su pensamiento en base a teorías que estuvieron en

contradicción en Europa, a saber, Ilustración y Romanticismo. La necesidad que obligó a estos autores a reproducir y apropiarse de ciertas premisas tanto ilustradas como románticas (en el caso de Bello, eclécticas en última instancia) se derivó del fin político que se buscó, el tipo de Estado que se quiso establecer, y, en definitiva, de la realidad inmediata en la que estuvieron pensando y actuando.

Sin embargo, no basta con afirmar que el concepto de política que se utilizó para analizar tanto a Lastarria como a Bello tiene relación con la teoría del Estado ya que se estaría cometiendo la falta que se ha tratado de evitar desde el comienzo, aplicar teorías preexistentes al contexto Latinoamericano y, en definitiva, hipostasiar la misma particularidad latinoamericana. El criterio político de ambos autores estuvo empañado por sus mismos procesos y condiciones socio-culturales. La disputa, en estricto rigor, no fue por qué tipo de Estado debió gobernar, sino, de allí la particularidad de Latinoamérica, qué tipo de nación se debió desarrollar. Las preguntas tales como ¿esta nueva nación debe ser una continuación de la Colonia o debe cortar radicalmente con ella?, ¿cómo y cuál debe ser la conceptualización que se debe hacer del pasado?, ¿qué ideas se deben instaurar para crear y sostener esta nueva nación?, ¿cuál debe ser la intelectualidad que se desarrolle, una que piense desde la particularidad de Latinoamérica y Chile o una que trate, por todos los medios, que el desarrollo se asemeje a la idea de modernidad europea?, ¿el pasado, debe tener un fin pedagógico, formador, o simplemente, debe ser comprendido como un desarrollo de hechos que explican el *Status Quo*, es decir, una función legitimadora?, fueron las orientadoras en el pensamiento de Lastarria y en el de Bello, al menos, en lo que se circunscribe a la disputa historiográfica.

La especificidad con la cual se alimentó el concepto de lo político estuvo determinada por el contexto particular del siglo XIX latinoamericano; desde este punto de vista, la teoría del Estado, se convierte más bien en una teoría-práctica de la nación. Lo que estuvo en juego no fue sólo una teorización del cómo debe ser la nueva nación, sus ideas, su relación con su pasado, sino, en cómo debe hacerse ésta, su objetivo fue político-fundacional. Debido a ello, se ha insistido en que los pensadores del siglo XIX, al menos los chilenos, tienen una fuerte inclinación a la praxis. Fueron pensadores de la praxis y no sólo de la teoría abstracta. Sus problemas derivaron de la praxis y su quehacer estuvo determinado por ella.

Lastarria desde una postura liberal intentó de romper con los lazos coloniales y abandonar todo lo que pudo relacionarse con ello,⁵⁵ articuló un pensamiento en el cual la historia debió servir para enseñar a los jóvenes, a las nuevas generaciones, para que no cometieran los mismos errores que sus antecesores; la nación se debía fundar bajo el cuidado de no cometer los errores del pasado, o en otras palabras, la nueva nación debió de ser distinta políticamente y socialmente, al pasado. En definitiva la filosofía de la historia fue una manera de politizar a los jóvenes en busca de poner a la historia bajo algún prisma, y con ello, renegar cualquier intento de imparcialidad.

El objetivo por tratar de cambiar las instituciones sociales y con ello, al Estado mismo, se vio reafirmado por las ideas que comenzó a utilizar; la libertad como posesión del derecho, y la correspondencia entre lo que fueron las costumbres de un pueblo civilizado (o en progreso) y sus instituciones, estuvieron bajo el amparo de su funcionalidad práctica. Este objetivo explica a la vez, porque Lastarria no estuvo de acuerdo con la idea de fatalismo así como tampoco con la de Providencia de Herder. Es claro, y se ha demostrado, que tanto Lastarria como Bello reprodujeron, en primera instancia, lo que les fue útil para su proyecto político que tuvo como horizonte la fundación de la nueva nación.

Bello, respecto a su objetivo de lograr un orden y a partir de él hacer progresar a la nación, articuló su visión de la historia como una narración, como una visión imparcial que no se expresó de ninguna forma crítica, en base a ideas filosóficas que sostuvieran el dominio del hombre fuerte sobre el débil y la importancia de la individualización en el estudio para con ello no poner en peligro el desarrollo particular de la nación chilena, y, por último, el eclecticismo que permitió aceptar toda corriente intelectual para generar una convivencia determinada por el orden y la moderación. Esto último, al menos en Andrés Bello, significó el criterio con el cual aceptó, reprodujo y se apropió de las ideas filosóficas europeas; su objetivo práctico estuvo determinado, siempre, por la moderación y el orden, es decir, la fundación de la nación debió estar basada por esas dos características y para ello la relación del pasado debió de ser lo más imparcial posible.

⁵⁵ Es necesario mencionar que, a pesar de la veracidad de la frase, el mismo Lastarria se contradujo cuando, en el discurso de 1842 que dictó en la Sociedad Literaria, aceptó y promovió la continuidad de la lengua española, rechazando cualquier tipo de modificación.

Conclusión

La tesis ha tocado varios puntos de los que no se ha podido hacer cargo, vale señalar el caso de la articulación de algún tipo de esbozo de una *tradición filosófica* propiamente chilena o, si se prefiere, Latinoamericana; la importancia de la praxis en los pensadores latinoamericanos, en comparación, por ejemplo, a los europeos; así como también la lucha por quién establece los lineamientos de la intelectualidad chilena, entre otras.

Sin embargo, el propósito principal, develar las ideas filosóficas que estuvo sustentando la disputa historiográfica brindó conclusiones que no dejan de tener cierta importancia. Primero, no es posible catalogar a pensadores latinoamericanos con categorías europeas a pesar que se basaron en las ideas que generaron y sustentaron tales categorías. Los pensadores latinoamericanos, en este caso específico, Lastarria y Bello, debido a su propio contexto, sus objetivos particulares, hicieron de las ideas europeas lo que necesitaron para responder a las contradicciones que se formaron con la fundación de la nación chilena. Por ello, se analizaron pensamientos articulados desde premisas ilustradas y, a la vez, premisas románticas, negando la validez de una categorización demasiado diferenciadora en el ámbito de la “escuela”.

Segundo, la visión que sostuvo que la recepción de las ideas europeas en el siglo XIX derivó sólo a un proceso de reproducción de éstas, pudo ser contradicha al mostrar que tanto Lastarria como Bello al preguntarse cómo debió ser pensado el pasado, terminaron por generar un proceso no de mera reproducción, sino de apropiación ya que sus problemas, basados en el objetivo político fundacional, no existieron en ningún lugar de Europa como para, simplemente, reproducir ideas determinadas bajo ciertas condiciones socio-culturales.

Ambos pensadores, en este sentido, debieron conocer⁵⁶ sus propias condiciones y desde allí articular un pensamiento que respondiese por ellas, siempre, evidentemente, en base a ideas importadas de Europa.

Tercero, a pesar que los comentaristas que se analizaron o comentaron, afirman y parten del hecho que todo pensamiento en el siglo XIX en Latinoamérica estuvo fuertemente inclinado a una función práctica por el proceso de Independencia que se estaba llevando a cabo, dejan de lado, justamente, el objetivo práctico de los pensadores y se quedan en un estudio de la disputa historiográfica en sí misma sin llevarla a las consecuencias que tuvo en el contexto donde se generó. Es por ello, que es un punto importante haber podido mostrar que tal disputa no fue gratuita y no tuvo sólo una importancia intelectual y/o académica sino que estuvo en juego una concepción política, así como la representación del pasado inmediato, y, en definitiva, se puso en entredicho la real o no-real fundación de una nueva nación en base a directrices de corte liberal o de corte conservador. La disputa no puede ser analizada sólo desde un prisma académico-teórico porque, justamente, en el siglo XIX en Latinoamérica las disciplinas no estuvieron lo suficientemente especializadas para poder conceptualizar ámbitos del saber distintos a los ámbitos propiamente prácticos, como fue el quehacer político. Por ello, fue necesario mostrar que la disputa tuvo imbricada la teoría y la acción y debieron ser estudiadas ambas, simultáneamente, sólo distinguiéndolas para fines metodológicos.

Cuarto, unido al primer punto, el cambio metodológico que se buscó instaurar en toda la tesis permitió conocer y analizar a Lastarria y Bello bajo sus propias luces y no hipostasiarlos ni moldearlos en base a luces extranjeras. Debido a ello, se pudo ver con nitidez como ambos pensadores articulaban ideas ilustradas y románticas en un mismo discurso y bajo una misma idea general, sin por ello, ser menos o más rigurosos que los europeos. El objetivo de poder delinear el pensamiento de ambos autores en sus propias raíces tuvo sus frutos al no dejar que se empañaran con la costumbre de enjuiciar desde Europa un proceso que fue particular, y me atrevo a decir, único, de Latinoamérica del siglo XIX.

⁵⁶ El modo de conocer si fue distinto en ambos pensadores y el método historiográfico que cada uno utilizó así lo demuestra. Bello quiso conocer, a través de la narración, los hechos del pasado, en cambio, Lastarria quiso conocer el pasado en virtud de ideas preestablecidas para responder si la República independiente cumple los mandatos de la razón (civilización y modernidad) o no.

Por último, cabe señalar que la tesis, a grandes rasgos, pudo realizar su objetivo implícito y de mayor importancia, aportar un contenido para los estudios sobre el pensamiento Latinoamericano, con el cual se puede continuar profundizando en la problemática que se ha desarrollado en los últimos años, ¿Existe o no una filosofía chilena o de Chile, con sus características distintivas, su metodología, sus premisas, etc.? Es esta problemática la que ha tenido variadas posturas de diferentes filósofos nacionales, pero lo que creo que falta por desarrollar más, sin menoscabo de investigaciones importantes como los trabajos de Carlos Ruiz y Vasco Castillo, por poner dos ejemplos, es el estudio pormenorizado y regular de aquellas discusiones que se articularon a comienzos de la República. Y esto, porque tengo la sospecha que en ese período se fraguó un modo de articulación entre filosofía y política que no deja de inspirar.

Bibliografía

- Arcos, Santiago. *Carta de Santiago Arcos a Francisco Bilbao*, Mendoza: Ymp. de la L. L., 1852.
- Barros Arana, Diego. *Historia de América*. Buenos Aires: Futuro, 1960.
- Bello, Andrés. “Investigaciones sobre la Influencia social de la conquista i del sistema colonial de los españoles en Chile, por Don José Victorino Lastarria.” En *Obras Completas de Don Andrés Bello*. Volumen VII. Opúsculos Literarios i Críticos II. Santiago: Impreso por Pedro G. Ramírez, 1884. 71-88.
- _____. “Bosquejo histórico de la constitución del gobierno de Chile durante el Primer período de la Revolución de 1810 hasta 1814, por Don José Victorino Lastarria.” En *Obras Completas de Don Andrés Bello*. Volumen VII. Opúsculos Literarios i Críticos II. Santiago: Impreso por Pedro G. Ramírez, 1884. 99-106.
- _____. “Modo de escribir la Historia.” En *Obras Completas de Don Andrés Bello*. Volumen VII. Opúsculos Literarios i Críticos II. Santiago: Impreso por Pedro G. Ramírez, 1884. 107-117.
- _____. “Modo de estudiar la Historia.” En *Obras Completas de Don Andrés Bello*. Volumen VII. Opúsculos Literarios i Críticos II. Santiago: Impreso por Pedro G. Ramírez, 1884. 119-125.
- _____. *Discurso Inaugural de la Universidad de Chile: 17 de septiembre 1843*. Caracas: Academia Venezolana de la Lengua, 1969.

- Bernaldo de Quirós, Pilar González. “Literatura injuriosa y opinión pública en Santiago de Chile durante la primera mitad del siglo XIX.” *Revista de Estudios Públicos*, N° 76, (Primavera 1999): 233 – 262.
- Cassirer, Ernst. *Filosofía de la Ilustración*. México: Fondo de Cultura Económica, 1943.
- Castillo, Vasco. “La creación de la República: la filosofía pública en Chile 1810 – 1830.” Tesis Doctoral. Universidad de Chile, 2003.
- Colmenares, Germán. *Las Convenciones contra la cultura: ensayo sobre la historiografía hispanoamericana del siglo XIX*. Santiago: Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, 2006.
- Cordua, Carla. *Incursiones*. Santiago: Ediciones Universidad Diego Portales, 2007.
- Cousin, Víctor. *Necesidad de la Filosofía*. Buenos Aires: Espasa-Calpe, 1947.
- Cussen, Antonio. *Bello y Bolívar*. D.F: Fondo de Cultura Económica, 1998.
- Dager, Joseph. “Poner en claro los hechos es escribir la historia: La metodología de la investigación del pasado según Andrés Bello.” *Pensamientocritico.cl* N° 3, 2003. http://www.pensamientocritico.cl/attachments/089_j-dager-num-3.pdf
- *Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano*. <http://www.fmmeduacion.com.ar/Historia/Documentoshist/1789derechos.htm>.
- Fueter, Eduard. *Historia de la Historiografía moderna*. Buenos Aires: Editorial Nova, 1953.
- Herder, Johann Gottfried. *Ideas para una filosofía de la historia de la humanidad*. Buenos Aires: Losada, 1959.
- _____. *Filosofía de la historia para la educación de la humanidad*. Buenos Aires: Nova, 1950.
- Hobsbawm, Eric. *La Era del Capital, 1848 – 1875*. Buenos Aires: Crítica, 1998.
- Illanes, María Angélica. *Chile des-centrado: Formación socio-cultural republicana y transición capitalista (1810 – 1910)*. Santiago: LOM, 2003.
- Jaksic, Iván. *Andrés Bello. La pasión por el Orden*. Santiago: Editorial Universitaria, 2001.
- _____. *Academic Rebels in Chile: The Role of Philosophy in Higher Education and Politics*. New York: State University of the New York Press, 1989.

- Jocelyn-Holt, Alfredo. *Historia General de Chile*. Buenos Aires: Planeta, 2000.
- Kant, Immanuel. “Idea de una historia universal desde el punto de vista cosmopolita”, En *Filosofía de la Historia*. México: Fondo de Cultura Económica, 2009.
- Labbe, Marcos Fernández. “La mano del plebeyo levantada, es la montaña que se despeña. La conceptualización del pueblo en tiempo de transformación. Chile, 1750 – 1850”. *Revista Historia*, Pontificia Universidad Católica, Volumen 1, 42, (enero-junio 2009): 45 - 69.
- Lastarria, José Victorino. “Investigaciones sobre la Influencia social de la conquista i del sistema colonial de los españoles en Chile.” *Miscelánea Histórica i Literaria*. Tomo I. Valparaíso: Imprenta “La Patria”, 1868. 3- 138
- _____. “Bosquejo histórico de la constitución del gobierno de Chile durante el Primer período de la Revolución de 1810 hasta 1814.” *Miscelánea Histórica i Literaria*. Tomo I. Valparaíso: Imprenta “La Patria”, 1868. 139-268.
- _____. “Elementos de Sociología.” *Lastarria*. Ediciones de la Secretaría de la México: Educación Pública, 1944.
- _____. *Recuerdos Literarios*. Santiago: Zig-Zag, 1968.
- _____. *Discurso de Incorporación de D. J. Victorino Lastarria a una Sociedad de literatura de Santiago, en la sesión del tres de mayo de 1842*. Valparaíso: Impr. De M. Rivadeneyra, 2842.
- Maravall, José Antonio. *Antiguos y Modernos: visión de la historia e idea del progreso hasta el renacimiento*. Madrid: Alianza Editorial, 1998.
- Mayos Solsona, Gonzalo. *Ilustración y Romanticismo: introducción a la polémica entre Kant y Herder*. Barcelona: Herder, 2004.
- Monegal, Ernir. *El otro Andrés Bello*. Caracas: Monte Avilas Editores, 1969
- Montesquieu, *El Espíritu de las leyes*. Madrid: Tecnos, 1980.
- Nisbet, Robert. *Historia de la Idea de Progreso*. Barcelona: Gedisa, 1996.
- Oyarzún, Luis. *El Pensamiento de Lastarria*. Valparaíso: Editorial Jurídica de Chile, 1953.
- Rama, Ángel. *Transculturación narrativa en América Latina*. México: Siglo Veintiuno, 1987.

- Ramos, Julio. *Desencuentro de la modernidad en América Latina: literatura y política en el siglo XIX*. México: Fondo de Cultura Económica, 1989.
- Romero, José Luis, Comp. *El Pensamiento Conservador: 1815 – 1898*. Caracas: Biblioteca Ayacucho, 1986.
- Rudé, George. *Europa desde las guerras napoleónicas hasta la revolución de 1848*. Madrid: Ediciones Cátedra, 1991.
- Ruiz Schneider, Carlos. *De la República al Mercado: ideas educacionales y políticas en Chile*. Santiago: LOM, 2010.
- Ruiz Schneider, Carlos. “Moderación y Filosofía”. *Teoría*, Universidad de Chile, 5-6 (Diciembre 1975): 15-39
- Sabato, Hilda, Coord. *Ciudadanía política y formación de las naciones: perspectivas históricas de América Latina*. México: Fondo de Cultura Económica, 1999.
- Salazar Bondy, Augusto. *¿Existe una filosofía de nuestra América?* México: Siglo Veintiuno, 1969.
- Sarmiento, Domingo Faustino. *Facundo civilización y barbarie*. Madrid: Cátedra, 1999.
- Schenk, Hans. *El Espíritu de los Románticos europeos: ensayo sobre la historia de la cultura*. México: Fondo de Cultura Económica, 1983.
- Stuenkel, Ana María. *La Seducción de un Orden: las elites y la construcción de Chile en las polémicas culturales y políticas del siglo XIX*. Santiago: Ediciones Universidad Católica de Chile, 2000.
- Stuenkel, Ana María. “Republicanism and Liberalism in the first half of the 19th century: ¿Hubo proyecto liberal in Chile?” *Los Proyectos Nacionales en el Pensamiento Político y Social Chileno del Siglo XIX*. Compiladores Manuel Loyola and Sergio Grez. Santiago: Ediciones UCSH, 2005. 61 – 74.
- Stuenkel, Ana María and Jorge E. Myens. “La Filosofía de la Historia in France in 1830: Cousin, Michelet, Quinet and Lerminier”. *Revista de Historia Universal*, Pontificia Universidad Católica de Chile, 8, (1987): 71 - 102.
- Subercaseaux, Bernardo. *Cultura y sociedad liberal en el siglo XIX (Lastarria, ideología y literatura)*. Chile: Editorial Aconcagua, 1981.

- _____ . “Reproducción y Apropiación: dos modelos para enfocar el diálogo intercultural.” *Dialogosfelafacs.net*.
http://www.dialogosfelafacs.net/dialogos_epoca/pdf/23-BernardoSubercaseaux.pdf
- _____ . “Ivan Jaksic, Academic Rebels in Chile. The role of philosophy in Higher Education and Politics" *Mapocho*, Revista de Humanidades y Ciencias Sociales, Santiago, 29, (1990): 116-119.
- Vermeren, Patrice. *Víctor Cousin: El juego político entre la Filosofía y el Estado*. Argentina: Editorial HomoSapiens, 2009.
- Voltaire. *El Siglo de Luis XIV*. México: Fondo de Cultura Económica, 1954.
- Zea, Leopoldo. *El pensamiento Latinoamericano*. Barcelona: Ariel, 1976.